



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 045
DICIEMBRE 6 DE 2016

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO CONTADURÍA PÚBLICA PARA EL PERÍODO 2016 – 2025”.

El Consejo Académico de la Universidad del Quindío, en ejercicio de sus Facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo del Consejo Superior No. 028 del 28 de julio de 2016 “Proyecto Educativo Uniquindiano”, y

CONSIDERANDO

Que el párrafo del artículo cuarto del Acuerdo No. 028 del Consejo Superior del 28 de julio de 2016, faculta al Consejo Académico para expedir las reglamentaciones y ajustes académicos necesarios a efectos de poner en marcha el “Proyecto Educativo Uniquindiano”.

Que el Proyecto Educativo Institucional se constituye como referencia y base orientadora de las decisiones sobre las funciones esenciales de la Universidad, la gestión de los recursos y guía para el diseño de los Planes de Desarrollo Institucional, los Proyectos Educativos de Facultad y los Proyectos Educativos de Programa.

Que la Resolución del Consejo Académico No. 061 del 14 de septiembre del 2016 en su artículo primero, reglamenta el procedimiento para la aprobación de los Proyectos Educativos de Facultad y de Programa.

Que la Universidad del Quindío se ha estructurado en lo referente a su filosofía y en lo operativo, en tres niveles organizacionales (Institución, Facultad y Programa Académico), cada uno con sus propias necesidades de planificación; los cuales se constituyen en espacios de reflexión y toma de decisiones que anteceden la acción y profundizan la autodeterminación.

Que cada ejercicio de planificación en la Institución tiende a expresarse o comunicarse mediante un documento en el cual se plasman los análisis y propósitos compartidos de los actores que acuden a la cita planificadora en cada nivel, teniendo como objetivo la acreditación de alta calidad de las unidades o programas académicos y de la Institución.

Que el Consejo Curricular de Contaduría Pública en sesión del día 23 de noviembre de 2016, acta No. 21, avaló el Proyecto Educativo del Programa de Contaduría Pública para el periodo 2016-2025 y, recomendó su trámite ante instancias superiores.

Que el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables en sesión del día 24 de noviembre de 2016, acta No. 30, avaló el Proyecto Educativo del Programa de Contaduría Pública para el periodo 2016-2025 y, recomendó su trámite ante instancias superiores.

Que el Consejo Académico en sesión del día 2 de diciembre de 2016, aprobó el proyecto de Acuerdo *“Por medio del cual se aprueba el Proyecto Educativo del Programa de Contaduría Pública para el periodo 2016-2025”.*

Que el Consejo Académico en sesión del día 2 de diciembre de 2016, aprobó el proyecto de Acuerdo *“Por medio del cual se aprueba el Proyecto Educativo del Programa de Contaduría Pública para el periodo 2016-2025”.*

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 045
DICIEMBRE 6 DE 2016

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO CONTADURÍA PÚBLICA PARA EL PERÍODO 2016 – 2025”.

Que por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el Proyecto Educativo del Programa de Contaduría Pública para el periodo 2016-2025.

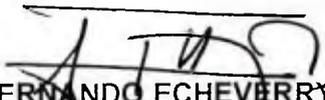
ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobar el documento “Proyecto Educativo del Programa de Contaduría Pública para el periodo 2016-2025”, del que hace parte integral de este acuerdo con 135 folios (incluidos anexos).

ARTÍCULO TERCERO. El Consejo Curricular del Programa de Contaduría Pública, será responsable de la ejecución del Proyecto Educativo del Programa Licenciatura para el periodo 2016-2025, para lo cual realizará evaluaciones periódicas en el marco de las disposiciones institucionales.

ARTÍCULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Armenia Q., a los seis (6) días del mes de Diciembre de 2016


JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Rector


CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRÍGUEZ
Secretaria General

Elaboró y Proyecto: Lucero Serrato Obregón.
Directora Programa de Contaduría Pública

Revisó: José Enver Ayala Zuluaga.
Jefe Unidad Curricular - Vicerrectoria Académica.

Revisó: Néstor Jairo Zapata Gil
Jefe Oficina Asesora Jurídica



**UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO**

**PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE
CONTADURÍA (PEP)**

2016-2025

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

www.uniquindio.edu.co

Consejo de Facultad

Carlos Iván Correa Valencia
Presidente Decano

Lucero Serrato Obregón
Directora Programa de Contaduría Pública

Rafael Alexander Jaramillo Lotero
Director Programa Administración Negocios

Nelly Carvajal Orozco
Directora Programa de Administración Financiera

José Fernando Mejía López
Director Programa de Economía

Ana Gladys Torres Castaño
Asesor Comité de Investigaciones

Franklin Cataño Castro
Representante de los Docentes (Principal)

Omar Alberto Donneys Beltrán
Representante De los Docentes (Principal)

Luis Alberto Idárraga Medina
Representante de los Estudiantes (Principal)

John Wilson Ladino

Consejo Curricular

Lucero Serrato Obregón
Presidente

Lina María López Castañeda
Representante del Componente Profesionalizante

Constanza Díaz Cruz
Representante del Componente Electivo

Ana Gladys Torres Castaño
Componente de Investigación

Martha Cecilia Giraldo
Representante de Proyección Social

Constanza Loreth Fajardo
Representante de los Egresados

Miryam Romero Restrepo
Representante del Componente Obligatorio

Comité de Acreditación del Programa

Lucero Serrato Obregón
Coordinador

Docentes Acompañantes

Martha Cecilia Giraldo Peláez
Contador Público

Olga Inés Ceballos Rincón
Licenciado en Matemáticas

John Alexander León
Licenciado en Matemáticas

Lina María López Castañeda
Contador Público

Luz Amparo Mejía
Ingeniera de Sistemas

Jorge Humberto Ramírez
Economista

James Ramírez Lozano
Contador Público

Ana Gladys Torres Castaño
Contador Público

Comisión de Apoyo

Asesor curricular:

- Vicerrectoría Académica, equipo Unidad Curricular.

Asesora pedagógica:

- Ángela María Jiménez Rojas. Psicóloga. Magíster en Educación y Desarrollo humano. Doctorante en Ciencias de la Educación.

Corrección de estilo:

- Angélica María Sabogal Patiño. Licenciatura en Español y Literatura.

Contenido

Presentación.....	12
Contexto académico	15
Antecedentes del Programa.....	18
Misión y Visión	21
Plan Estratégico Institucional	21
Misión y Visión del Programa	21
Reto Formativo.....	22
Perspectivas formativas del Programa.....	22
Objetivos de formación del Programa.	23
Objetivos específicos.	23
Objetivos relacionados con el aprender a	23
Objetivos relacionados con el aprender a cooperar	24
Objetivos relacionados con el aprender a comunicarse	24
Objetivos relacionados con el aprender a empatizar	24
Objetivos relacionados con el aprender	24
Objetivos relacionados con el aprender a automotivarse.....	24
Formación integral	25
Perfiles y competencias	29
Competencias.....	31
La excelencia del Programa de Contaduría Pública en cuanto a principios curriculares. 41	
Flexibilidad.	42
Transversalidad.....	44

La calidad institucional.....	46
Regionalización.	47
Fundamentación teórica y pedagógica	48
Fundamentación Pedagógica	50
Articulación e integración curricular	55
Plan de estudios	62
Cambios en la estructura curricular de acuerdo con los planes de mejora	62
Acciones estratégicas.....	73
Para la docencia	73
Para la investigación	74
Para la proyección social	103
Construcción e Interacción con Redes Académicas	109
Anexos.....	133
Anexo 1. Análisis de perfiles de egreso en los referentes curriculares del Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío	133
Anexo 2. Ejemplo Matriz de Competencias	136
Anexo 3. Plan de Estudios	137
Anexo 4. Programas de Contaduría Pública de universidades con acreditación de alta calidad.	141
Anexo 5. Plan Académico, 2017-II	145

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Antecedentes del Programa	20
Ilustración 2. Principios del Código de Ética de la IFAC	25
Ilustración 3. Principios de la Universidad del Quindío.....	27
Ilustración 4. Valores Institucionales	27
Ilustración 5. Principios Rectores, Pedagógicos y Didácticos desde el PEP.....	28
Ilustración 6. Valores del “ser profesional” de la Contaduría Pública, Valores del “Ser Individuo y Ser Social”	29
Ilustración 7. Formación Integral del Egresado del Programa de Contaduría Pública.....	30
Ilustración 8. Perfil Ocupacional	31
Ilustración 9. Proyecto Formativo del Programa.....	46
Ilustración 10. Etapas de una secuencia didáctica.....	52
Ilustración 11. Secuencia Didáctica del modelo ABP	54
Ilustración 12. Procesos básicos para diseñar el currículo	55
Ilustración 13. Criterios Formativos para la Construcción del Currículo.....	57
Ilustración 14. Componentes curriculares comunes a la Universidad.....	59
Ilustración 15. Componentes curriculares comunes a la Facultad	59
Ilustración 16. Componentes curriculares de Formación Profesional.....	59
Ilustración 17. Fuente: Elaboración propia del Programa de Contaduría Pública, 2016.....	73
Ilustración 18. Actores de direccionamiento estratégico.....	79
Ilustración 19. Actores de acción en el proceso	80
Ilustración 20. Proceso de evaluación propuesta de proyectos	83
Ilustración 21. Proceso de evaluación propuesta de proyectos	87
Ilustración 22. Semilleros de Investigación.....	89
Ilustración 23: Semilleros en investigación estudiantes	89
Ilustración 24. Transversalidad del Currículo con la Investigación	92
Ilustración 25. Proyectos de investigación estudiantes	100
Ilustración 26. Prácticas de Extensión.....	104
Ilustración 27. Modalidades de Extensión.....	104

Ilustración 28. Convenios Suscritos Prácticas y Pasantías	109
Ilustración 29. Componentes de la Internacionalización de la Educación Superior	110

Índice de tablas

Tabla 1. Programas Ofertados	18
Tabla 2. Programas Ofertados	19
Tabla 3. Actividades académicas básicas	34
Tabla 4. Actividades Académicas Profesionales	38
Tabla 5. Preguntas para definir el Modelo Pedagógico del Programa	51
Tabla 6. Estructura Curricular por Áreas de Formación	61
Tabla 7. Estructura Curricular del Programa de Contaduría Pública 2016	62
Tabla 8. Actividades Electivas Profesionales (AEP)	63
Tabla 9. Espacios académicos por núcleos de formación (EANF)	64
Tabla 10. Componente profesional.....	65
Tabla 11. Relaciones complementarias de la contabilidad en las organizaciones.....	66
Tabla 12. Contabilidad para usuarios externos.....	67
Tabla 13. Información para la toma de decisiones de usuarios internos	69
Tabla 14. Auditoría, control, aseguramiento y servicios relacionados.....	69
Tabla 15. Responsabilidades y obligaciones tributarias.....	70
Tabla 16. Herramientas para las decisiones financiera.....	71
Tabla 17. Investigación e innovación.....	71
Tabla 18. Profundización.....	72
Tabla 19. Grupos de Investigación Universidad del Quindío 2016	80
Tabla 20. Grupos de investigación de la facultad de ciencias económicas, administrativas y contables	85
Tabla 21. Homologaciones	90
Tabla 22. Productos generales de los grupos de investigación.....	95
Tabla 23. Proyectos de investigación en ejecución	98
Tabla 24. Bases de datos.....	102
Tabla 25. Área contable.....	120
Tabla 26: Área de aseguramiento	125
Tabla 27. Área de costos.....	126

Tabla 28. Área sociohumanística.....	126
Tabla 29. Participación en Redes y Comunidades Académicas Universitarias	127
Tabla 30. Ponentes en eventos Académicos Internacionales	128
Tabla 31. Formación Docente Internacional	128

Presentación

El Proyecto Educativo del Programa (PEP) de Contaduría Pública se renueva en correspondencia con el Proyecto Educativo Uniquindiano (PEU) y el Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables (PEF) del año 2016, gracias al apoyo del colectivo docente y de las directivas académicas del Programa. Se toma como punto de partida el PEP aprobado mediante el acta de N° 18 de noviembre de 2014 del Consejo Curricular.

Este PEP sigue la misión de la Universidad del Quindío hacia una Universidad pertinente, creativa e integradora desde el ser, el saber y el hacer, para cumplir sus funciones promoviendo el conocimiento, la ciencia, las artes y los demás bienes y valores de la cultura que contribuyan al respeto por los derechos humanos, por la paz y la democracia.

En consecuencia se especifica cómo el Programa de Contaduría Pública implementa planes de mejora para su mejora, producto de las sugerencias emitidas por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), al igual que por investigaciones realizadas entre estudiantes y docentes, en las cuales se identifican, analizan y evalúan variables endógenas y exógenas relacionadas con las necesidades del entorno; esto permite definir el perfil del egresado y realizar los cambios pertinentes en los microcurrículos, de suerte que sean transversales a los avances tecnológicos, que proporcionen crecimiento y prospectiva en cuanto a la estructura, análisis y proyección de la información contable, financiera, tributaria, fiscal, de gestión y de control.

Por otra parte, se describen los aspectos pedagógicos y didácticos de la labor educativa, se presenta el objeto de estudio de la contaduría pública que direcciona los

procesos formativos del egresado, resaltando aspectos importantes institucionales a través de los cuales se promueve el desarrollo y fortalecimiento investigativo relacionado con la capacidad dinamizadora del entorno social y económico que lo vincule de manera responsable a los procesos empresariales con sentido de pertenencia, idoneidad y construcción, lo cual confluya al cumplimiento satisfactorio de su función y finalidad.

En este documento se expone cómo el Programa de Contaduría Pública apunta a cumplir con los ejes estratégicos relacionados con su misión y visión, para lo cual se habla desde las perspectivas tanto disciplinares como complementarias de la profesión; se incluyen los principios formativos que guían el propósito planeado por la Universidad, teniendo como parámetros fundamentales el acuerdo del Consejo Superior N° 029 del 28 de julio de 2016, por medio del cual se adopta la Política Académica Curricular (PAC); el plan de mejoramiento propuesto que se empieza a gestar desde 2015 en aras de fortalecer la calidad del Programa y las recomendaciones del CNA, mediante la Resolución N° 020199 del 11 de diciembre de 2015 del Ministerio de Educación Nacional (MEN), con la participación del colectivo docente y la responsabilidad del Comité Curricular, el Consejo de Facultad y la dirección del Programa, quienes a través de diversos medios, sectores y acciones permiten evidenciar diversos aspectos de la situación real y darle valor agregado a este documento.

Conviene decir que este PEP es la carta de presentación del Programa y el norte a seguir en cuanto a los procesos de estudio del currículo de Contaduría Pública, para lo cual se estructuran lo siguientes capítulos: El primero describe el contexto académico (antecedentes a nivel meta, macro, meso y micro entorno); el segundo expone la misión y la visión; el tercero, las reformas curriculares, retos formativos, propósito de formación,

objetivos, formación integral, perfiles, competencias y criterios formativos; el siguiente capítulo hace referencia a la fundamentación teórica que soporta el Programa de acuerdo con aspectos epistemológicos, teóricos y metodológicos; asimismo las estrategias pedagógicas y didácticas utilizadas por los docentes para el logro de los propósitos de formación, también se detallan las actividades que integran el currículo (componentes de formación, núcleos, espacios académicos y número de créditos); un último capítulo se destina para el desarrollo de las acciones estratégicas de docencia, investigación, proyección social, interacción con redes académicas, planeación académica, acreditación, administración y gestión del currículo.

La Dirección del Programa Académico de Contaduría Pública agradece a todas las directivas de la Universidad, la Facultad y a los profesores, y a los diferentes estamentos construidos que apoyaron y direccionaron la consolidación de este documento.

LUCERO SERRATO OBREGÓN
Directora

Contexto académico

Las condiciones del escenario global han hecho que los sectores económicos de los mercados de capital generen cambios en los procesos económicos, políticos y culturales, exigiendo un profesional competitivo, con conocimientos holísticos, dinámicos, dominio de temas contables, con capacidad de solucionar problemas en contextos nacionales e internacionales, manejo del Inglés y de las herramientas tecnológicas de la información y la comunicación, que coadyuven a la transformación de las organizaciones.

Con base en lo anterior, el Programa de Contaduría Pública afronta las tendencias del mercado con procesos permanentes de actualización y rediseño curricular que se adaptan a las dinámicas educativas y sociales para fortalecer la formación integral de sus futuros profesionales rumbo a la calidad académica.

- Global: El contexto actual de la Contaduría Pública direcciona los Programas de educación superior al considerar a la globalización como el flujo transfronterizo de conocimientos, tecnología, economía, culturas, personas y valores; por ello, debe aceptarse que la internacionalización de la educación superior es una respuesta proactiva y medular de las consecuencias e impactos de la globalización. La globalización de la ciencia contable genera un progreso en la disciplina al traer consigo nuevas necesidades de información y exigencias el entorno, frente a las cuales el Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío quiere responder, soportándose en las políticas estatales, para garantizar la calidad educativa y consolidar la competitividad y el reconocimiento dentro de la comunidad universitaria; de modo que se confirme la pertinencia social de su misión educativa.

- Nacional: Colombia ha asumido el desafío de insertarse en las grandes corrientes comerciales que caracterizan el nuevo orden económico mundial. El Tratado de Libre Comercio (TLC), a la par con otros acuerdos comerciales que ha firmado, abre al país un horizonte de oportunidades para mejorar su competitividad y acelerar el crecimiento económico en pro del bienestar de su población. Esto sólo se consigue si el país se prepara para aprovechar las ventajas de un mayor intercambio comercial y afrontar con éxito los riesgos asociados; por tanto, es necesario y urgente transformar, de manera profunda, la educación superior. En consonancia con lo anterior, el Programa de Contaduría Pública evoluciona y toma mayor conciencia acerca de estos desafíos económicos empresariales que el país ha asumido, ejerciendo funciones en los sectores públicos, privados y solidarios que deben estar a la vanguardia de las tendencias mundiales de integración y de las nuevas formas de relaciones comerciales dentro de sus procesos de modernización económica. Es así que el Estado Colombiano, a través del Ministerio de Educación Nacional (MEN), define las características específicas de calidad para los Programas de formación profesional de pregrado en Contaduría Pública cuyas particularidades deben ser coherentes con la fundamentación teórica, investigativa, práctica y metodológica de la disciplina contable y la regulación y normas legales que rigen su ejercicio profesional; de suerte que el sistema educativo nacional articulado alrededor del desarrollo y la evaluación de competencias, estándares de calidad, pertinencia y mejoramiento continuo, asegure la calidad de la educación superior en Colombia, con la finalidad de ser reconocida nacional e internacionalmente. Así pues, para dar cumplimiento a la normatividad nacional es

necesario que el Programa de Contaduría Pública indague, analice y aporte, permanentemente, en el campo de intervención del Contador Público a partir de la implementación de los estándares internacionales de información financiera que se han convertido en un factor de competitividad y en el horizonte del desarrollo económico y social del país.

- **Regional:** El Programa de Contaduría Pública se consolida como un uno fundamental para el desarrollo de actividades económicas de la región, propuestas a través de la Agenda Interna Regional para la productividad y competitividad y el Plan Regional de Competitividad, que visiona competitivamente al Quindío para el 2032, por medio de objetivos estratégicos encaminados a desarrollar una economía con enfoque hacia los mercados internacionales y fortalecer, igualmente, los productos y servicios de comercialización nacional, a través de planes y estrategias fundamentados en la innovación y en la educación como pilares de crecimiento continuo para la generación de empresas y empleos que mejoren su calidad y formalización. En ese sentido, la capacitación permanente y el desarrollo de competencias del egresado de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío aportarán a los propósitos que se proyecta el Departamento. Conviene decir que la Universidad del Quindío, conjuntamente con la Junta Directiva de la Comisión Regional de Competitividad y en coordinación con la Secretaría Técnica representada por la Cámara de Comercio de Armenia, la Oficina de Planeación Departamental y la Secretaria de Planeación Municipal de Armenia llevaron a buen término su construcción.

Antecedentes del Programa

Ante el déficit de Contadores Públicos en el Eje Cafetero y como una necesidad de los departamentos que lo conforman, la Universidad del Quindío, mediante el Acuerdo N° 095 del 6 de julio de 1971, crea la Facultad de Contaduría Pública, y con el Acuerdo N° 100 del 7 de octubre de 1971, se establece la División de Contaduría y Finanzas y el primer Consejo Académico integrado por Decanos, un delegado de Bienestar Universitario, los Directores de Departamentos y representantes de los profesores y estudiantes.

La primera promoción de Contadores Públicos de la Universidad del Quindío de las franjas diurna y nocturna se reconoce mediante los Acuerdos N° 163 del 24 de julio de 1978 y N° 105 del 25 de abril de 1977, respectivamente.

Luego, mediante el Acuerdo N° 003 del 1 de marzo de 1999, la Facultad toma el nombre de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y se conforma así:

Tabla 1. Programas Ofertados

Presenciales	Diurna	Nocturna	Distancia
Contaduría Pública	X	X	Administración Financiera Gestión Empresarial

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe de autoevaluación, 2013-2016.

En la actualidad, la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, como es su nueva denominación, oferta los siguientes Programas académicos:

Tabla 2. Programas Ofertados

	Presenciales (Pregrado)		
	Diurna	Nocturna	Distancia
Contaduría Pública	x	x	
Economía	x	x	
Administración de Negocios			
	x		x
Administración Financiera			
			x
Posgrados en Convenio			
Gestión Tributaria			Universidad de Antioquia
Revisoría fiscal y auditoría externa			Universidad Autónoma de Bucaramanga
Negocios y Finanzas Internacionales			Universidad EAN Escuela de Administración de Negocios de Bogotá
Gerencia Logística			Universidad EAN Escuela de Administración de Negocios de Bogotá
Posgrados propios de la Facultad			
	Maestría		Administración

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe de autoevaluación, 2013-2016.

A continuación se relacionan cronológicamente los antecedentes del Programa de Contaduría Pública:

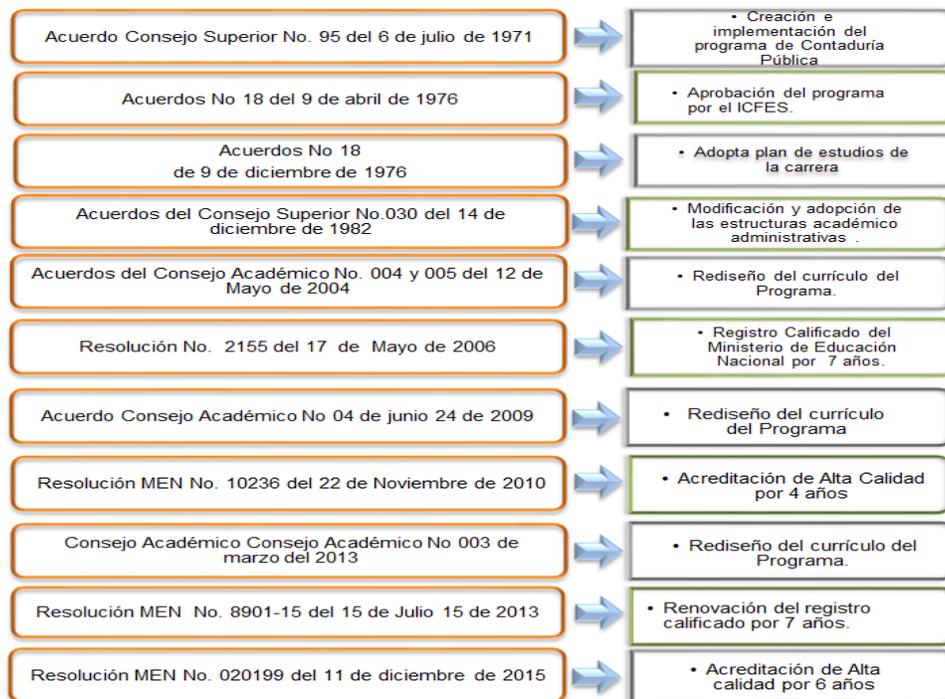


Ilustración 1. Antecedentes del Programa

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe de autoevaluación, 2013-2016

Así pues, el Programa de Contaduría Pública, desde su creación, se compromete con la región y el país para formar contadores públicos con responsabilidad social, competentes, capaces de identificar problemas del entorno, íntegros y, ante todo, éticos con lo cual se establezca la confianza pública en todos sus actos y permita la interacción económica a nivel nacional e internacional. El Proyecto Educativo del Programa (PEP) de Contaduría Pública materializa los principios académicos que guían el quehacer de los actores educativos, los valores y metas formativas, investigativas y de extensión que se definen en el PEU 2016-2025 y que son transversales a los propósitos de formación de los egresados del Programa.

Misión y Visión

Plan Estratégico Institucional

La Misión y Visión de la Universidad del Quindío expresa la razón de ser de la Institución con base en diferentes aspectos: docencia, responsabilidad social, investigación, internacionalización y extensión. El actuar del Programa de Contaduría Pública se desarrolla así de acuerdo con los principios institucionales y en concordancia con los propósitos disciplinares y profesionales del egresado de la Facultad y del Programa.

Misión y Visión del Programa

El Programa de Contaduría Pública define su Proyecto Educativo (PEP) con base en los lineamientos generales institucionales que buscan promover el acceso al conocimiento, a la ciencia, las artes y a los demás bienes y valores de la cultura, formando en el respeto a los derechos, paz y democracia. La elaboración de este proyecto pretende un continuo mejoramiento curricular que sea transversal a los propósitos de formación y que fomente la investigación científica y la innovación.

Por tanto, el Programa de Contaduría Pública, como una disciplina social, se compromete permanente a ofrecer un servicio Pertinente, Creativo e Integrador a la sociedad, que solamente es posible alcanzar si existe en la formación del estudiante el sentido de pertenencia, la idoneidad, la construcción continua de conocimientos desde la actualización, la experiencia y el proceso investigativo.

Misión. El Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío se propone formar Contadores Públicos íntegros desde el ser, el saber y el hacer, que aporten a la

transformación social a través de investigaciones pertinentes y propongan soluciones a problemas del entorno de forma creativa, integrados con la extensión y proyección social.

Visión. En el año 2025, el Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío estará consolidado como la mejor alternativa de formación profesional con un currículo pertinente e integral que contribuya al desarrollo, crecimiento y mejoramiento de la disciplina contable; con reconocimiento nacional e internacional.

Esos aspectos misionales expresan la razón de ser de la Universidad del Quindío, puesto que involucran políticas de calidad, principios, valores y compromisos plasmados en el PEU (Acuerdo N° 029 de julio 28 de 2016), relacionados con la formación integral de sus educandos a fin de establecer coherencia académica con los 3 ejes institucionales: Pertinencia, Creatividad e Integración; y, a la vez, con los 8 pilares para una oferta académica de alta calidad: 1) Calidad académica, 2) investigación, 3) extensión y desarrollo social, 4) gestión, 5) bienestar y cultura creativa, 6) integración con el egresado, 7) internacionalización y movilidad, 8) integración con la sociedad.

Reto Formativo

Perspectivas formativas del Programa

El Programa de Contaduría Pública forma personas y ciudadanos, antes que profesionales, en procura de una sociedad más justa, tolerante y armónica a través de la articulación de lo local, regional e internacional con procesos renovadores, innovadores, interdisciplinarios y transdisciplinarios, que permitan la toma de decisiones fundamentadas en el diálogo social para brindar soluciones basadas en evaluaciones objetivas de impacto a los retos permanentes que demanda el entorno; de esta suerte, se quiere fomentar la

relación Universidad – Empresa - Estado.

Objetivos de formación del Programa.

Objetivo general.

Formar Contadores Públicos con responsabilidad social, competentes para aportar al desarrollo empresarial y socioeconómico del país, que se destaquen por su integralidad, sus competencias profesionales y su capacidad de innovar y generar oportunidades.

Objetivos específicos.

Apoyado en las directrices de la Universidad del Quindío, concretamente en el Acuerdo N° 029 del 28 julio de 2016 expedido por el Consejo Superior, los objetivos específicos que el Programa presenta para la formación integral de los estudiantes, de acuerdo con las competencias propuestas por Monereo y Pozo (2003) —citados en la PAC (2016)—, son: Aprender a aprender y a aprender a pensar; aprender a cooperar; aprender a comunicar; aprender empatizar; aprender a ser críticos; aprender a automotivarse; estos deben cumplir con el requisito de ser transversales en todos los procesos de formación.

Objetivos relacionados con el aprender a aprender y aprender a pensar

Formar en el análisis, interpretación y comprensión de la lógica de las ciencias contables, económicas y administrativas, en el ejercicio del análisis crítico y la utilización del pensamiento lógico y abstracto y demás habilidades intelectuales necesarias en la generación de constructos teóricos y aplicativos que aporten al avance científico de su disciplina, al ejercicio efectivo de su profesión y al desarrollo socioeconómico de la Nación.

Objetivos relacionados con el aprender a cooperar

Cimentar la educación del Contador Público en hábitos de trabajo en equipo y de aprendizaje continuo y dinámico, de tal suerte que interioricen formas de gestionar el saber en la sociedad y con ello mantener la competencia profesional al hacer presencia efectiva en nuevos campos de conocimiento y acción.

Objetivos relacionados con el aprender a comunicarse

Formar estudiantes críticos y autónomos, con dominio de la comunicación oral y escrita, preparados para formular su propia ruta de aprendizaje y consolidar su personalidad como ciudadano profesional, fundamentada en la libertad, la democracia, la equidad, la ética y la justicia social.

Objetivos relacionados con el aprender a empatizar

Propender por el fortalecimiento del Programa, buscando el equilibrio entre lo práctico y lo teórico, procurando la formación de egresados reflexivos y críticos, capaces de interactuar con profesionales de otras disciplinas y de tomar decisiones concertadas a través del diálogo permanente para las soluciones que demanda la región.

Objetivos relacionados con el aprender a ser críticos

Fortalecer el criterio personal basado en la ética e idoneidad adquiridas por los egresados del Programa de Contaduría Pública, a través de las competencias profesionales y de la formación integral que oferta el Programa.

Objetivos relacionados con el aprender a automotivarse

Implementar estrategias didácticas que motiven a los egresados del Programa a la actualización permanente para el desarrollo de sus destrezas y habilidades; de forma tal que

estas les permitan afrontar el medio en el cual se desempeñan con autonomía para fijar sus propias metas y niveles de exigencia, al igual que incrementen su calidad de vida y la de la sociedad.

Formación integral

Principios y valores

Normatividad nacional e internacional de la profesión contable

Según la Federación Internacional de Contadores IFAC (2009) “una característica que identifica a la profesión contable es que asume la responsabilidad de actuar en interés público. En consecuencia, la responsabilidad de un profesional de la contabilidad no consiste exclusivamente en satisfacer las necesidades de un determinado cliente o de la entidad para la que trabaja” (p.7); por lo contrario, su responsabilidad es cumplir con los principios fundamentales que se enlistan y describen, de acuerdo con la IFAC, luego del esquema.



Ilustración 2. Principios del Código de Ética de la IFAC

Fuente: Elaboración del grupo factor procesos académicos, 2016.

Integridad: Ser honesto en todas las relaciones profesionales y empresariales.

Objetividad: No permitir que prejuicios, conflictos de intereses o influencias indebidas de terceros prevalezcan sobre los juicios profesionales o empresariales.

Competencia y diligencia profesional: Mantener el conocimiento y la aptitud profesionales para asegurar que el cliente o la entidad para la que trabaja reciban servicios profesionales competentes, basados en los últimos avances de la práctica, de la legislación y de las técnicas, de conformidad con las normas técnicas y profesionales aplicables.

Confidencialidad: Respetar la confidencialidad de la información, obtenida como resultado de relaciones profesionales y empresariales. No revelar dicha información sin autorización adecuada y específica, a menos que exista un derecho o deber legal o profesional de revelarla, ni hacer uso de la información en provecho propio o de terceros.

Comportamiento profesional: Evitar cualquier comportamiento que pueda desacreditar la profesión y dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables (IFAC, 2009, pp. 7 – 8).

Estos compromisos han sido adoptados por la normatividad colombiana mediante la Ley 43 de 1990, que adiciona la Ley 145 de 1960, según la cual se reglamentan los aspectos relacionados con la ciencia contable. Ahora bien, a la luz de la formación profesional, el Programa busca comprometer a la comunidad académica desde los principios y valores institucionales.

Proyecto Educativo Uniquindiano (PEU)

Principios Institucionales.

La Universidad del Quindío acoge los siguientes principios y valores adoptados durante el proceso de discusión generado desde 1999, cuya vigencia continúa y sobre los

cuales se rigen las acciones de la Institución y las de sus miembros, para la construcción de una comunidad y sociedad:

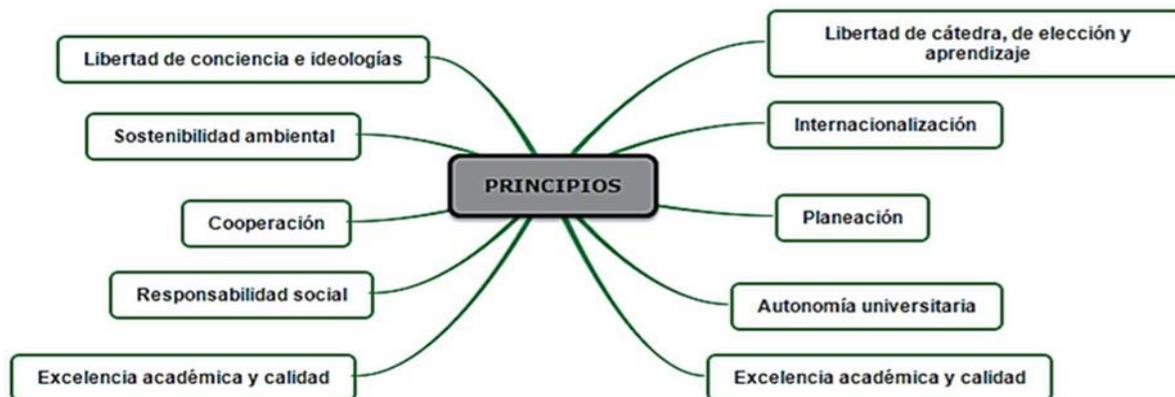


Ilustración 3. Principios de la Universidad del Quindío

Fuente: Elaboración propia con base en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), 2016, p.26.

Valores institucionales.

Los valores en la Universidad del Quindío están fundamentados en el documento *Acuerdos, Compromisos y Protocolos en el Contexto de un Sistema Ético - Bioético en la Universidad del Quindío* y sirven como apoyo para el Programa. En el siguiente esquema se visualiza las interrelaciones de cuatro agrupaciones de compromisos y valores con la sociedad.

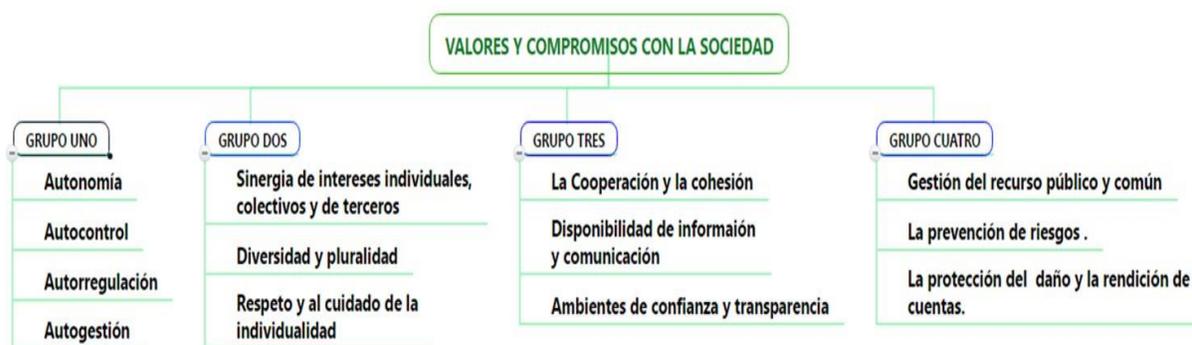


Ilustración 4. Valores Institucionales

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2025 (PDI)

Proyecto Educativo del Programa (PEP)

Para promover una educación de calidad, que comprenda los aspectos cognoscitivos, integradores y experienciales, la formación en valores no puede estar ausente; por lo tanto, es necesario conocer los principios rectores que conducen el Programa, enmarcados en la responsabilidad frente al reglamento de la constitución y a la regulación legal nacional, y los principios pedagógicos y didácticos que responden a los requerimientos actuales de la educación y, en consecuencia, de la formación de contadores públicos.

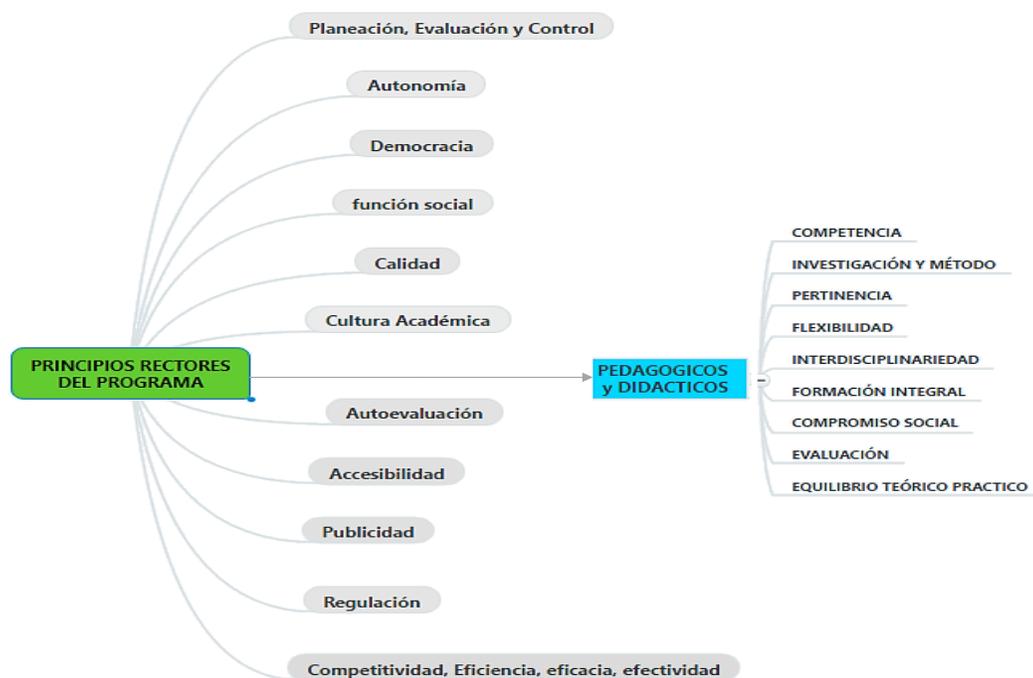


Ilustración 5. Principios Rectores, Pedagógicos y Didácticos desde el PEP

Fuente: Elaboración propia con base en el documento maestro para la renovación del registro calificado, julio de 2013

El contador público debe aplicar su ética profesional, enmarcada en los siguientes valores, sin ninguna excepción.



Ilustración 6. Valores del “ser profesional” de la Contaduría Social ”

Fuente: Elaboración del grupo factor procesos académicos, 2016.

Perfiles y competencias

Para construir el perfil del Contador Público de la Universidad del Quindío se realizaron varias investigaciones en los sectores público, privado, comercial e industrial, con el propósito de identificar la demanda y necesidades del entorno en relación con esta disciplina. Posteriormente, se analizaron los perfiles de los contadores públicos de otras universidades acreditadas en alta calidad con el objetivo de establecer un perfil diferenciador para los egresados de la Universidad (Anexo 1).

Perfil profesional.

El Contador Público de la Universidad del Quindío es un profesional con formación integral, creativa y pertinente fundamentado en:

La investigación y la actualización permanente de sus conocimientos.

Con un enfoque interdisciplinario.

Comprometido con la identificación, análisis y solución de problemas sociales, políticos, ambientales, económicos, relacionados con la disciplina contable.

Consecuente con la confianza y credibilidad que le otorga la sociedad para emitir conceptos y dar fe pública, en escenarios del entorno local, regional, nacional e internacional.

En el siguiente esquema se resume la dinámica de formación integral del Contador Público de la Universidad del Quindío, partiendo del perfil profesional.

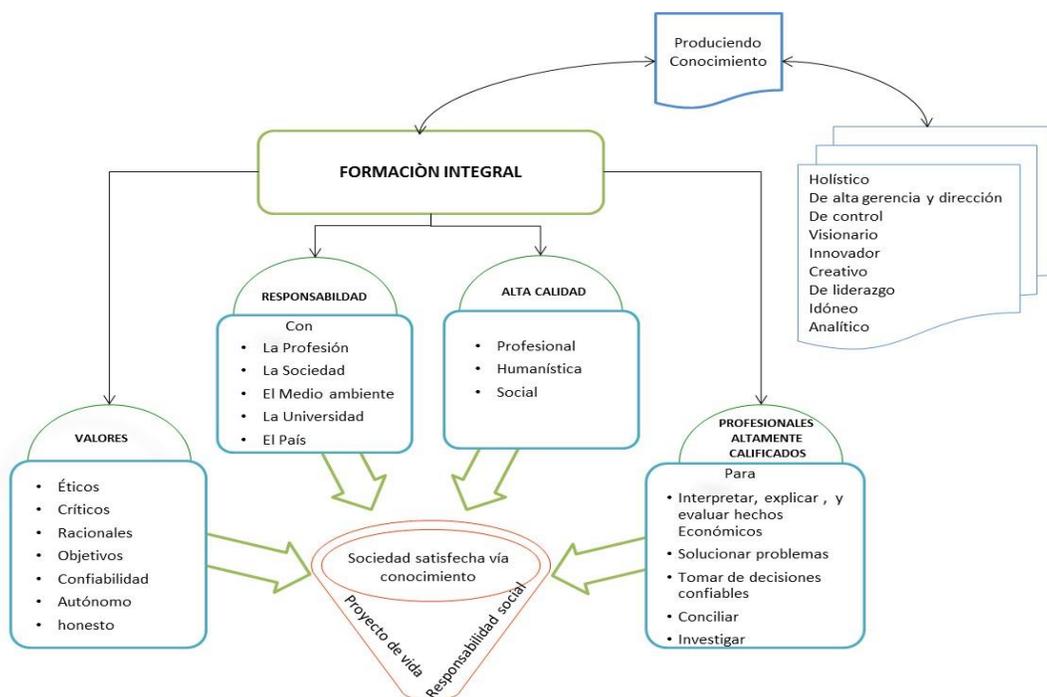


Ilustración 7. Formación Integral del Egresado del Programa de Contaduría Pública

Fuente: Elaboración propia del grupo factor procesos académicos, 2016.

Perfil ocupacional.

El Contador Público egresado de la Universidad del Quindío puede desempeñarse en los cargos que se resumen en el esquema siguiente, con capacidad de incursionar en actividades como la investigación, enfrentando retos empresariales productivos o de servicios consolidando su posicionamiento interdisciplinar en el entorno.

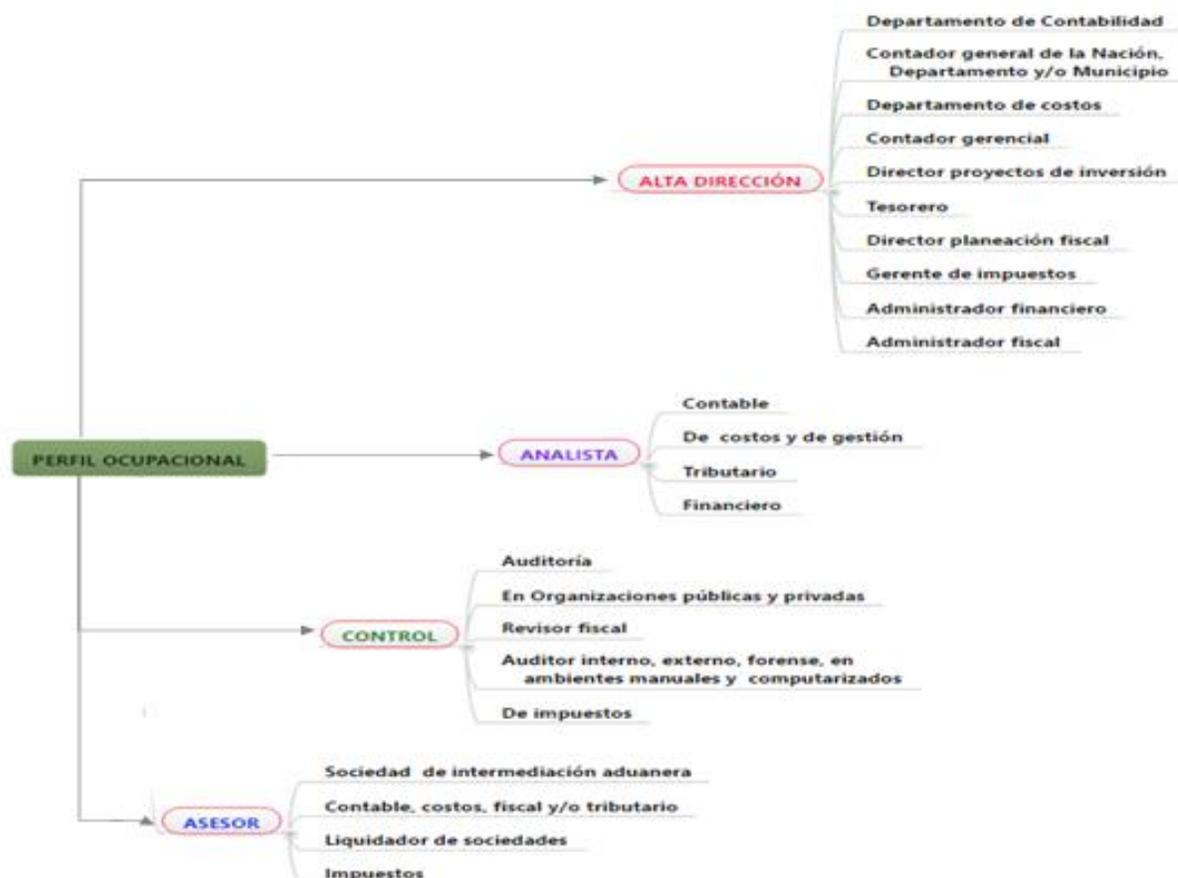


Ilustración 8. Perfil Ocupacional

Fuente: Elaboración propia del grupo factor procesos académicos, 2016.

Competencias

En el cumplimiento de su misión educadora y de su compromiso histórico con el entorno, los syllabus del Programa permiten plantear competencias relacionadas con la enseñanza y aprendizaje, que exigen cambios radicales en la triada del proceso educativo: currículo, profesores y estudiantes (PAC, 2016), a la par de lo conceptual, lo experimental y lo actitudinal; que permiten proyectar estas competencias hacia la posesión de un saber, un saber hacer y un saber ser en una interacción coherente entre los espacios académicos y los propósitos formativos del saber contable.

Para el desarrollo del PEP se adopta la clasificación de las competencias genéricas y específicas. En cuanto a las competencias genéricas, que fortalecen el saber, el ser y el hacer, la PAC (2016, pp. 31-32) menciona las siguientes:

Competencias relacionadas con la lectura

Argumentativa: Para enfrentar los retos textuales que propone el aprendizaje, analizando, interpretando, comprendiendo y tomando posición con respecto a los textos como propuestas de sentido.

Comprensiva: Para desarrollar un alto nivel de aprehensión de lo que se lee.

Interpretativa: Para estar en condiciones de reconocer y comprender los contextos, las variables y los conceptos claves.

Competencias relacionadas con la comunicación

Comunicativa: Para el ejercicio de la razón, el diálogo, la participación, la comunicación y el liderazgo, como base de la convivencia, la solución de conflictos y la propia construcción de saberes; en virtud de lo propositivo y proactivo para el ejercicio de la libertad en contextos individuales y colectivos.

Argumentativa: Para sustentar con fundamentos sólidos documentos académicos, puntos de vista, etc.

Competencias relacionadas con la investigación

Conceptual: Para aprender observar, descubrir, explicar y predecir desde la acción y la innovación.

Científica-tecnológica: Para generar capacidades y actitudes en torno a la investigación, la creatividad, la calidad y la crítica de los diversos fenómenos y procesos disciplinarios, profesionales, técnicos y sociales.

Competencias del ámbito profesional

Formativa: Para enfrentar los contextos y la formación permanente que propone y exige el ejercicio de la Contaduría Pública.

Conductiva: Para el desarrollo de valores y actitudes de honestidad y responsabilidad social, congruentes con el ideal de una sociedad democrática, equitativa, solidaria y tolerante.

Social: Para el trabajo en equipo, el sentido de pertenencia, el compromiso y la responsabilidad ciudadana; para el manejo de la autonomía en tanto actor individual y actor colectivo en procesos de creación y cambio en ambientes de respeto por la diversidad y el pluralismo.

Las competencias específicas relacionadas a continuación están planteadas en términos de habilidades, conocimientos y actitudes demostrando la relación con el ser y el saber. Estas se construyen a través de un instrumento elaborado por el colectivo docente, denominado Matriz de Desarrollo de Competencias; en esta matriz se consignan semestralmente las actividades de docencia directa en cada espacio académico; allí se tiene en cuenta los contenidos, un problema como punto de partida, las actividades, las estrategias metodológicas, los productos que deben entregar los estudiantes y los métodos de evaluación; frecuentemente se hace seguimiento de estas competencias en reuniones con los docentes (Anexo 2).

Tabla 3. Actividades académicas básicas

Áreas de formación básica		
Áreas	Competencias	Perfil de formación
Matemáticas	Cognitiva o conceptual -Integra conceptos de las matemáticas con otras asignaturas.	Proveer los conceptos básicos de las matemáticas fundamentales con el propósito de adquirir
	Propositiva o experiencial -Establece la relación existente entre las diferentes variables económicas contables con el uso de modelos matemáticos. -Aplica conceptos matemáticos en el campo financiero bien sea desde el punto de vista de la inversión o de la financiación.	herramientas y conceptos que le faciliten la comprensión de la aplicabilidad en el mundo real, para resolver problemas y para la acertada toma de decisiones.
	Actitudinal o valorativa -Toma decisiones a partir de resultados obtenidos matemáticamente.	
Estadística	Cognitiva o conceptual -Comprende y aplica las diferentes técnicas estadísticas a partir de herramientas administrativas.	Proporcionar las herramientas estadísticas con el fin de reunir, organizar y analizar la información que permita: la caracterización de
	-Aplica los pasos del proceso estadístico en el campo contable para resolver situaciones problemáticas.	un fenómeno, las proyecciones, la solución de problemas y la toma de decisiones.

Propositiva o experiencial

-Toma decisiones de tipo económico y administrativo a partir del análisis de los resultados obtenidos en un estudio estadístico.

Actitudinal o valorativa

-Identifica y utiliza las diferentes técnicas de recolección de la información.

Cognitiva o conceptual

-Desarrolla habilidades y destrezas que permitan establecer criterios que relacionan el saber económico con las áreas del conocimiento que se aplican en las empresas en sus diferentes niveles.

Proporcionar los fundamentos y el manejo teórico – práctico de los sistemas económicos y del mercado, para la acertada toma de decisiones.

Económico

Propositiva o experiencial

-Analiza problemas y proponer soluciones de aplicación en el campo de la administración, contable y económico.

Actitudinal o valorativa

-Reconoce la incidencia de las políticas económicas en las actividades empresariales del país.

-Aporta a la solución de problemas económicos empresariales, regionales, nacionales y mundiales básicos,

relacionados con las estructuras de los mercados, la pobreza, la inflación, el desempleo y otros fenómenos que afectan el mundo subdesarrollado.

	<p>Cognitiva o conceptual</p> <p>-Reconoce las normas jurídicas y mercantiles que sirven de soporte al sistema empresarial en general.</p>	<p>Suministrar conocimientos conceptuales básicos sobre el objeto y finalidad de la ciencia jurídica, sus elementos esenciales, su naturaleza y fuentes que permitan analizar su relación con el área contable y destacar los aspectos generales y legales de la información contable.</p>
Jurídico	<p>Propositiva o experiencial</p> <p>-Propone y relaciona conceptos económicos y jurídicos de las diversas formas societarias, su importancia y sus responsabilidades.</p>	
	<p>Actitudinal o valorativa</p> <p>-Identifica las fuentes de las obligaciones, al igual que las diferentes prestaciones nacidas de ellas.</p>	
	<p>Cognitiva o conceptual</p> <p>-Conoce los conceptos fundamentales de la administración y su importancia en el contexto empresarial.</p> <p>-Define la planeación estratégica situacional, sus objetivos, sus funciones básicas y decisiones.</p>	<p>Dar a conocer el manejo de los conceptos básicos de la administración valorando su aplicabilidad en todos los sectores de la economía y brindar las herramientas básicas para la toma de decisiones dentro de las organizaciones.</p>
Administrativo	<p>Propositiva o experiencial</p>	

	-Conoce y aplica instrumentos para el diagnóstico empresarial.	Planear, organizar y controlar la obtención y utilización óptimas de los recursos monetarios, provenientes de fuentes internas y externas de una organización.
	Actitudinal o valorativa	
	-Adecua la estructura organizacional de acuerdo a las expectativas institucionales.	
	-Desarrolla criterios gerenciales de administración que brinden a los estudiantes herramientas orientadoras de su formación y gestión profesional.	
	-Desarrolla esquemas que conlleven a la organización a generar sistemas de auto-evaluación.	
	Cognitiva o conceptual	Desarrollar actitudes y destrezas para la investigación científica, objeto de reflexión académica, cuya misión es formar personas capaces de contribuir al progreso y bienestar de la humanidad.
Investigación	-Comprende los conceptos de hipótesis, variables y tipos de variables, definición conceptual y definición operacional de una variable. Propositiva o experiencial	
	-Plantea problemas de investigación argumentando la importancia del mismo en una investigación.	
	-Plantea los objetivos de la investigación tanto general como específicos	

-Plantea las razones por las cuales se realiza la investigación, cuáles son los beneficios que se derivarán de ella, a quién le sirve esta investigación.

Actitudinal o valorativa

-Revisa el estado del arte que contextualice el problema de investigación objeto de estudio.

Fuente: Elaboración propia del Programa de Contaduría Pública, 2016.

Tabla 4. Actividades Académicas Profesionales

Áreas de formación profesional

Áreas	Competencias	Perfil de formación
Ciencias contables y financieras	Cognitiva o conceptual	Comprender el manejo teórico-práctico de los aspectos contables, de costos, de análisis y de control en el tratamiento general de los hechos económicos de la organización así como su correcta presentación en los Estados Financieros.
	Propositiva o experiencial	
	Actitudinal o valorativa	Analizar la información financiera y los efectos financieros en las operaciones que realiza una entidad económica, los hechos

-Prepara, analizar, - presentar y económicos internos y externos evaluar la información contable, de que le afectan, para la adecuada costos y financiera en el contexto en toma de decisiones.

el que se desarrolle.

-Toma decisiones estratégicas en materia económica, contable y financiera.

	Cognitiva o conceptual	Presentar los factores internos y
	-Conoce los diferentes sectores empresariales.	externos que conforman las organizaciones y su incidencia en
Organizacional	-Reconoce las diferentes normatividades que se deben tener en cuenta en las organizaciones de acuerdo a la actividad que desarrolla.	la toma de decisiones.
	-Comprende los conceptos básicos de una estructura organizacional.	
	Propositiva o experiencial	
	-Genera disposición y actitud para crear, conocer y comprender el desarrollo de las organizaciones empresariales.	
	Actitudinal o valorativa	
	-Analiza e identifica los distintos cambios del entorno de las	

	organizaciones y la manera cómo influyen en ella.
Regulación	<p>Cognitivas o conceptual Conocer y comprender las normas, los métodos, las técnicas y los procedimientos tributarios necesarios para planear y controlar su cumplimiento y la propuesta de las mejores alternativas jurídicas y financieras tanto para el Estado como para los contribuyentes.</p> <p>-Reconoce la naturaleza de las tributaciones que debe enfrentar las organizaciones con el fin de ayudar a sufragar el gasto público que establece la legislación.</p> <p>Propositiva o experiencial</p> <p>Clasifica los métodos, técnicas y procedimientos tributarios para planear y controlar el cumplimiento de las obligaciones en las organizaciones, de acuerdo al régimen que pertenezca.</p> <p>-Construye propuestas y alternativas de mejora al cumplimiento de las obligaciones tributarias en las organizaciones.</p> <p>Actitudinal o valorativa</p> <p>-Aplica el régimen tributario colombiano y los aspectos jurídicos propios de la conformación y funcionamiento de una empresa.</p> <p>-Evalúa la información interna y externa de la organización en</p>

materia tributaria y brindar la
información requerida por los
distintos organismos de control.

Fuente: Elaboración propia del Programa de Contaduría Pública, 2016.¹

Criterios formativos

La excelencia del Programa de Contaduría Pública en cuanto a principios curriculares.

El criterio de organización curricular tiene como finalidad formar integralmente profesionales con capacidad de producir, interpretar, evaluar y contribuir al mejoramiento de las prácticas contables, de tal forma que se logre la transparencia en la gestión y control de los recursos y se genere la confianza pública. La estructura curricular del Programa hace referencia al ideal de educar en todas las dimensiones, relacionando elementos y estrategias que resalten el papel del estudiante en la dinámica del entramado social y en las interacciones que allí se suscitan, que también son parte de su formación personal y profesional. De acuerdo con esto, es importante plantear y desarrollar actividades académicas curriculares que vinculen Estado - Universidad – Empresa; para al fin, la fundamentación teórica y práctica de la disciplina debe aportar a la transformación de la realidad y a la formación de un profesional competente para reconocer los retos y desafíos de su ejercicio en un entorno nacional e internacional.

¹ Nota: Las tablas, estructuradas por áreas de formación, se agrupan de acuerdo con las competencias que desarrollan los estudiantes como son la cognitiva o conceptual, propositiva o experiencial y la actitudinal o valorativa.

Flexibilidad.

Para el Programa la flexibilidad significa ofertar una educación más accesible para los estudiantes y proporcionarles opciones internas que les permitan enfrentar las nuevas demandas del entorno, que exigen al estudiante la formarse permanentemente. En este sentido, la flexibilidad se exterioriza a través de los componentes de formación propuestos en la PAC (2016-2025, p.76) que organizan las áreas del conocimiento en núcleos. Además de esta, otra forma de flexibilidad es el aprendizaje auto dirigido, mediante el cual el estudiante pueda manejar los procesos y habilidades a través de las cuales se produce el conocimiento y tenga acceso a la información. De acuerdo con lo anterior, el Programa resalta dos tipos de flexibilidad dentro de su quehacer, la curricular y la pedagógica, sin desconocer otras; la primera, busca la articulación de las actividades académicas básicas, profesionales y de profundización a través de los espacios ofertados en el currículo sin descuidar aquellas disciplinas transversales; dicha articulación permite contextualizar el currículo y hacerlo más pertinente con la dinámica de cambio del entorno, debido a que el estudiante puede escoger de manera autónoma aquellas actividades que le permitan ampliar su formación integral. La macro estructura curricular definida por la Universidad se ilustra en siguiente esquema, que recoge los puntos esenciales desarrollados en la PAC 2016-2025 (pp.64 – 75), conformado por actividades académicas agrupadas en 4 componentes.

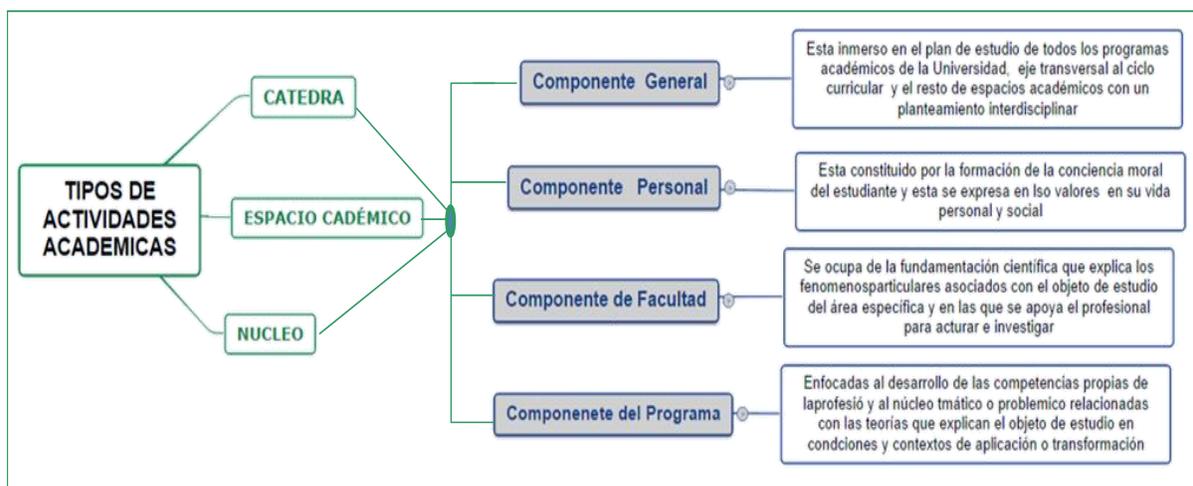


Ilustración 9. Plan de actividades académicas del Macro currículo

Fuente: Elaboración con base en el Acuerdo N° 029 del 28 de julio del 2016 (PAC)

Así pues, en el Programa la flexibilidad curricular se da a través de actividades que siguen:

- Académicas de profundización: Permiten al estudiante profundizar en uno de los campos de acción de su profesión y escoger libremente alguna de las 2 opciones que le brinda el Programa: Énfasis de profundización I (Financiera) o énfasis de profundización II (Control).
- Académicas básicas: La flexibilidad trasciende el Programa al ofertar espacios académicos aprobados interna o externamente a la Universidad, con contenidos homologables debidamente reglamentados.

En cuanto a la flexibilidad pedagógica cabe decir que esta se refiere a la implementación de estrategias didácticas que permiten la innovación y la motivación de los aprendizajes, apartándose de la rigidez de una educación tradicional basada en métodos expositivos. Estas nuevas alternativas de enseñanza posibilitan al Programa ofertar mediaciones mixtas, donde el 20% de las actividades académicas de formación básica,

profesional y de profundización se realizan a través de encuentros virtuales. Es válido resaltar que las distintas estrategias metodológicas de enseñanza son coherentes con el modelo de aprendizaje basado en la solución problemas (ABP), por lo que la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad son fundamentales.

Los espacios que evidencian en mayor medida la interdisciplinariedad en el currículo son, por un lado, la práctica profesional ofrecida a organizaciones privadas y estatales en sus distintas modalidades: empresarial, social e investigación a través de pasantías realizadas por los estudiantes con la asesoría de docentes de diferentes áreas en aspectos contables, tributarios, administrativos, económicos, de aseguramiento y control, entre otros que pueden ser desarrolladas a nivel local, regional y nacional. Por otro lado, están las prácticas pedagógicas en el punto de la bolsa de valores y en el laboratorio contable así como la programación de conferencias, seminarios y talleres; estos espacios favorecen el trabajo interdisciplinario con la participación de estudiantes y profesores de distintas disciplinas.

Transversalidad.

El Programa tiene como eje transversal del currículo la formación a través de actividades académicas de formación de facultad, actividades institucionales y personales, que buscan la fundamentación científica para la comprensión de las teorías y leyes que explican los fenómenos particulares asociados, en correspondencia con el área específica de la disciplina contable.

Es importante mencionar que la responsabilidad y el compromiso social se conciben como elementos transversales al currículo en la profesión del contador público, puesto que

es esencial la divulgación de información transparente, conservando los principios y valores establecidos en el código de ética nacional (explícito en la ley 43 de 1990) y en la guía internacional de IFAC; esto responde, a la vez, a los principios adoptados por la Universidad a partir de 1999 y plasmados en el PEU.

En este mismo sentido, la PAC (2016, p. 42) plantea que:

Los programas de pregrado de la Universidad del Quindío deben propender por el fomento de la investigación en los diferentes espacios académicos propios de cada malla curricular, y contemplar componentes destinados a este propósito. De esta manera se pretende garantizar el desarrollo de una actitud crítica y de la capacidad creativa para encontrar el avance de la ciencia, la tecnología, las artes y las humanidades que la región y el país requieren, en especial, en el momento coyuntural del postconflicto (Decreto 1075 de 2015).

Por consiguiente, la investigación en el currículo del Programa resulta ser un objetivo estratégico, que proporciona al contador público, de manera transversal, una mejor aprehensión de la realidad, mejorando su desempeño en contextos distintos a los técnicos-instrumentales dentro de las diferentes organizaciones; por tanto, es necesario comprender que la implementación de nuevas propuestas de investigación fortalecen al profesional e impactan positivamente en la transformación de la sociedad desde lo humano, económico, ambiental, cultural y político. Es así que el Programa, no concibe el pregrado como el momento final del proceso de aprendizaje, sino que este hace parte de la formación como un punto de partida o un eslabón para el desarrollo del saber contable, direccionando a sus egresados hacia la continuación de su formación a través de especializaciones, maestrías y doctorados.

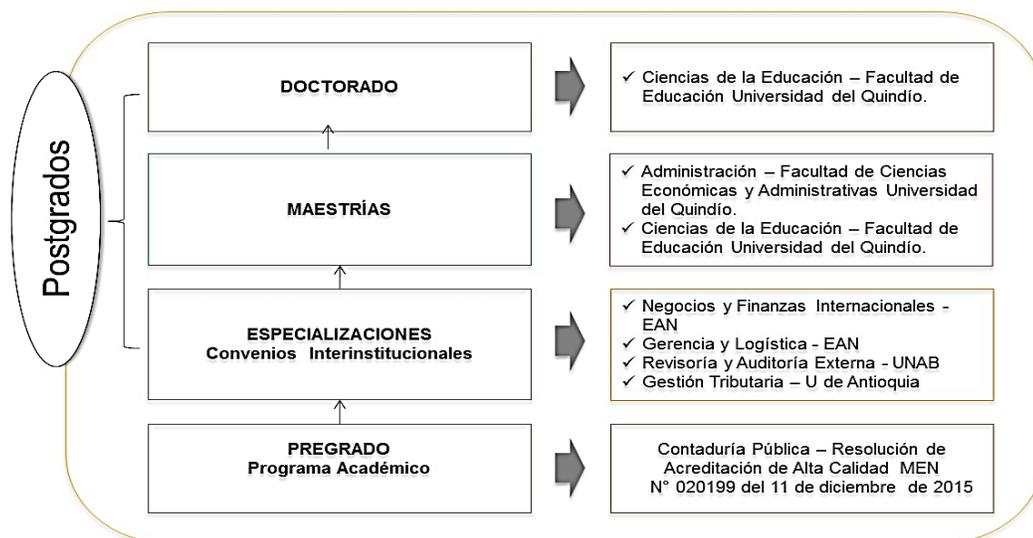


Ilustración 9. Proyecto Formativo del Programa

Fuente: Elaboración del grupo factor procesos académicos

Esta gráfica expone la consolidación de las competencias específicas así como la formación continuada que sirven al profesional para desenvolverse en el medio.

La calidad institucional

Actualmente, como producto del proceso de autoevaluación, el Programa trabaja en aquellos factores y variables que requieren un plan de mejora, de acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en su última certificación de alta calidad otorgada. Esto con el objetivo de mantener una oferta académica de excelencia, dinámica en la educación actual que conlleva a repensar los microcurrículos con algún grado de agilidad, lo que demanda el compromiso y el aporte de toda la comunidad universitaria no solo para la actualización de contenidos sino para lograr la pertinencia de los mismos.

Un elemento esencial para optimizar la calidad educativa ofertada por el Programa es el grupo de docentes vinculado; por ello, se requiere que cada docente tenga un perfil específico y que su labor sea de calidad para garantizar la aplicación de modelos pedagógicos que permitan la consecución de lo formulado en la misión y visión del Programa. Ahora, la calidad del docente parte del dominio disciplinar y de la actualización

permanente debido al ritmo creciente en la difusión del conocimiento; al respecto el PEU (2016) menciona que “para la Universidad es prioritaria la actualización permanente de sus docentes en sus áreas de conocimiento, en las nuevas estrategias pedagógicas y tendencias educativas” (p. 27); a la par de la actualización como requisito para la calidad académica, se encuentra la investigación en las áreas de conocimiento específico e interdisciplinar, indispensable para la comprensión y solución de problemas del contexto.

Los docentes del Programa cuentan así con las competencias para diseñar ambientes y procesos de enseñanza - aprendizaje. Tales competencias deben aunarse a la actitud y comportamiento que definen la relación de los docentes con los estudiantes y con la comunidad universitaria, al igual que el aporte de los mismos a los desafíos y demandas del entorno.

Regionalización.

El Programa, debido a su reconocimiento y posicionamiento en la región, tiene el compromiso ético y moral de abordar en el currículo temas de interés regional y concebir el contexto como una categoría transversal a los procesos de enseñanza - aprendizaje que oferta, proponiendo continuamente actividades académicas que estén articuladas con las características y necesidades económicas y socioculturales del entorno. Esto confirma la pertinencia y vigencia del Programa en la zona de influencia, al tiempo que justifica la su estrecha relación con organizaciones, empresas, sistemas educativos y con toda la dinámica local.

Fundamentación teórica y pedagógica

*ō P q " u g " r w g f g i n s t i t u c i o n e s s i n o s e h a n r e f o r m a d o l a s m e n t e s , p e r o
p q " u g " r w g f g p " t g h q t o c t " n c u " o g p v g u " u k " p q
E. Morín*

Objeto de estudio del Programa de Contaduría Pública

Las ciencias y disciplinas cuentan con objetos de estudio, métodos, finalidades y funciones claramente diferenciables. Los Programas académicos constituyen los instrumentos de organización para el proceso de identificación, acumulación, creación, transformación, difusión e institucionalización de saberes a través de las profesiones, las tecnologías y las técnicas, para lo cual delimitan los universos discursivos de las dinámicas sociales en la formación educativa en áreas específicas.

No obstante, Mejía et al (2013) argumentan, refiriéndose a Kuhn (1998), que:

La comunidad científica contable no ha alcanzado un consenso con respecto al objeto material y formal de este saber; situación que puede tener diferentes explicaciones; primero, el carácter de ciencia reciente de la contabilidad, que la sitúa en un estadio pre-paradigmático del conocimiento, esta adscripción científica no está exenta de posiciones en contrario.

Segundo, la inexistencia de paradigmas de general y universal aceptación es una condición propia de las ciencias sociales, en estas ciencias coexisten espacio-temporalmente diversos paradigmas sin que ninguno de ellos alcance un destacado grado de aceptación (p.53).

En respuesta a lo anterior, los Programas de Contaduría deben conceptualizar qué es un objeto de estudio, posteriormente definir el objeto de la contabilidad en comparación con disciplinas afines tales como la economía, las finanzas y la administración, para establecer los límites e intersecciones de los citados campos del saber. Con esta claridad

conceptual, se determina con mayor precisión qué aspectos teóricos y de la praxis se requieren de los saberes complementarios del conocimiento contable.

Mejía et al (2013) mencionan 2 objetos de estudio: objeto de estudio material y objetos de estudio formal. El primero puede ser compartido con otros campos del saber, el segundo debe ser único, potestativo y distintivo para cada ciencia; esto quiere decir que varias ciencias pueden coincidir en su objeto material, pero el objeto forma de una ciencia o disciplina debe ser exclusivo de dicho conocimiento (p. 53).

La definición del objeto de estudio del Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío corresponde así a la construcción de conocimiento e investigación en la disciplina contable y la interrelación de la contabilidad con el universo de ciencias y disciplinas que convergen para cumplir satisfactoriamente su función y alcanzar su finalidad.

El Programa de Contaduría Pública, como una unidad administrativa, desarrolla su orientación misional en función del objeto de estudio derivado de su naturaleza científica: la contabilidad; por ello, se adscribe a la corriente de pensamiento que considera la existencia de compartimentos de estudio específicos por parte de las ciencias y disciplinas, señalando que los objetos son potestativos de los diferentes campos del saber. La propuesta del presente PEP se hermana con los planteamientos de Mejía et al (2013), por cuanto quiere “superar el reduccionismo contable legalista, economicista, administrativista o financiero y formula un objeto material y formal, amplio e incluyente, que integra dentro del área de actuación de la contabilidad las dimensiones ambientales, sociales y económicas, lo que permite denominar esta concepción como Teoría Tridimensional de la

Contabilidad” (p 53). Esta teoría entiende como objeto material de la contabilidad a la riqueza controlada por las organizaciones y como objeto formal a la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia tal riqueza, la cual puede ser ambiental, social y económica. De este modo, con la identificación del objeto de estudio y otras variables epistemológicas, metodológicas, etc., puede definirse la contabilidad como:

La ciencia social aplicada que estudia la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza ambiental, social y económica controlada por las organizaciones, utilizando diversos métodos que le permiten evaluar la gestión que la organización ejerce sobre la mencionada riqueza, con el fin de contribuir a la acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de la misma (Mejía, 2016, pp. 53 - 54).

Congruentes con el análisis del universo del discurso contable y su campo de actuación se formulan 3 objetos de estudio contables específicos, interrelacionados pero identificables:

- Valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza ambiental controlada por las organizaciones.
- Valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza social controlada por las organizaciones.
- Valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza económica controlada por las organizaciones.

Fundamentación Pedagógica

La Universidad del Quindío en su PEU plantea un enfoque pedagógico con base en las experiencias teóricas y legales, denominado enfoque integrador, sociocognitivo,

experiencial, dirigido a garantizar una formación integral por medio de procesos académicos que buscan integrar saberes desde la cohesión científica a través de la asociación entre los planteamientos teóricos y la experiencia vital.

El enfoque pedagógico de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, a su vez, se orienta mediante componentes, núcleos y espacios académicos que brinden alternativas óptimas en la formación del estudiante a través de la selección y sistematización de conocimientos de la cultura humana que integren lo cognitivo y lo experiencial; es por eso que el diseño curricular de los Programas académicos adscritos a la Facultad acogen los lineamientos establecidos en la PAC (2016-2025), integrando las actividades académicas del proceso formativo y distribuyéndolas en los planes de estudio caracterizados por atender a: flexibilidad disciplinar, transdisciplinariedad, multidisciplinar, edad, regionalización, internacionalización e investigación, según lo establecido por el MEN en las resoluciones y lineamientos respectivos de la Universidad.

Para definir el modelo pedagógico del Programa se tienen en cuenta las siguientes preguntas:

Tabla 5. Preguntas para definir el Modelo Pedagógico del Programa

Pregunta	Elemento
¿Para qué enseñar?	Propósitos
¿Qué enseñar?	Contenidos
¿Cuándo enseñar?	Secuenciación
¿Cómo enseñar?	Metodología
¿Con qué enseñar?	Recursos educativos

Fuente: Elaboración propia, Capacitación Modelos Pedagógicos, 2016.

Este modelo se construye a través de la innovación metodológica y curricular, así también del desarrollo de la experiencia y la evaluación en una suerte de sinergia que apunta a la reestructuración curricular transversal a los principios pedagógicos de la Universidad.

Lo anterior se logra a través de actividades organizadas, sistematizadas y jerarquizadas que entrelazadas permiten abordar distintas maneras el objeto de estudio teniendo en cuenta las habilidades y actitudes de los estudiantes, con base en las competencias y los aprendizajes esperados en un nivel de complejidad progresivo y articulado. Para el desarrollo de los espacios académicos, en el Programa se pueden identificar diferentes etapas de complejidad según las actividades planteadas por el docente en las secuencias didácticas.

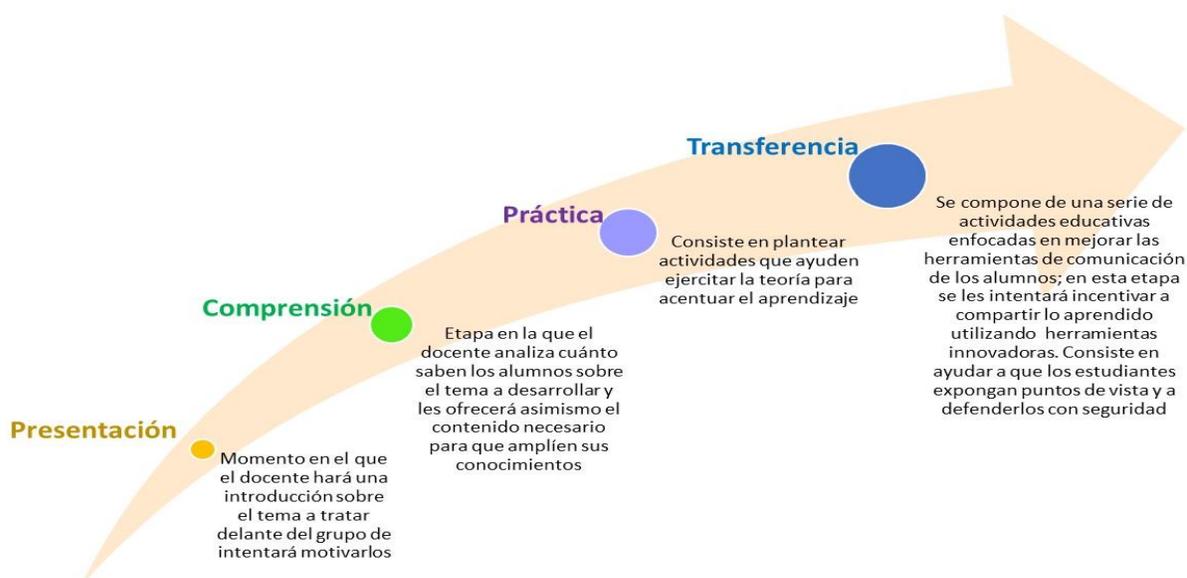


Ilustración 10. Etapas de una secuencia didáctica

Fuente: Elaboración propia, Capacitación Modelos Pedagógicos, 2016.

Estas etapas permiten interactuar en contextos reales, con objetivos concretos, limitados y compartidos con los estudiantes, se articulan a través de la construcción de fases didácticas secuenciales y transversales al modelo ABP, adoptado por el Programa.

En la educación superior son varias las metodologías que se proponen para cumplir con las exigencias en la formación profesional; es así como a la luz del modelo pedagógico del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), adoptado por el Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío, se construyen y se relacionan transversalmente los principios de formación integradora, sociocognitiva y experiencial y la indagación de la profesión contable. Arends (2007) expresa que existen actualmente modalidades de enseñanza que adoptan el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), cuyo soporte se encuentra en las teorías constructivistas del aprendizaje que destacan la indagación donde intervenga el entorno de los estudiantes para que estos construyan por sí mismos aprendizajes significativos.

El ABP se desarrolla con el fin de mejorar la calidad educativa, cambiando la orientación de un currículo basado en una lista de temas y exposiciones de los docentes, a un currículo integrado y organizado de acuerdo con problemas de la vida real, donde concurren las diferentes áreas del conocimiento que se presentan para dar solución a dichos problemas.

El principio del ABP es el uso de problemas como punto de partida para la adquisición e integración de los nuevos conocimientos que, de forma peculiar, podría compararse con el proceso investigativo. Otro autor referente para el desarrollo del modelo pedagógico del Programa es Vigotsky quien enfatiza que los conceptos científicos se desarrollan en

condiciones de cooperación entre el docente y el estudiante lo que permite la actualización de la zona de desarrollo próximo.

Estas bases teóricas contribuyen a que el aprendizaje sea mayor cuando las personas usan la información de manera significativa, ya que fomentan en el individuado una actitud positiva hacia este proceso. En estas teorías también se tiene en cuenta el respeto a la autonomía y el trabajo activo de los estudiantes; de esta manera el aprendizaje surge de la experiencia de trabajar en la solución de problemas de la vida real.



Ilustración 11. Secuencia Didáctica del modelo ABP

Fuente: Elaboración propia. Capacitación Modelos Pedagógicos.

El modelo pedagógico se materializa en el currículo que, a su vez, traduce la cultura humana, pues tiene en cuenta al profesional y el sistema social en el cual este se desenvuelve y debe resolver problemas. Lo curricular está representado en la selección, la sistematización, el registro y la proyección de la cultura; desde allí se comunican los saberes mediante didácticas desarrolladas en los proyectos de aula, derivados de la construcción científica de conocimientos para el desarrollo de competencias investigativas que propendan por la formación de seres íntegros.

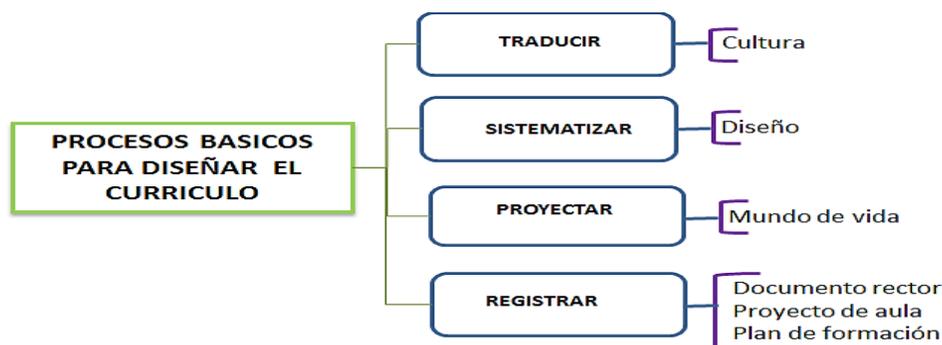


Ilustración 12. Procesos básicos para diseñar el currículo

Fuente: Capacitación Modelos Pedagógicos. Elaboración por los docentes González, E. y Herrera L. Universidad de Medellín, 2016.

El currículo del Programa de contaduría pública se concibe entonces como una unidad comprometida social, académica e investigativamente, a través de la cual se propone la formación personal, científica y profesional del Contador Público, articulando los ejes misionales de la Universidad, las políticas establecidas mediante el Acuerdo del Consejo Superior N° 029 del 28 de julio de 2016, integrando flexibilidad, creatividad y pertinencia en los procesos curriculares, desarrollando criterios pedagógicos en relación con la formación básica, los ciclos, las titulaciones, los procesos desescolarizados en ambientes virtuales y a distancia y la formación integral. El currículo articula los saberes propios del quehacer profesional y los rigurosos lineamientos de la ética y la responsabilidad social.

Articulación e integración curricular

La organización curricular del Programa tiene como eje el estudio y la problematización del entorno global, a partir de la investigación, la extensión y el compromiso social, marcando nuevos retos para la profesión y la educación del Contador Público con un enfoque académico que contribuya al cambio social y al mejoramiento del bienestar general, teniendo en cuenta el aporte que desde las ciencias contables se realice a

los sectores económicos, sociales, ambientales y culturales obtenidos a partir de las competencias.

De acuerdo con lo anterior, se busca que los estudiantes del Programa se preparen permanentemente a partir de un currículo que este en armonía con el enfoque pedagógico, con el plan de estudios y la metodología, y que esto contribuya a la formación integral y a la construcción de identidad del estudiante, en respuesta a los cambios nacionales e internacionales, con alto compromiso social por la investigación aplicada y formativa en temas propios de la contaduría. Esto último se evidencia en los grupos de investigación con participación de estudiantes, donde se desarrollan temas financieros, de contaduría internacional comparada, de gerencia y emprendimiento, de medio ambiente, de responsabilidad social empresarial y tributaria entre otros, reconocidos y/o avalados por Colciencias; además, en las pasantías a nivel regional, nacional e internacional a través de lo cual se han obtenido como resultados intercambios de estudiantes y docentes en universidades internacionales.



Ilustración 13. Criterios Formativos para la Construcción del Currículo

Fuente: Elaboración propia del Programa de Contaduría Pública, 2016.

El Programa de Contaduría Pública considera, dentro de su currículo, aspectos que promueven el desarrollo integral del estudiante para: Aprender a aprender y a pensar, aprender a cooperar, aprender a comunicar, aprender a empatizar, aprender a ser crítico y aprender a automotivarse. El currículo da prioridad al fomento y al estímulo de procesos para comprender el entorno en el cual está inmerso el estudiante y para desarrollar su capacidad de construir, plantear y resolver problemas, a partir de principios básicos que estimulen el desarrollo de competencias que le permitan articular mejor la relación entre Universidad y trabajo, entre teoría y práctica y propiciar la experiencia laboral y social. Al tiempo promueve la autonomía personal, la capacidad de juicio, de crítica e investigación y la formación continua que tenga en cuenta los cambios de la disciplina contable en relación con las necesidades y el desarrollo del contexto regional, nacional e internacional.

Para lograr que el Programa sea competitivo y que cumpla las exigencias que demanda el entorno se han probado reformas para promover el desarrollo de competencias conceptuales, experimentales y actitudinales que faciliten el dialogo interdisciplinario y proporcionen al estudiante una visión holística de su ejercicio profesional.

Estas reformas se han realizado por medio de los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 18 del 6 de diciembre de 1976, mediante el cual se adopta el plan de estudios de la carrera de Contaduría Pública.

Acuerdos N° 004 y N° 005 del 12 de mayo de 2004 del Consejo Académico para el rediseño Curricular del Programa.

Acuerdo N° 004 del 24 de junio de 2009 del Consejo Académico para el Rediseño Curricular del Programa. Con el cual se aprueba el Programa de Contaduría Pública como de alta Calidad (Resolución N° 10236 del 22 noviembre de 2010. Por medio de la cual se otorga la Acreditación de alta calidad al Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío).

Acta N° 015 del 19 de diciembre de 2012 del Comité Curricular; Acta N° 003 del 7 de febrero de 2013 del Consejo de Facultad y Acta N° 003 del 20 de marzo 20 de 2013 del Consejo Académico.

El contenido de la estructura curricular se resume, en los esquemas siguientes, por componentes de formación generales, personales, de facultad y profesionales, a través de espacios académicos.

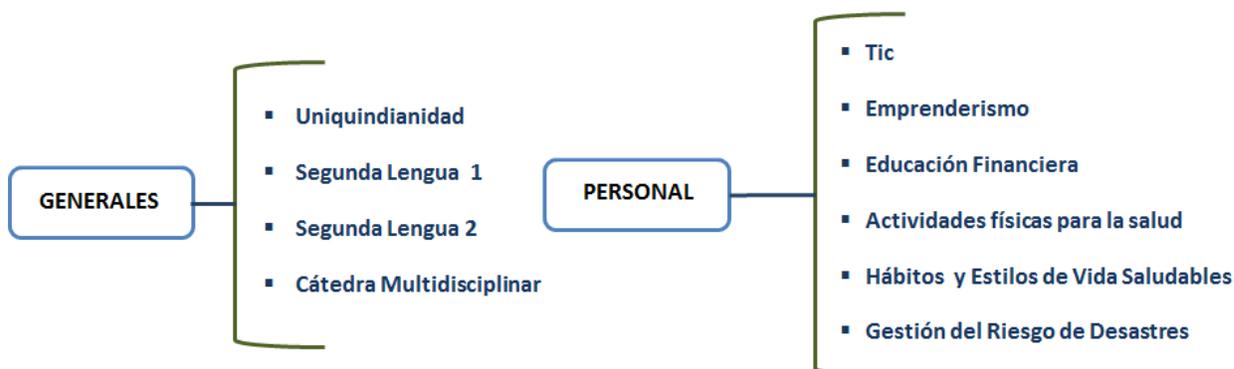


Ilustración 14. Componentes curriculares comunes a la Universidad

Fuente: Elaboración propia con base PEI 2016-2025.



Ilustración 15. Componentes curriculares comunes a la Facultad

Fuente: Elaboración propia con base en el PEI 2016-2025.



Ilustración 16. Componentes curriculares de Formación Profesional

Fuente: Elaboración propia con base en el PEI 2016-2025.

Es importante aclarar que el currículo del Programa de Contaduría Pública se desarrolla teniendo en cuenta las actividades académicas esquematizadas anteriormente, formadas por grupos de espacios académicos distribuidos por semestres, con sus

respectivos prerrequisitos y secuencia lógica. Además, los espacios académicos contables son desarrollados a través de la profundización en normas internacionales de información financiera y de aseguramiento de la información planteados en el Modelo NIC-NIFF – Normas internacionales de contabilidad y de información financiera– emitida por IASB – Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad– y el denominado modelo de aseguramiento de la información, formulado por la Federación Internacional de Contadores Públicos (IFAC).

Créditos Académicos

De conformidad con el decreto N° 1295 del 20 de abril de 2010 del MEN, EL programa de Contaduría Pública define el crédito académico como la unidad de medida que determina el tiempo de trabajo académico del estudiante y las horas con acompañamiento directo del docente, en función de las competencias que debe desarrollar y demostrar para ser idóneo y competente en su desempeño profesional. En términos numéricos, un crédito es el equivalente a 48 horas de trabajo académico del estudiante. Los créditos académicos tienen como propósito fundamental facilitar la homologación de títulos y Programas a nivel nacional e internacional y permitir la movilidad externa e interna entre Programas afines, de tal manera que se convierta en la unidad básica de homologación.

El Programa de Contaduría Pública establece como parte fundamental de su plan de mejoramiento para la renovación de la acreditación, una reforma curricular de fondo, teniendo en cuenta la contabilidad a partir de los estándares internacionales, pues Colombia, que actualmente es integrante de acuerdos internacionales, adquiere un compromiso y una necesidad por adherirse a esta normatividad, exigiendo así la actualización hacia las Normas

Internacionales de Información Financiera para responder a las necesidades del mercado; por esta razón, en la sesión del 19 de diciembre de 2012, según el acta N° 15 del Comité Curricular se aprueba la reforma el modelo pedagógico y del currículo, avalada y oficializada por el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables en la sesión ordinaria celebrada el día 7 de febrero de 2013, según el acta N° 03.

Tabla 6. Estructura Curricular por Áreas de Formación

Currículo Actual 314				
Acuerdo del Consejo Académico N° 033 del 20 de marzo de 2013				
Actividades académicas	Cantidad de espacios cognitivos	N° de créditos	%	Total créditos
Obligatorias institucionales	3	9	5,5%	9
Obligatorias de ley	5	11	6,7%	11
Electivas complementarias	4	12	7,3%	12
Actividades académicas básicas	17	38	23,2%	
Actividades académicas profesionales	28	82	50,0%	132
Actividades electivas profesionalizantes	4	12	7,3%	
Proyecto de grado I	1			
Totales	62	164	100,0%	164

Fuente: Elaboración con base en el Acuerdo N° 003 de 2014 del Consejo Superior y el Acuerdo N° 018 de diciembre de 2003 de la Política Académica Curricular.

Estructura Curricular del Programa de Contaduría Pública 2016

Teniendo en cuenta los lineamientos de la reforma a la Política Académica Curricular, según el Acuerdo N° 029 del 28 de julio de 2016 del Consejo Superior, el Programa de Contaduría Pública establece los criterios para la construcción de los procesos curriculares, ilustrado a continuación:

Tabla 7. Estructura Curricular del Programa de Contaduría Pública 2016

Ajuste Currículo				
Acuerdo del consejo superior N° 029 del 28 de julio de 2016 PAC				
Componente	Cantidad de espacios cognitivos	N° de créditos	%	Total créditos
General	3	6	3,68	6
Personal	3	6	3,68	6
Facultad	5	12	7,36	12
AAB	17	37	22,7	
AAP	28	90	55,22	139
Profesional AEP	4	12	7,36	
Proyecto de grado	1			
Totales	61	163	100	163

Fuente: Elaboración propia con base en la PAC 2016-2025.

En la nueva estructura curricular el espacio académico de Proyecto de Grado hace parte de las actividades académicas profesionales (AAP).

Plan de estudios

Cambios en la estructura curricular de acuerdo con los planes de mejora

La estructura curricular del plan vigente N° 315 del año 2013 toma como referentes 6 programas de Contaduría Pública acreditados de Universidad Nacional de Colombia,

Universidad de Antioquia, Universidad del Valle, Universidad Externado de Colombia, Pontificia Universidad Javeriana y Universidad de Medellín (Anexo 4) con el propósito de dotar al Programa de la Universidad del Quindío de pertinencia social y académica. Igualmente, se tienen en cuenta los Estándares Internacionales de Formación para Contadores Públicos emitidos por IFAC, el CPA Visión Project, Conferencia Praga, Declaración de Bolonia, Declaración UNESCO de educación superior, Erasmus Word, entre otros.

En el anexo 3 se relacionan los espacios cognitivos que componen la malla curricular anterior a la acreditación de alta calidad N° 22 del año 2009 y la actual N° 314 del año 2013, avalada por el (MEN); esta estructura se desarrolla en 164 créditos distribuidos en 10 semestres para un total de 62 momentos cognitivos, se organiza en concordancia con la Ley 1188 del 25 de abril y el decreto 1295 de abril de 2010. Como fortaleza en este proceso, se relacionan las actividades de profundización ofertadas para los estudiantes en 2 áreas llamadas electivas profesionales: Financiera y Control, que contienen los momentos cognitivos tabulados a continuación.

Tabla 8. Actividades Electivas Profesionales (AEP)

Componentes	Momentos cognitivos año 2013	Número de créditos	Total
Área de profundización I (Financiera)	Valoración de Empresas	3	12
	Mercado Financiero	3	
	Economía Financiera	3	
	Gestión del Riesgo Financiero	3	

	<i>Subtotal</i>	12
	Aseguramiento Público	3
	Control Fiscal	3
Área de profundización II (Control)	Aseguramiento de Gestión	3
	Revisoría Fiscal	3
	<i>Subtotal</i>	12

Fuente: Elaboración propia, grupo de docentes, 2016.

El entorno actual de la contabilidad obliga a incorporar nuevos problemas contables organizacionales, entre ellos cobran vigencia los que corresponden a los problemas de armonización contable internacional de contabilidad de gestión, del mercado de valores y capitales, de las reestructuraciones patrimoniales, del aseguramiento de la información, etc.

A continuación se relacionan los nuevos cambios que experimentará el plan curricular, donde se tiene en cuenta la distribución de actividades académicas y créditos de acuerdo con lo estipulado en el documento PAC 2016-2025 (p. 76). La nueva estructura está conformada por 163 créditos distribuidos en 10 semestres para un total de 61 espacios académicos agrupados en 11 núcleos de formación y en franjas diurna y nocturna².

TABLA 9. Espacios académicos por núcleos de formación (EANF)

Núcleo	Espacios académicos	Se	Ca	* T/p/tp	Nz	Requisito	** Ca	HTP	*** HTI	Total horas
General	Uniquindiana		6	T	V	Ninguno				

² Las siguientes tablas contienen la siguiente información: *Tipo: Espacio Académico (T- Teórico – P-Práctica - Tp Teórico Práctico, **Tipo: HTP: Horas de Trabajo Presencial***Tipo: HTI: Horas de Trabajo Independiente Nz: Naturaleza (V: Virtual - P: presencial) SE: Semestre CA: Crédito Académico

	Segunda Lengua 1	Requisito de grado	Tp	P	Ninguno	2	2	4	6
	Segunda Lengua 2		Tp	P	Ninguno	2	2	4	6
	Cátedra multidisciplinar		T	Mixta	Ninguno	2	2	4	6
	TIC	I	Tp	V	Ninguno	2	4	2	6
	Actividad Física para la salud		P		Ninguno	2	2	4	6
	Educación financiera	6 créditos	Tp	V	Ninguno	2	4	2	6
Personal (elegibles)	Emprenderismo	(4 créditos en tecnología)	Tp	V	Ninguno	2	4	2	6
	Hábitos y Estilos de Vida Saludables		T		Ninguno	2	2	4	6
	Gestión de riesgos de desastre		Tp		Ninguno	2	2	4	6

Fuente: Elaboración propia del Programa de Contaduría Pública, 2016.

Tabla 10. Componente profesional

Componente	Espacios académicos	SE	CA	/P/Tp	N/z	Requisito	A	* TP	** TI	Total Horas
Facultad	Lectura y Escritura en Castellano en el		12 Créditos	Tp	V	Ninguno	2	4	2	6

(5 Comunes a la Facultad)	Contexto Contable (obligatoria)								
	Pensamiento Lógico y Matemático/Crítico (obligatoria)	I	Tp	V	Ninguno	2	4	2	6
	Matemática General	II	T	P	Ninguno	3	4	5	9
	Ética Profesional (obligatoria)	IX	Tp	V	Ninguno	2	4	2	6
	Fundamentos de Administración	I	P	V	Ninguno	3	5	4	9

Elaboración propia del Programa de Contaduría Pública, 2016.

Tabla 11. Relaciones complementarias de la contabilidad en las organizaciones

Núcleo	Espacios académicos	SE	AA	* T/P/Tp	Nz	Requisito	CA	** HTP	*** HTI	Total Horas
Relaciones complementarias de la contabilidad en las organizaciones	Pensamiento Económico	I	AAB	Tp	P	Ninguno	2	2	4	6
	Cálculo Diferencial e Integral	III	AAB	Tp	P	Matemáticas Aplicadas	2	2	4	6
	Economía de empresas	II	AAB	T	P	Pensamiento Económico	2	2	4	6
	Derecho Empresarial	II	AAB	Tp	P	Constitución Política	2	2	4	6
	Administración Organizacional	III	AAB	P	P	Ninguno	2	2	4	6

PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
 PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA 2016 – 2025

67

Macroeconomía	III	AAB	Tp	P	Económica de Empresa	2	2	4	6
Teoría monetaria	IV	AAB	Tp	P	Microeconomía	2	2	4	6
Sociología Política	IV	AAP	T	P	Ninguno	2	2	4	6
Derecho laboral	III	AAB	T	P	Derecho Empresarial	2	2	4	6
Fundamentos de Derecho	I	AAB	T	V	Ninguno	2	4	2	6
Estadística y Probabilidades	IV	AAB	T	P	Cálculo Diferencial e Integral	2	2	4	6
Finanzas Públicas	V	AAB	T	P	Teoría Monetaria	2	2		6
Planeación estratégica Organizacional	IV	AAB	T	P	Admón. Organizacional	2	2		6
La empresa en el Contexto Internacional	VII	AAB	T	V	Teoría Monetaria	2	4		6

Fuente: Elaboración propia del Programa de Contaduría Pública, 2016.

Tabla 12. Contabilidad para usuarios externos

Núcleo	Espacios Académicos	SE	AA	* T/P/Tp	Nz	Requisito	CA	** HTP	*** HTI	Total Horas
Introducción a la Contaduría		I	AAP	Tp	P	Ninguno	3	4	5	9

Contabilidad para usuarios externos	Contabilidad Financiera I	II	AAP	Tp	P	Introducción a la Contaduría	3	4	5	9
	Contabilidad Financiera II	III	AAP	Tp	P	Contabilidad Financiera I	3	4	5	9
	Contabilidad Financiera III	IV	AAP	Tp	P	Contabilidad Financiera II- Admón.	3	4	5	9
	Contabilidad de Grupos Empresariales	V	AAP	Tp	P	Contabilidad Financiera III- Análisis de los S.F.	3	4	5	9
	Teoría Contable	V	AAP	T	P	Epistemología	2	4	2	6
	Contabilidad Avanzada	VI	AAP	Tp	P	Contabilidad de grupos Empresariales – Contabilidad Financiera III	3	4	5	9
	Laboratorio Contable	VII	AAP	Tp	P	Contabilidad Avanzada- Análisis de los Sistemas de Información	3	4	5	9
	Contabilidad Pública	VIII	AAP	Tp	P	Presupuesto Público	3	4	5	9

Fuente: Elaboración propia del Programa de Contaduría Pública, 2016.

Tabla 13. Información para la toma de decisiones de usuarios internos

Núcleo	Espacios Académicos	SE	AA	* T/P/Tp	Nz	Requisito	CA	** HTP	*** HTI	Total Horas
Información para la toma de decisiones de usuarios internos	Sistema de acumulación de costos	V	AAP	Tp	p	Contabilidad financiera III	3	4	5	9
	Costos de producción y servicios	VI	AAP	Tp	p	Sistema de acumulación de costos	3	4	5	9
	Gerencia estratégica de costos	VII	AAP	Tp	V	Costos de producción y servicios	3	5	4	9

Fuente: Elaboración propia del Programa de Contaduría Pública, 2016.

Tabla 14. Auditoría, control, aseguramiento y servicios relacionados

Núcleo	Espacios académicos	SE	AA	* T/P/Tp	Nz	Requisito	CA	** HTP	*** HTI	Total Horas
Auditoría, control, aseguramiento y servicios relacionados	Auditoría de Control y Servicios Relacionados	III	AAP	Tp	P	Contabilidad Financiera III	3	4	5	9
	Aseguramiento Interno	IV	AAP	Tp	P	Sistema de Acumulación de costos	3	4	5	9
	Aseguramiento financiero I	V	AAP	Tp	P	Costos de Producción y Servicios	3	4	5	9

					Aseguramiento				
Aseguramiento					Interno	3	4	5	9
Financiero II	VI	AAP	Tp	P	Aseguramiento de Sistemas de Información				
Análisis de los									
Sistemas de	IV	AAP	Tp	V	Aseguramiento financiero I	3	5	4	9
Información Organizacional									
Aseguramiento			Tp	P	Ninguno	2	2	4	6
De Sistemas de	VI	AAP							
Información									

Fuente: Elaboración propia del Programa de Contaduría Pública, 2016.

Tabla 15. Responsabilidades y obligaciones tributarias

Núcleo	Espacios Académicos	SE	AA	* T/P/T p	Nz	Requisito	CA	** H TP	*** HT I	Total Horas
Responsabilidades y obligaciones tributarias	Imposición al Consumo y Tributación Territorial	VI	AA P	Tp	P	Contabilidad Financiera III	3	4	5	9
	Tributación sobre la Renta y el Patrimonio	VII	AA P	Tp	P	Imposición al Consumo y Tributación Territorial	3	4	5	9
	Procesamiento Tributario	VIII	AA P	Tp	P	Tributación sobre la	3	4	5	9

Renta y el

Patrimonio

Fuente: Elaboración propia del Programa de Contaduría Pública, 2016.

Tabla 16. Herramientas para las decisiones financiera

Núcleo	Espacios Académicos	SE	AA	* T/P/Tp	Nz	Requisito	C A	** HT P	*** HT I	Total Hora s
Herramientas para las decisiones financiera	Matemática	II	AA	T	P	Matemáticas	3	4	5	9
	Financiera I		B			Aplicada I				
	Matemática	III	AA	Tp	P	Matemática	3	4	5	9
	Financiera II		B			Financiera I				
	Presupuesto	VI	AA	Tp	P	Finanzas	3	4	5	9
	Público		P			Públicas				
	Administración	X	AA	Tp	P	Presupuesto	3	4	5	9
	Financiera		P			Privado				
	Análisis	VII	AA	Tp	P	Contabilidad	3	4	5	9
	Financiero		P			Avanzada				
Presupuesto	VIII	AA	Tp	p	Financiero	3	4	5	9	
Privado		P			Costos de					
						Producción y				
						Servicios				

Fuente: Elaboración propia del Programa de Contaduría Pública, 2016.

Tabla 17. Investigación e innovación

Núcleo	Espacios Académicos	SE	AA	* T/P/Tp	Nz	Requisito	CA	** HTP	*** HTI	Total Horas
--------	---------------------	----	----	-------------	----	-----------	----	-----------	------------	----------------

						Introducción				
	Epistemología	IV	AAB	T	P	a la	2	4	2	6
						Contaduría				
	Metodología									
	de la	VIII	AAP	P	P	Teoría	3	4	5	9
	Investigación					Contable				
Investigación										
e innovación	Proyecto de					Metodología				
	Investigación	IX	AAP	Tp	V	de la	2	4	5	9
						Investigación				
	Prácticas					Metodología	12	12	24	36
	profesionales	IX	AAP		P	de la				
					P	Investigación				
	Proyecto de									
	Grado	X	AAP							

Fuente: Elaboración propia del Programa de Contaduría Pública, 2016.

Tabla 18. Profundización

Núcleo	Espacios académicos	E	A
		<i>Financiera</i>	
	Valoración de Empresas	VII	AEP
	Mercados Financieros	VIII	AEP
	Economía Financiera	IX	AEP
Profundización	Gestión del Riesgo Financiero	X	AEP
		<i>Control</i>	
	Aseguramiento Público (Virtual)	VII	AEP
	Control Fiscal	VIII	AEP
	Aseguramiento de la Gestión	IX	AEP

Fuente: Elaboración propia del Programa de Contaduría Pública, 2016.

Los espacios académicos del Programa se desarrollan con base en las competencias de lectura, comunicación e investigación, (PAC, 2016, pp .41 - 42) relacionadas con las competencias profesionales específicas y propias de la disciplina; estas se consolidan en la siguiente malla curricular con la asignación de créditos según espacios académicos:

PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA													
PLAN CURRICULAR PRODUCTO TRABAJO REALIZADO POR EL COLECTIVO DOCENTE PARA EL 2 SEMESTRE 2017													
COMPONENTES	NUCLEOS	ÁREAS DE FORMACIÓN	1 NIVEL	2 NIVEL	3 NIVEL	4 NIVEL	5 NIVEL	6 NIVEL	7 NIVEL	8 NIVEL	9 NIVEL	10 NIVEL	Cr.
DE PROGRAMA	CÓNTABILIDAD PARA USUARIOS EXTERNOS	CÓNTABLE	Introducción a la Contaduría, Contabilidad Financiera I, II y III, Contabilidad avanzada, Contabilidad de Grupos empresariales, Laboratorio Contable y Teoría Contable, Contabilidad Pública.										25
	RELACIONES COMPLEMENTARIAS DE LA CONTABILIDAD EN LAS ORGANIZACIONES	ECONÓMICA	Pensamiento Económico, Economía de Empresas, Macroeconomía, Teoría Monetaria, Finanzas Públicas, La Empresa en el Contexto.										12
		MATEMÁTICAS	Cálculo Diferencial e Integral, Estadística y Probabilidades.										5
		JURÍDICO	Fundamentos de Derecho, Derecho empresarial, Derecho Laboral, Sociología Política.										5
		ADMINISTRACIÓN	Admón. Organizacional, Planeación Estratégica Organizacional.										4
	HERRAMIENTAS PARA LAS DECISIONES FINANCIERAS	FINANCIERO	Matemáticas Financieras I y II, Presupuesto público, Análisis Financiero, Presupuesto Privado, Admón. Financiera										10
	AUDITORÍA, CONTROL, ASESURAMIENTO Y SERVICIOS RELACIONADOS	CONTROL	Auditoría Control y Servicios Relacionados, Asseguramiento Interno, Asseguramiento Financiero I y II.										12
		SISTEMAS	Análisis de los Sistemas de Información, Asseguramiento de los Sistemas de Información.										5
	INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES DE USUARIOS INTERNOS	COSTOS	Sistema de Acumulación de Costos, Costos de Producción y Servicios, Gerencia Estratégica de Costos.										9
	RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	TRIBUTARIA	Imposición al Consumo y Tributación Territorial, Tributación de la Renta y el Patrimonio, Procedimiento Tributario.										9
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	INVESTIGACIÓN	Epistemología, Metodología de la Investigación, Proyecto de Investigación, Práctica Profesional, Proyecto de Grado.										10	
PROFUNDIZACIÓN	FINANCIERA O CONTROL	Valoración de Empresas, Mercados Financieros, Economía Financiera, Gestión del Riesgo Financiero, Asseguramiento Público, Control Fiscal, Asseguramiento de la Gestión, Revisoría Fiscal										12	
GENERAL	UNIQUINDIANIDAD, SEGUNDA LENGUA I Y II, CATEDRA MULTIDISCIPLINAR											5	
PERSONAL	TIC, ACTIVIDAD FISICA PARA LA SALUD, EDUCACIÓN FINANCIERA, EMPRENDERISMO, HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE											5	
DE FACULTAD	LECTURA Y ESCRITURA EN CASTELLANO EN EL CONTEXTO CONTABLE, PENSAMIENTO LÓGICO Y MATEMÁTICO, MATEMÁTICAS GENERALES, FUNDAMENTOS DE ADMÓN.											12	
TOTAL CREDITOS												163	

Ilustración 17.

Fuente: Elaboración propia del Programa de Contaduría Pública, 2016.

Acciones estratégicas

Para la docencia

La Universidad del Quindío cuenta con un talento humano con formación

pedagógica y profesional e idónea, distribuidos según los diversos niveles de contratación. La dirección del programa se acoge a las normas establecidas en el documento desarrollo profesoral Estatuto General de la Universidad, el Estatuto Docente, el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), Proyecto Educativo Uniquindiano (PEU) 2016 – 2025 donde proyecta los desarrollos relacionados con el estamento docente y la alta formación de los profesores; en aras de lograr incluso la acreditación institucional de la Universidad. Así mismo el Acuerdo 049 de junio 22 de 1995 del Consejo Superior (Estatuto Docente), acuerdo N° 004 del 25 de febrero del 2010 mediante el cual se establecen las políticas y la reglamentación del desarrollo profesoral de la Universidad del Quindío.

A través de la información suministrada por los docentes en encuesta realizada, se evidencia que el 67%, de docentes, participó en seminario, el 56% asistió a congresos y el 44% participó en programas de desarrollo profesoral, capacitación o actualización permanente, fruto de las políticas institucionales en los últimos 4 años.

En cuanto a otros estímulos, el artículo 03 de la resolución 0517 del 3 de julio de 2013 hace referencia a:

Garantizar el reconocimiento de estímulo equivalente al 100%, para los Servidores Públicos de Carrera y los Docentes que cursen alguno de los Programas ofrecidos por la Institución y un 80%, para los hijos de estos, que cursen alguno de los programas ofrecidos por la institución.

Para la investigación

Investigación en la Universidad del Quindío.

La Universidad del Quindío educa personas íntegras, genera y aplica conocimiento en el entorno social, con fundamento en principios pedagógicos y administrativos que garantizan tal formación integral y la consolidación de grupos de investigación y redes de cooperación, así como la exploración de las necesidades y posibilidades del territorio. Esto gracias a la interacción con los actores del desarrollo social, en un proceso constante de mejoramiento de la calidad y en ejercicio de la autonomía universitaria, con el propósito de obtener cambios en el bienestar y la calidad de vida de la sociedad con base en el conocimiento científico y para la consolidación de la cultura y el desarrollo de competencias productivas y de gestión ambiental.

Como se evidencia en la misión, la investigación es un eje estructurante en el desarrollo de la academia, la región y el país; de esta manera se constituye como una función esencial de la Universidad, de acuerdo a lo enunciado en el artículo 14 del Estatuto General, así mismo se establece como uno de los macroprocesos misionales que se desarrollan en la Institución.

Las funciones misionales de la Universidad del Quindío están enmarcadas dentro de los lineamientos de la Ley 30 de 1992, y en este sentido, se ha venido adecuando la estructura organizacional, los procedimientos y la normativa interna, buscando armonizar la Institución a los nuevos retos que le impone, como organización del conocimiento, la sociedad y que le exige conformar un actualizado portafolio de servicios académicos, investigativos y de proyección social.

De acuerdo a lo estipulado en el Proyecto Educativo Uniquindiano (PEU), la investigación se enmarca como una actividad misional de la Institución y se desarrolla con el

fin de trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento, en todas sus formas y expresiones, y se debe promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país. De esta manera la investigación se constituye como fuente del saber, generadora de conocimiento y soporte del ejercicio docente. Además se constituye como una acción estratégica del Plan de Desarrollo Institucional (PDI).

A través del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2016-2025, la Universidad del Quindío, se compromete en la consecución del siguiente objetivo estratégico de impacto que permea la Investigación pertinente: Posicionar la investigación y la innovación pertinente como referente institucional, a través de grupos y programas de investigación consolidados, fortaleciendo su impacto en la transformación de la sociedad desde lo humano, lo económico, lo industrial, lo ambiental, lo cultural y lo político. Para el logro de este objetivo se plantean las siguientes acciones estratégicas:

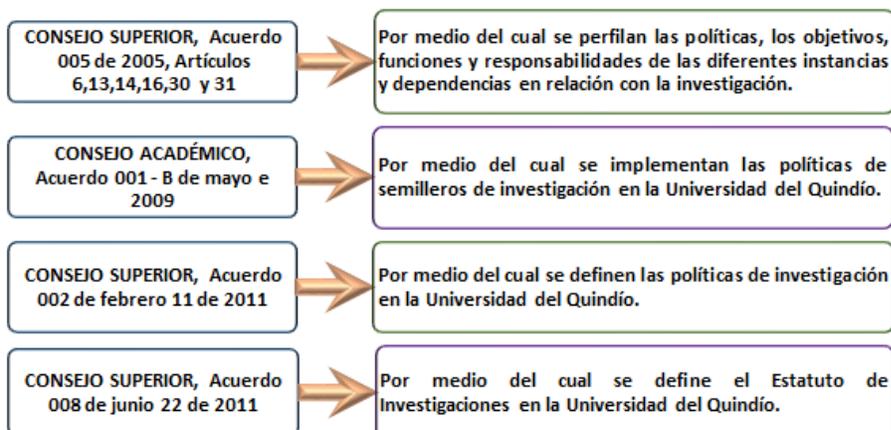
- Integrar los grupos de investigación en Centros de Investigación o Centros de Desarrollo Tecnológico. Establecer y ejecutar una política de incentivos para investigadores con exclusividad, pertenecientes a los centros de Investigación o centros de desarrollo tecnológico, según su productividad e impacto en el medio.
- Fortalecer los grupos de investigación actualmente categorizados y los nuevos. Robustecer los Programas de investigación.
- Formular e implementar un sistema de información que permita vigorizar la Relación Empresa – Estado- Sociedad – Universidad.

- Formular y ejecutar una política institucional de publicación de revistas indexadas y libros producto de investigación. Contar con una herramienta que mida el impacto de las publicaciones (PDI, 2016 – 2025).
- Establecer estrategias para el fortalecimiento de competencias en la formulación de patentes. Diseñar y poner en marcha un plan de formulación y trámite de patentes.
- Generar proyectos de investigación y extensión relacionados con los planes departamentales y nacionales C+T+I y de competitividad. Formular estrategias que permitan generar proyectos de investigación y extensión articulados con las empresas del sector productivo.
- Vigorizar las políticas de fomento a la investigación en actividades como semilleros para Estudiantes, Docentes y Administrativos, jóvenes investigadores. Definir un programa de formación para los estudiantes en competencias para la innovación y emprendimiento, y habilidades de pensamiento crítico.

Para su consecución, la Universidad centra su visión y misión en 3 grandes ejes instrumentales: excelencia académica, proyección social y gestión de la calidad. En relación con la excelencia académica, esta comprende los siguientes aspectos y Programas:

- El desarrollo de la investigación,
- La cualificación de docentes, investigadores, administrativos y estudiantes

El alcance de los objetivos descritos cuenta con las siguientes políticas de investigación:



Gráfica 18: Políticas de Investigación

Fuente: Elaboración de Vicerrectoría Académica y de Investigaciones Universidad del Quindío, 2016.

La normatividad institucional que soporta la actividad investigativa está expresa en el Estatuto General, Acuerdo N° 005 de 2005 del Consejo Superior, artículos 6, 13, 14, 16, 30 y 39; donde se perfilan las políticas, los objetivos, funciones y responsabilidades de las diferentes instancias y dependencias en relación con la investigación. De igual forma a través del Acuerdo 001-B del Consejo Académico del 13 de mayo de 2009, se implementan las políticas de semilleros de investigación en la institución, que permiten la participación de estudiantes en el proceso de formación investigativa.

Asimismo, la Universidad ha adoptado la Política de Investigaciones (A.C.S. 002 de febrero 11 de 2011) con el ánimo de orientar a la comunidad académica para el logro de la investigación como uno de sus ejes misionales. Esto le permite a la institución unificar las políticas, normas y procedimientos establecidos con respecto a la investigación en la Universidad, y por consiguiente, nutrir los procesos de registro calificado, acreditación de alta calidad de los programas y la acreditación institucional. Entre tanto, el asumir con claridad y responsabilidad dichas políticas, implica una articulación de las mismas en el contexto local, regional, nacional e internacional, por cuanto la Institución está atenta a la

actualidad de los problemas que se le plantean a la academia y retroalimenta sus prácticas docentes y de proyección social.

Además para los efectos operativos, la Universidad ha desarrollado una normatividad especial para la investigación que es el Estatuto de Investigaciones, Acuerdo N° 08 de 2011 del Consejo superior, cuyos elementos principales de su contenido son los siguientes: objetivos de la investigación en la Universidad del Quindío; líneas, programas y proyectos de investigación; estructura organizativa; vinculación de estudiantes y estímulos para quienes desarrollan investigación. Mediante el Estatuto de Investigaciones se hace explícita la estructura organizativa de la investigación en la Institución, estableciendo así el Sistema de Investigaciones de la Universidad del Quindío-SIUQ-, el cual está compuesto por actores de acción y de direccionamiento estratégico que interactúan entre sí para lograr los objetivos propuestos. Estos son:

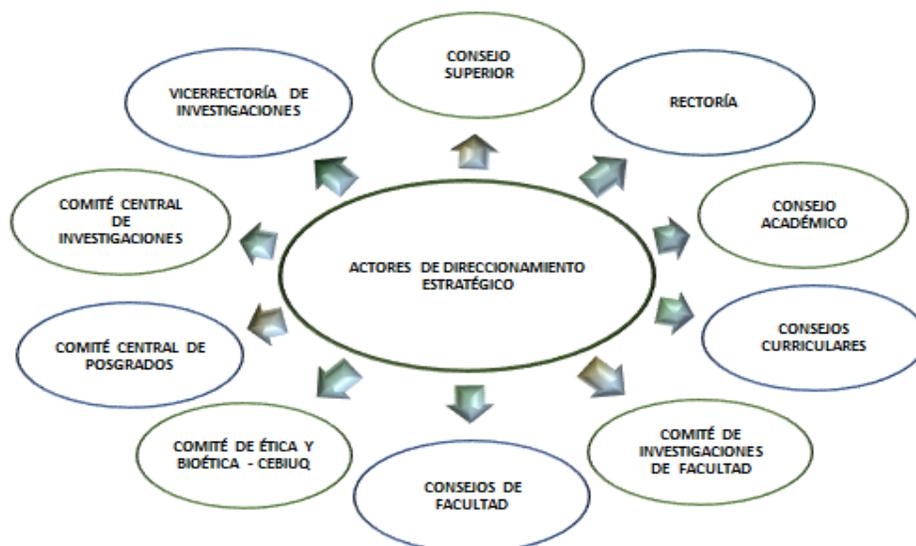


Ilustración 18. Actores de direccionamiento estratégico

Fuente: Construcción docentes área de investigación

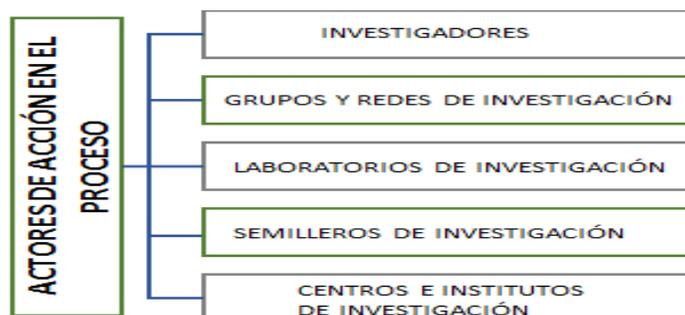


Ilustración 19. Actores de acción en el proceso

Fuente: Construcción docentes área de investigación

En la actualidad la Institución, de acuerdo con datos estadísticos tomados del informe de gestión de la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Quindío (2016) —Dr. Jhon Carlos Castaño. Vicerrector de Investigaciones —, cuenta con 76 grupos de investigación, 641 docentes investigadores, 109 laboratorios y 8 áreas inscritas a los mismos, 4 centros de investigación y un instituto interdisciplinario de la ciencia. Además entre los años 2011 y 2015 se han vinculado alrededor de 5.282 estudiantes en los semilleros de investigaciones. En lo referente a los grupos de investigación, la Universidad del Quindío cuenta el siguiente número de grupos de investigación por Facultad:

Tabla 19. Grupos de Investigación Universidad del Quindío 2016

Facultades	Grupos
Ingeniería	12
Ciencias Básicas	18
Educación	15
Ciencias De La Salud	8
Agroindustria	5

Ciencias Humanas	11
Ciencias Económicas y Administrativas	7
Total	76
Reconocidos por Colciencias	42
No Reconocidos	34

Fuente: Elaboración con base en el Informe de Gestión vicerrectoría de Investigaciones, junio de 2016.

Con estas políticas, la Institución establece un conjunto de directrices y acciones encaminadas al logro de la producción y apropiación científica, el desarrollo tecnológico e innovación de alta calidad comprometidas con el desarrollo de la región y del país. Para alcanzar los objetivos institucionales y estratégicos del PEU y los objetivos generales de la investigación en la Universidad, se formulan los componentes de la política de investigaciones de la Universidad del Quindío, que se concretan en 7 puntos fundamentales:

1. Inversión y gestión de recursos para la realización de investigación de alto nivel, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Fomento y apoyo a la formación de alto nivel de sus profesores y estudiantes para que realicen investigación, desarrollo tecnológico e innovación con calidad, pertinencia y responsabilidad social.
3. Apoyo y seguimiento a los procesos de investigación y desarrollo tecnológico.
4. Desarrollo de estrategias de comunicación a la sociedad de sus procesos y productos de investigación.

5. Fomento y apoyo a la internacionalización de la investigación, desarrollando iniciativas conjuntas de investigación entre Instituciones de Educación Superior colombianas y sus pares en otros lugares del mundo (MEN, 2009).
6. Articulación y fortalecimiento de las relaciones entre la Universidad, sociedad, la empresa privada y el Estado.
7. Integración del sistema ético y bioético a los procesos de investigación de la Universidad.

Bajo la normatividad mencionada y con el apoyo de la estructura organizacional, se accede a los recursos para el desarrollo de la investigación en el Programa y para lo cual existen varios rubros: financiación de proyectos de investigación presentados por profesores, apoyo financiero a los grupos de investigación para efectos de dotación, apoyo financiero a estudiantes en la modalidad de jóvenes investigadores, apoyo financiero a semilleros de investigación, apoyo para publicaciones resultados de investigación, movilidad de investigadores y estímulos a investigadores.

Los proyectos de Investigación que son financiados con recursos de la Institución, son aprobados mediante convocatoria interna, el proceso de evaluación de la propuesta, inicia en el Comité de Investigaciones de la facultad respectiva:

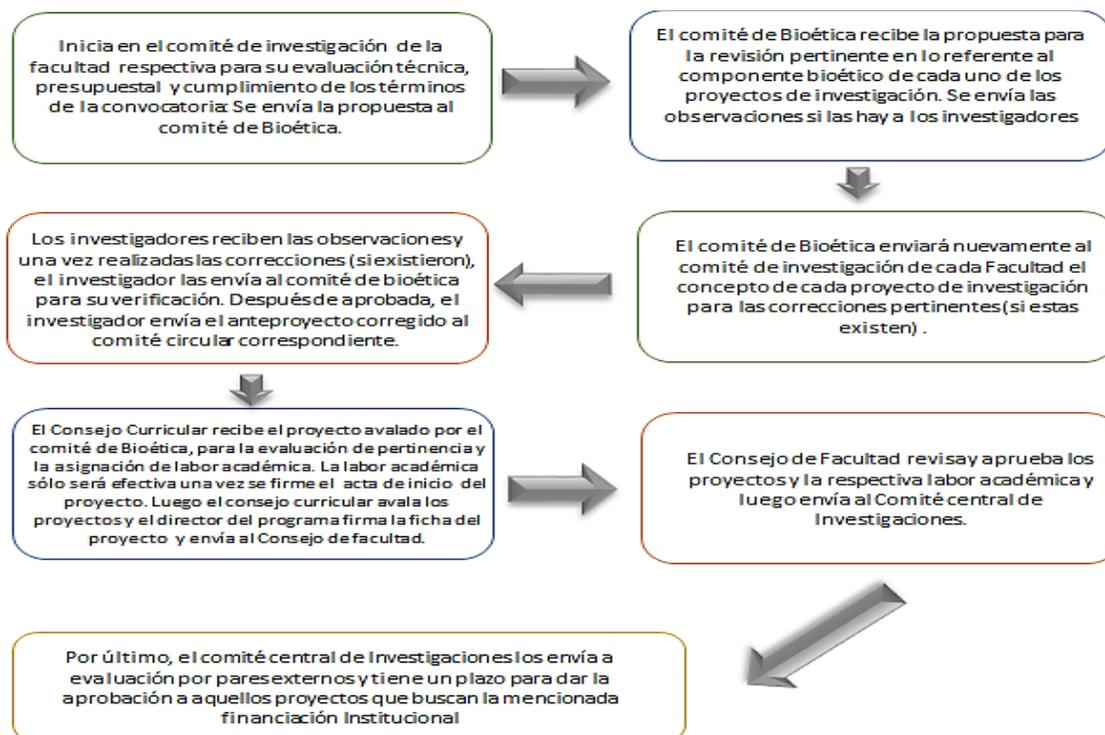


Ilustración 20. Proceso de evaluación propuesta de proyectos
 Fuente: Elaboración de los docentes del Área de Investigación, 2016.

En cuanto al PEU, la Universidad privilegia sus funciones docentes e investigativas, realizadas con el propósito de proyectarse – e incidir – sobre su entorno, a través de la producción cultural, intelectual, científica y tecnológica, y la formación de líderes intelectuales y profesionales para la región.

Cada grupo puede ejecutar varios proyectos, dependiendo de las convocatorias y de la superposición de las vigencias. La financiación incluye recursos frescos (en efectivo) y recursos en contrapartida (infraestructura física, reasignación de labor académica e infraestructura tecnológica, y recursos humanos). Con los recursos frescos y de contrapartida la Universidad apoya los proyectos en cofinanciación con entidades públicas y privadas de orden nacional e internacional como Colciencias, Ministerios, ONGs,

Fundaciones, Academia de Ciencias para el Tercer Mundo (TWAS), Universidades del Exterior, entre otras.

Como estímulos a la investigación, el Comité de Investigaciones de cada Facultad selecciona anualmente el mejor trabajo de investigación realizado por los estudiantes dentro de sus requisitos académicos y le otorga por una sola vez un premio en efectivo de dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes. A nivel de profesores, el Comité Central de Investigaciones convoca al premio anual a la mejor investigación en dos categorías: Nuevos investigadores e investigadores con experiencia.

La Investigación en el Programa de Contaduría Pública.

Se evidencia con la existencia de un ambiente de investigación, innovación o creación, al implementarse las políticas institucionales sobre la materia y una organización de trabajo investigativo que incluye estrategias para incorporar los resultados de la investigación al quehacer formativo y medios para la difusión de los resultados de investigación.

La investigación científica y el desarrollo tecnológico del Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío, se apoya en los grupos de investigación, cuyos integrantes son docentes de la Institución. Estos grupos se encuentran activos, debidamente registrados ante la Vicerrectoría de Investigaciones y cuentan con el aval de esta, en Colciencias.

En este sentido, se constituye la Investigación como un eje articulador con la docencia y los distintos procesos de acreditación de la calidad en el pregrado, específicamente en el Programa de Contaduría Pública, en el cual se pueden realizar

actividades participativas y dinámicas de investigación en cada campo de la formación disciplinar, para que respondan a las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.

En cuanto se contribuye a la formación de profesionales integrales, acorde con las necesidades del país a través de la capacidad crítica y analítica y con fundamento en la moral y la ética, frente al compromiso social de informar, evaluar e interpretar los hechos económicos. Un profesional con capacidad de desempeñar un papel de liderazgo en la empresa moderna, en una época donde la internacionalización, la apertura de fronteras y la privatización constituyen su horizonte de inmediato futuro.

Grupos de Investigación

De acuerdo con la última clasificación otorgada por Colciencias los grupos de Investigación adscritos al Programa de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas Y Contables a diciembre 31 de 2015 son:

Tabla 20. Grupos de investigación de la facultad de ciencias económicas, administrativas y contables

Nombre del Grupo	Código	Registrados y reconocidos
Contaduría Internacional Comparada "GICIC"	COL0047529	Creado y registrado en Colciencias en 2004. Categoría D.
Sistemas de Información Auditoria y Calidad de Software "GISICAS"	COL0091368	Reconocido creado y registrado en Colciencias en mayo 2009. Avalado por la Institución.
Gerencia y Emprendimiento "GIGA"	COL0100359	Reconocido creado y registrado en Colciencias en octubre de 2009.

		Categoría D. Avalado por la Institución.
La Función Financiera en las organizaciones del Departamento del Quindío "GIFIQ"	COL0018742	Reconocido creado en 2003 y registrado en Colciencias en 2010. Categoría D. Avalado por la Institución.
Investigación Ciencias Económicas "GICE"	COL0083829	Creado y registrado en Colciencias en febrero 2012. Avalado por la Institución.
Derecho tributario Comparado y Desarrollo empresarial del Quindío "GEDUQ"	COL0138249	Reconocido creado en 2012 y registrado en Colciencias en 2013. Categoría C. Avalado por la Institución.
Administración Financiera - GIAF		Creado en el año 2015. Avalado por la Institución.

Fuente: Elaboración de los docentes del Área de Investigación, 2016.

Todos los anteriores grupos están avalados por la Universidad del Quindío, los cuales tendrán una proyección en cada una de sus áreas o programas de investigación así:

- Formulación de Proyectos de investigación en las distintas convocatorias internas y de jóvenes investigadores de Colciencias, los cuales se articularan con la docencia y extensión del programa
- Creación de espacios académicos como diplomados, seminarios y capacitaciones en temas de discusión de cada uno de los grupos de investigación, con la participación de docentes, estudiantes, egresados y los diferentes sectores económicos de la región.

Líneas de investigación

Los anteriores grupos de Investigación trabajan bajo las siguientes líneas de Investigación:



Ilustración 21. Proceso de evaluación propuesta de proyectos

Fuente: Elaboración de los docentes del área de investigación, 2016.

Estas líneas tienen el propósito fundamental de permitir a los grupos de investigación plantear proyectos desde las áreas económicas, administrativas, contables y financieras, que integren a docentes, estudiantes, egresados y representantes del sector productivo; para contribuir al cumplimiento de la proyección social de la Institución. Además se pueden proveer soluciones integrales, confiables e innovadoras para el manejo de la información, que mejoren los resultados operacionales de las empresas del sector público y privado, atendiendo a los criterios de excelencia y rentabilidad.

Las líneas de investigación tienen como directrices, ofertar una gran variedad de servicios adaptados a las características y necesidades del cliente, que tienen que ver con el mercadeo y el desarrollo de las empresas, desde asesorías puntuales hasta el desarrollo de planes estratégicos de marketing pasando por estudios de mercadeo y el desarrollo económico de la región y el país.

Igualmente por medio de las mismas, se puede promover el fortalecimiento de las empresas públicas y privadas de la región a través de acciones concretas que les permitan su sostenibilidad y desarrollo, fomentar la creación de empresas, diseñar estrategia para la participación en comercio interno y externo, elaboración de estudios de factibilidad y planes de negocios para el desarrollo del sector, integrar el grupo a redes de investigación regional, nacional e internacional, promover la formación de docentes, investigadores y empresarios en los temas relacionados con las líneas propias del grupo, trabajar para lograr el reconocimiento de la comunidad académica, los diferentes sectores y Colciencias.

Semilleros de investigación

Se entiende por semilleros de investigación el espacio para la formación en investigación y el cultivo del talento estudiantil y profesoral, para aportar al desarrollo económico y social local, regional, nacional e internacional y garantizar el relevo generacional que la docencia, la investigación y la extensión universitaria que actualmente demandan.

Esta figura es una de las principales estrategias para la construcción de competencias científicas en los estudiantes. Los semilleros de Investigación son espacios liderados por los integrantes de los grupos de investigación, encargados de formar a grupos de estudiantes en las competencias académicas, éticas, científicas e intelectuales capaces de articular docencia, investigación y proyección social, como tareas sustantivas, para contribuir a la construcción y afianzamiento de los sujetos que aprenden en la sociedad del conocimiento.

Siguiendo las políticas institucionales, los grupos conforman sus semilleros de investigación con base en el acuerdo N° 001-B del 13 de mayo del 2009 del Consejo Académico, por medio del cual se crean las políticas de semilleros de investigación en la universidad del Quindío. El Programa de Contaduría Pública viene participando periódicamente en las diferentes fases de los semilleros de investigación, como son:



Ilustración 22. Semilleros de Investigación

Fuente: Elaboración de los docentes Área de Investigación

En estos semilleros, el estudiante participa en forma extracurricular en cada una de las fases de los mismos, aprobando cada una de las fases; y las cuales puede homologar por cada uno de los espacios académicos de investigación establecidos en el Programa. Debe anotarse que la tendencia de estos semilleros es la siguiente:

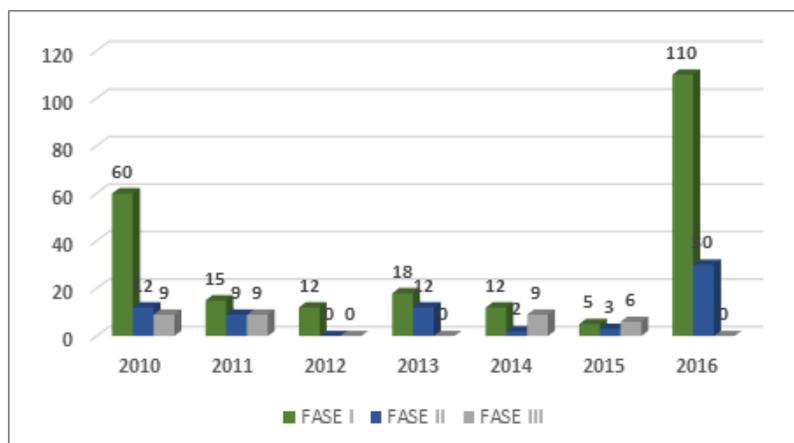


Ilustración 23: Semilleros en investigación estudiantes

Fuente: Elaboración de los docentes del Área de Investigación, 2016.

Desde el momento que se inició con los semilleros en investigación, como se aprecia en este gráfico, los estudiantes en forma extracurricular han venido participando en las diferentes fases de los mismos, lo cual los ha llevado a suscribirse en diferentes eventos como son el encuentro regional y nacional de semilleros.

Tabla 21. Homologaciones

Homologación	
Fase I	
Fase II	Metodología de la investigación
Fase III	

Fuente: Elaboración de los docentes Área de Investigación, 2016.

Es de anotar que el Programa de Contaduría Pública cuenta con una escuela de formación en investigación contable – EFIC – la cual ha venido como semillero formando estudiantes del Programa.

Adicionalmente cada uno de los grupos de Investigación puede tener sus propios semilleros de investigación para el desarrollo de los distintos procesos de investigación, definición de áreas y análisis de estudio de un tema de interés general o particular del grupo de investigación, como son:

- SESICAS: Semillero de Investigación en Sistemas de Información, Auditoría y Calidad de Software, adscrito al grupo de Investigación GISICAS.
- EFIC: Escuela de Formación en Investigación Contable, adscrito al grupo de Investigación GICIC.

- SITUQ: Semillero de Investigación en Derecho Tributario Comparado, adscrito al grupo de investigación GEDUQ.

Maneras de promover la formación investigativa de los estudiantes o los procesos de investigación, en concordancia con el nivel de formación y sus objetivos.

El Programa de Contaduría Pública responde a la PAC, la cual orienta el proyecto formativo inscrito en la política académica – curricular de la Universidad del Quindío, potenciando y motivando en sus estudiantes capacidades, actitudes y pasión por la investigación, la creatividad, la excelencia, la calidad y la crítica de los diversos fenómenos y procesos disciplinares, profesionales, sociales y técnicos, con las herramientas y estrategias de las ciencias y disciplinas académicas.

Congruente con lo anterior, la PAC establece las siguientes dimensiones a tener en cuenta en las discusiones pedagógicas propias para el diseño y la ejecución del currículo:

- Diseñar y fortalecer una política de investigación que permita generar y aplicar conocimiento en el entorno social que atienda las necesidades y posibilidades de desarrollo de la población, mediante la asignación y consecución de recursos y la provisión de facilidades para el avance científico, y de otra parte, los elementos socioculturales que permitan que los individuos y la sociedad adopten y ejecuten las acciones propuestas.
- Fortalecer la capacidad científica y pedagógica del recurso humano que le permita a este incursionar en campos de investigación y docencia, liderando grupos, estableciendo redes de cooperación, formando nuevos investigadores e impulsando el desarrollo de una comunidad científica – universitaria, de tal forma que responda a

las necesidades reales de la sociedad con nuevos conocimientos y expresiones en determinados campos del saber.

El plan de estudios vigente está expresado en créditos académicos y responde a la PAC expedida por la Universidad en el Acuerdo N° 029 del 28 de julio de 2016 del Consejo Superior; en el cual se encuentran tres espacios académicos específicos donde el estudiante expone sus ideas de investigación en las diferentes modalidades de trabajo de grado existentes en el Programa, a saber:

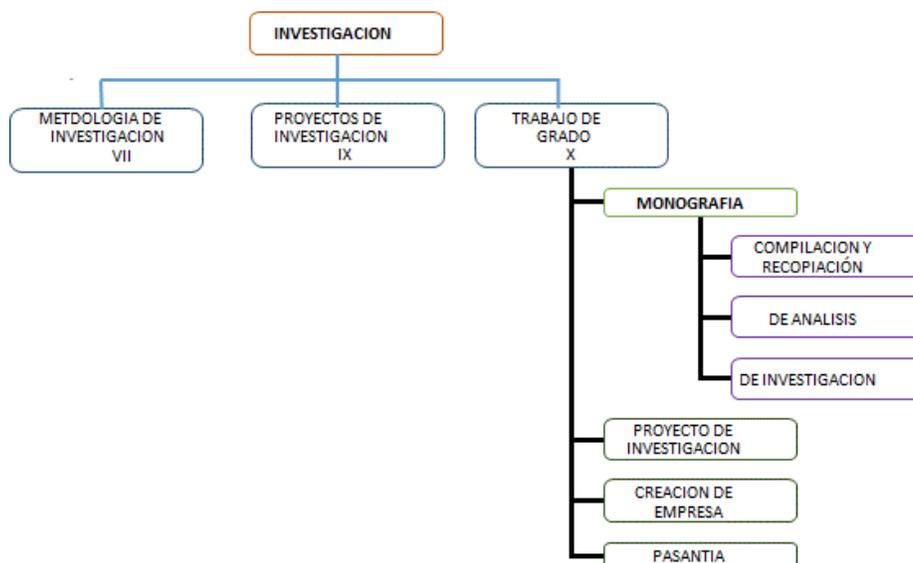


Ilustración 24. Transversalidad del Currículo con la Investigación

Fuente: Elaboración de los docentes del Área de Investigación con base en el Plan de estudios 314 Programa de Contaduría Pública, 2016.

Adicionalmente, se puede afirmar que en el Programa se realiza una investigación formativa, a saber:

Investigación en el Aula: corresponde al desarrollo y motivación que generen los procesos de aprendizaje y de academia, que inducen al uso de una metodología apropiada.

Trabajos de Grado: En cualquiera de sus modalidades como se ilustración en el gráfico, la cual es el resultado de los procesos de formación pregradual que se presenta como requisito parcial para optar el título de Contador público.

Investigación docente y semilleros de investigación: Investigación adelantada por los grupos de investigación que abarcan las líneas de investigación existentes en el Programa de Contaduría Pública.

La investigación formativa en la educación es un tema problema – pedagógico, por lo tanto hay que pensar en las estrategias de enseñanza y aprendizaje que propendan por la incorporación de procesos pedagógicos, los cuales son:

Aprendizaje basado en problemas (ABP): Es una estrategia de enseñanza-aprendizaje, en la que tanto la adquisición de conocimientos como el desarrollo de habilidades y actitudes, resulta importante. En el ABP un grupo pequeño de alumnos se reúnen, con la facilitación de un tutor para analizar y resolver un problema seleccionado o diseñado especialmente para el logro de ciertos objetivos de aprendizaje. Durante el proceso de interacción de los alumnos para entender y resolver el problema se logra, además del aprendizaje del conocimiento propio de la asignatura, que puedan elaborar un diagnóstico de sus propias necesidades de aprendizaje, que comprendan la importancia de trabajar colaborativamente, que desarrollen habilidades de análisis y síntesis de información, además de comprometerse con su proceso de aprendizaje.

Aprendizaje por descubrimiento y construcción del conocimiento por parte de los estudiantes: Este método consiste en que el docente a partir de una situación problemática, logra que el estudiante busque, indague, y encuentre situaciones

similares, así mismo que haga revisiones de literatura, recoja datos, los organice interprete y encuentre soluciones a las dificultades planteadas por los mismos.

Mapas conceptuales: El uso de mapas conceptuales como una estrategia para el aprendizaje significativo a partir de las ideas y teoría de D. Ausubel, es un instrumento creado por J. Novak para guiar a los estudiantes en la representación del conocimiento, organización de los materiales de aprendizaje o para encontrar los procedimientos a seguir en la resolución de problemas, entre otros aspectos, es la principal herramienta metodológica de esta teoría. Ellos tienen 3 elementos fundamentales: concepto, proposición y palabras de enlace que se caracterizan por la jerarquización de los conceptos, constituyendo una herramienta eficaz para el desarrollo científico de los estudiantes.

Mentefacto conceptual: Es una herramienta (gráfica) para organizar los instrumentos de conocimiento. Por ser un diagrama, permite organizar, preservar y proteger los conocimientos recién adquiridos. Su potencia no proviene sólo del carácter visual sino de sus dos sub-operaciones secuenciales: el extraer las ideas fundamentales y re-escribir visualmente las ideas verbales principales obtenidas.

Productos y resultados de investigación con auspicio institucional

Los grupos de investigación han realizado proyectos de investigación con el apoyo económico de entidades como Colciencias, empresas del sector público y privado, Banco de la República y la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Quindío y en asociación con Investigadores de otras Instituciones nacionales e internacionales.

Tabla 22.Productos generales de los grupos de investigación

Grupos	Integrantes	Productos
Grupo de investigación en gerencia y emprendimiento - GIGA	Líder del grupo: Doctor Edwin Tarapuez Chamorro	
	Integrantes: Beatriz Elena Guzmán, Ramiro Parra Hernández, María Patricia Giraldo, Hugo Osorio Ceballos, Martha Cecilia Giraldo, y Juan José Botero Villa	7 Proyectos de investigación ejecutados, 9 artículos en revistas indexadas, 2 libros resultado de investigación, 8 libros texto, 18 Ponencias internacionales, y 3 Ponencias nacionales.
Grupo de investigación la función financiera en las organizaciones privadas del departamento del Quindío - GIFIQ	Clasificado por Colciencias en categoría D.	17 Investigaciones terminadas y evaluadas satisfactoriamente por la Vicerrectoría de
	Líder del grupo: Magister Ana Gladys Torres Castaño	Investigaciones, 1 investigación en proceso aprobada y avalada por la Vicerrectoría de
	Integrantes: Deisy Arango Medina y Olga Inés Ceballos Rincón	Investigaciones, 12 artículos publicados en revistas indexadas nacionales, 11 libros publicados resultado de investigación, 11
	Clasificado por Colciencias en categoría D.	libros texto, Asesoría y apoyo a más de 200 trabajos de grado, además han Participado en eventos como conferencias, seminarios, talleres y diplomados, entre otros.
	Líder del grupo: Magister Nelly Carvajal Orozco	6 ponencias nacionales, 8 proyectos ejecutados, 2 libros textos, 1 software, Asesoría a 14 proyectos de grado, además

<p>Grupo de investigación en administración financiera – GIAF</p>	<p>Integrantes: Ivonne Caicedo González, Mario Alejandro varón Zuluaga, José Julián Almanza ríos, Julián Mejía Arango y Héctor Mario Patiño Duque</p> <p>Reconocido y avalado por la Vicerrectoría de Investigaciones.</p> <p>Líder del grupo: Magister Reinaldo Sierra Prieto,</p>	<p>han Participado en eventos como conferencias, seminarios, talleres y diplomados, entre otros.</p>
<p>Grupo de investigación en sistemas de información, auditoría y calidad del software – GISICAS</p>	<p>Integrantes: Lina María López Castañeda, Amparo Mejía Castellanos, y Franklin Cataño Castro</p> <p>Reconocido y avalado por la Vicerrectoría de Investigaciones.</p> <p>Líder del grupo:</p>	<p>6 ponencias nacionales, 8 proyectos ejecutados, 2 libros textos, 1 software, Asesoría a 14 proyectos de grado, además han Participado en eventos como conferencias, seminarios, talleres y diplomados, entre otros.</p>
<p>Grupo de investigación en derecho tributario comparado y desarrollo empresarial de la Universidad del Quindío – GEDUQ</p>	<p>candidata a doctor</p> <p>Constanza Loreht Fajardo</p> <p>Integrantes: Laura Michel Santa Fajardo Y Julián Andrés Ríos Obando</p> <p>Clasificado por Colciencias en categoría C.</p>	<p>4 artículos publicados en revista indexada, 7 libros resultado de investigación, 10 capítulos de libros, 10 ponencias en eventos científicos, asesoría y acompañamiento a más de 40 proyectos de grado, y 6 proyectos de investigación desarrollados.</p>

Grupo de investigación en contaduría internacional comparada – GICIC	Líder del grupo: Doctor Carlos Alberto Montes Salazar	Integrantes: 25 artículos publicados en revista indexada, Eutimio Mejía Soto Y 39 libros resultado de investigación, Gustavo Mora Roa participación en 119 eventos científicos, Grupo reconocido y asesoría a más de 70 proyectos de grado y avalado por la 20 proyectos de investigación desarrollados. vicerrectoría de investigaciones.
	Líder del grupo: Magister Carlos Iván Correa Valencia	Integrantes: Catalina 2 artículos publicados en revista indexada, 3 Trujillo Osorio, Carolina libros resultado de investigación, 3 libros Bermúdez Restrepo, textos, además han participado en eventos Fabiola Restrepo Sánchez como conferencias, seminarios, talleres y Y Beatriz Eugenia diplomados, entre otros. Bermúdez
	Grupo de investigación en ciencias económicas –GICE	Grupo reconocido y avalado por la vicerrectoría de investigaciones.

Fuente: Elaboración de los docentes del Área de Investigación, 2016.

Para el segundo semestre del año 2016 los grupos de investigación ejecutaron los siguientes proyectos con el apoyo y aval institucional:

Tabla 23. Proyectos de investigación en ejecución

Grupos	Línea de Investigación	Proyecto	Objetivo General	Investigador principal
Grupo de investigación en sistemas de información auditoria y calidad de software - GISICAS-	La Función Financiera en las Organizaciones del departamento del Quindío	Análisis del impacto de la tecnología en la generación de la información contable en las empresas del sector público del departamento del Quindío	Analizar el impacto de las tecnologías en la generación de la información contable en las empresas del sector público del departamento del Quindío	Lina María López Castañeda
La función financiera en las organizaciones del departamento del Quindío	La Función Financiera en las Organizaciones Del Departamento Del Quindío	Caracterización de la implementación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pymes en las empresas del sector agropecuario del departamento del Quindío	Caracterizar la implementación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes en las empresas del sector agropecuario del departamento del Quindío.	Ana Gladys Torres Castaño
Grupo de investigación en ciencias	Desarrollo Empresarial	Efectos de las formas y figuras de propiedad y uso del territorio	Caracterizar las formas y figuras de propiedad y uso del territorio colombiano	

económicas -		colombiano sobre el	sobre el desarrollo	Catalina Trujillo
GICE -		desarrollo regional	regional.	Osorio
Grupo de		Factores que	Determinar los	
investigación en		determinan la	principales factores	
gestión y		intención empresarial	que influyen en la	
ambiente	Desarrollo	de los estudiantes de	intención empresarial	Edwin
empresarial –	Empresarial	maestría en	de los estudiantes de	Tarapuez
GIGA -		administración en	Maestría en	Chamorro
		Colombia, 2016.	Administración en	
			Colombia, 2016.	
Grupo de		Estrategias de	Identificar estrategias	
investigación en		articulación entre el	de articulación entre	
gestión y		sector cultural y	el sector cultural y	
ambiente	Desarrollo	turístico del	turístico del	Beatriz Elena
empresarial -	Empresarial	departamento del	departamento del	Guzmán Díaz
GIGA-		Quindío en el	Quindío en el	
		contexto del paisaje	contexto del Paisaje	
		cultural cafetero	Cultural Cafetero	

Fuente: Elaboración de los docentes del Área de Investigación, 2016.

Participación de los estudiantes en los grupos de investigación o en las unidades de investigación del Programa

En el Programa de Contaduría Pública, los estudiantes llevarán a cabo sus trabajos de investigación y profundización en las diferentes líneas que ofrece el Programa, vinculados a los grupos de investigación.

Una de las modalidades para optar el título de Contador Público del Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío, es el proyecto de investigación, el cual

los estudiantes pueden desarrollar bajo el acompañamiento y asesoría de los diferentes grupos de investigación. En los últimos años se ha evidenciado un alto índice de proyectos de grado bajo la modalidad de investigación:

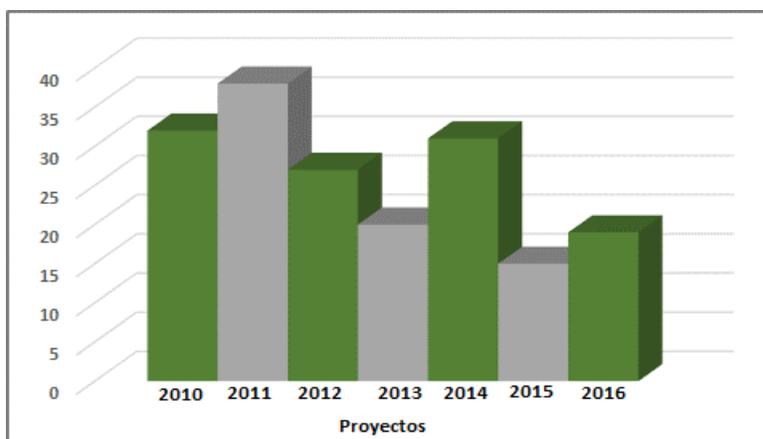


Ilustración 25. Proyectos de investigación estudiantil

Fuente: Construcción docentes Área de Investigación a partir de datos suministrados por el Comité de Proyectos del programa de Contaduría pública

En el marco del Acuerdo del Consejo Superior N° 004 de 2009, que establece el Reglamento Administrativo de Programas de Postgrado, los programas de doctorado y maestrías de investigación propias, se financiarán con recursos del Fondo de Apoyo. Y tendrán los estímulos que establece el reglamento de posgrados al respecto. Así mismo, tendrán la oportunidad de vincularse a otros de investigación en el país o el exterior.

Disponibilidad de profesores que tengan a su cargo el fomento de la investigación y que cuenten con asignación horaria destinada a investigar; títulos de maestría o doctorado o experiencia y trayectoria en investigación demostrada con resultados debidamente publicados, patentados o registrados.

El Programa de Contaduría Pública cuenta con un grupo de profesores, los cuales se hallan vinculados a la Institución como docentes de Planta y docentes ocasionales. La distribución de la jornada laboral, considerada como labor académica la cual incluye, docencia directa, investigación, asesoría, extensión, capacitación, administración y

actividades complementarias; está definida por el Acuerdo del Consejo Superior N° 049 del 22 de junio de 1995 “por el cual se expide el Estatuto para los Docentes de la Universidad del Quindío” en sus artículos 18,19,20,22,25 y 28; en el Acuerdo del Consejo Superior N° 014 de 2006 por medio del cual se definen criterios, políticas y mecanismos de asignación de labor académica y administrativa en la Universidad del Quindío y, el Reglamento Administrativo para los Programas de Posgrado (Acuerdo 004 de Mayo 28 de 2009), en su capítulo III, referente a los Consejos Curriculares de cada posgrado en el artículo 9 considera como funciones de éste: ”seleccionar los profesores para cada una de sus asignaturas y demás actividades académicas del Programa hasta un 50% de la labor académica por cada docente”.

Las agendas docentes son presentadas por el Consejo Curricular del Programa de Contaduría Pública, éste las avala y son remitidas con las actas de los Consejos correspondientes a la Vicerrectoría Académica. De igual manera se acuerda en el Consejo Curricular las actividades académicas a desarrollar en cada semestre y allí se describen el docente o docentes responsables del desarrollo de la investigación, con fecha y hora.

Estrategias para incorporar el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la formación investigativa de los estudiantes.

El fomento y uso de tecnologías de la información y de la comunicación, se desarrolla a partir de las siguientes acciones:

- Los docentes investigadores y aquellos relacionados con la formación en investigación cuentan con blogs para interactuar con los estudiantes en temas de interés investigativo.
- Los Grupos y Semilleros de Investigación cuentan con subdominios en la página Web de la Universidad.

- Interacción virtual con las Redes de los Grupos de Investigación de la Universidad.

De otra parte y por medio de los servicios de la biblioteca, se cuenta una serie de bases de datos y redes académicas a las cuales los estudiantes y docentes se les facilitan el acceso a la información y contenidos de interés propios de cada saber.

Tabla 24. Bases de datos

Multilegis: publicación multimedial especializada en el campo jurídico que permite a múltiples usuarios la interacción sincrónica con contenidos seleccionados en medio impreso e Internet.

Legismovil: Base de datos jurídica que ofrece la posibilidad de acceder a toda la legislación colombiana y jurisprudencia de todas las Altas Cortes, a partir del año 1991. Ofrece un Boletín diario con todas las noticias y novedades jurídicas del país y un histórico de estos boletines.

Legiscomex: especializada en comercio exterior, importaciones y exportaciones colombianas, desde el año 2000. Ofrece indicadores, boletines semanales y extras sobre normas y noticias al respecto, documentos del TLC.

Actualícese.com: Doctrina, Legislación y conferencias concisas y directas sobre técnicas contables y tributarias

Fuente: Elaboración de los docentes del Área de Investigación, 2016.

Adicionalmente, en la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, se cuenta con instrumentos que facilitan la construcción de competencias para la investigación tales como:

- Laboratorio contable con software especializado que apoya los procesos de la investigación.

- Salas de sistemas: para los apoyos tecnológicos los estudiantes y docentes cuentan con salas especializadas y con la infraestructura para acreditar competencias en sistemas y uso de tecnologías.

Para la proyección social

Lineamientos Institucionales.

La Universidad del Quindío en su PDI 2016-2025, contempla la extensión y el desarrollo social dentro del eje estratégico de Universidad Pertinente, el cual contiene tres grandes aspectos a considerar como son: la educación continuada, la venta de servicios y productos de excelente calidad y la inversión e innovación social, enmarcados dentro de un dialogo académico permanente.

En este sentido, los Programas académicos de la Universidad deben aportar a la solución de los problemas del entorno, ofreciendo propuestas educativas inclusivas y actuando en concordancia con las tendencias actuales de responsabilidad social y ambiental. En concordancia con el Acuerdo N° 002 de abril 19 de 2013 la Universidad del Quindío establece las Políticas de Extensión, el cual contempla entre muchos aspectos, lo siguiente:

Definición: La extensión es un concepto genérico que aborda la Universidad desde sus estatutos para estructurar sus funciones misionales, en cumplimiento de su responsabilidad y pertinencia social y se define como un diálogo entre saberes y conocimientos que interactúan con el entorno para transformar el conocimiento a través de sus diferentes modalidades; vinculando la docencia y la investigación para crear, recrear y validarlo desde los campos institucional, académico, social y ambiental en contextos de cooperación y solidaridad.

La función de extensión en la Universidad del Quindío reconoce un conjunto de prácticas o modalidades que constituyen diversas formas de circulación del conocimiento en la sociedad, el Estado y el mercado de distinto grado de complejidad, pero que comparten modelos de gestión, métodos y hábitos de trabajo relacionados con su orientación a interactuar con agentes sociales, alrededor de problemas o temas específicos, estas formas son:

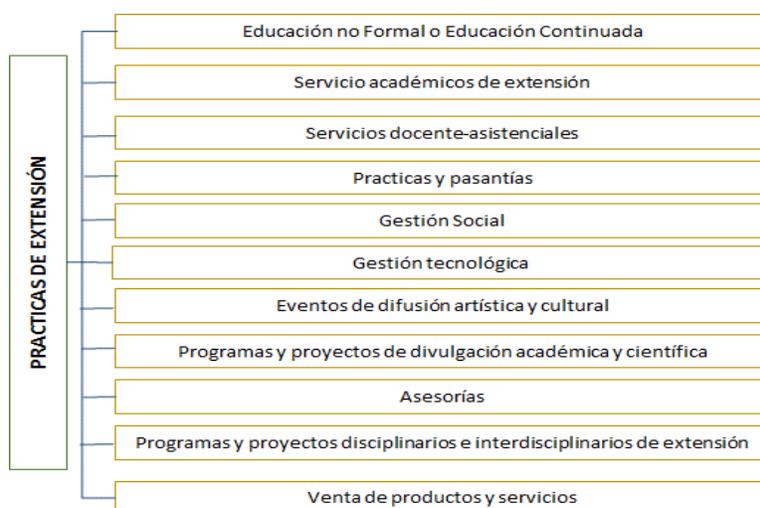


Ilustración 26. Prácticas de Extensión

Fuente: Construcción grupo Proyección social con base en el Acuerdo No. 002 del Consejo Superior de abril 19 de 2013.

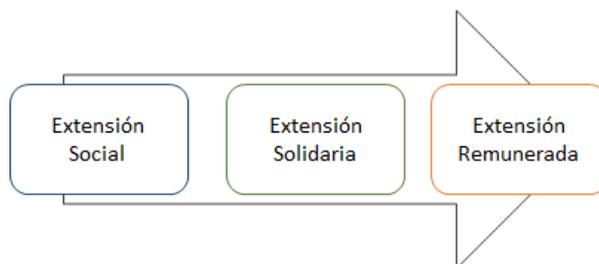


Ilustración 27. Modalidades de Extensión

Fuente: Elaboración del grupo de Proyección Social con base en el Acuerdo N° 002 del Consejo Superior de abril 19 de 2013.

Es propósito de la Universidad del Quindío en el proceso de fortalecimiento de este eje misional, lograr la integración y articulación con otras instituciones de educación,

licitar en grandes proyectos a nivel regional, nacional e internacional, así como también alcanzar una efectiva y real cooperación con las Pymes y demás unidades productivas de la región.

Lineamientos de la Extensión o Proyección Social

La extensión universitaria en el Programa de Contaduría Pública, está enmarcada dentro del desarrollo de la misión de la Universidad del Quindío, en lo concerniente a la responsabilidad institucional con el entorno social y a su vez en la participación activa en la solución de problemas sociales.

En el Programa de Contaduría Pública, todas las actividades de proyección social, tienen como base los problemas presentados en el entorno empresarial y social, lo que evidencia la existencia de una interacción con el medio que lleva necesariamente a una confrontación entre la teoría y la práctica y ratifica el papel fundamental que debe desempeñar el Programa, al contribuir con la resolución de problemas en procura del desarrollo económico y social, así como actividades de acompañamiento en los procesos de mejoramiento continuo de las entidades.

El Programa se relaciona con el entorno a través de sus fortalezas académicas, de investigación y de áreas especializadas en cumplimiento de su función social enmarcado en el eje Misional y siguiendo los lineamientos del Plan Desarrollo Institucional 2016-2025, dentro de una Universidad Pertinente, en tanto que muestra la responsabilidad social de la institución en la disponibilidad de recursos, de su conocimiento y sus interacciones para aportar a una transformación social.

El Programa ha participado activamente en cuanto al apoyo ofrecido a organizaciones privadas y estatales a través de diversas prácticas de extensión, a saber:

- Pasantías realizadas por los estudiantes con la asesoría de Docentes de diferentes áreas en aspectos contables, tributarios, administrativos, económicos, de aseguramiento y control, entre otros que pueden ser desarrolladas a nivel local, regional y nacional.

Es de resaltar el convenio suscrito con la Contraloría Departamental del Quindío en la que 66 estudiantes del programa han participado en las diferentes auditorías realizadas en los municipios del departamento, labor que cada semestre culmina con el reconocimiento por parte de esta Entidad a cada uno de los pasantes como auditores universitarios.

Así mismo, el convenio firmado en el año 2015 con la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, en el que han participado 21 estudiantes del programa en calidad de pasantes, contribuyendo a la solución de problemas no solo de la Entidad, si no del público en general, por cuanto ellos son capacitados para orientar en temas específicos a los contribuyentes.

- Formulación, ejecución y aplicación de proyectos de investigación, derivados de las líneas y grupos de investigación con que cuenta el programa de Contaduría Pública, donde se tiene la participación de estudiantes y profesores, indagando a cerca de los diferentes temas relacionados con la disciplina contable y la profesión de la Contaduría Pública a nivel nacional e internacional, algunos de ellos son:
- "Responsabilidad social y legal en las organizaciones privadas del departamento del

Quindío" los resultados fueron socializados con los empresarios a los cuales se les aplicó la encuesta, con el propósito de que conocieran cuál era su situación frente a la responsabilidad social; desarrollado por el grupo de Investigación de la Función Financiera.

- “Almacenamiento de la Información Contable en las Empresas del Sector Público del departamento del Quindío”, proyecto de investigación del cual se han derivado dos ponencias presentadas en un evento nacional y otro internacional; desarrollado por el grupo de Investigación GISICAS.
- Las Prácticas Profesionales que permiten el desarrollo, la integración y aplicación del conocimiento dentro de la relación Empresa-Universidad. El objeto de La práctica profesional es buscar alternativas de solución a problemas reales de carácter contable, financiero, fiscal, administrativo y de control en las empresas.

Específicamente las Prácticas Profesionales de Auditoría de Sistemas y Auditoría informática en diferentes sectores empresariales permiten identificar claramente las áreas de riesgo y sus respectivos controles en los sistemas basados en computador, como también evaluar la eficiencia y eficacia del uso de los recursos y servicios informáticos de las distintas áreas de estas organizaciones.

- Educación no formal, con el ofrecimiento de seminarios de Normas Internacionales de Información Financiera, Normas Internacionales de Auditoría, de Actualización Tributaria, Conferencias en Auditoría y Control, Contabilidad Ambiental, entre otras.

- Intervenciones de docentes en eventos externos locales, regionales, nacionales e internacionales como congresos, seminarios, conferencias, etc. en calidad de ponentes, conferencistas y asistentes.
- Gestión Tecnológica que permite aplicar el conocimiento de herramientas informáticas tanto de Hardware como del Software adquiridos a través de los espacios académicos de tecnología de la información y la comunicación y sistemas de información empresarial, herramientas necesarias e indispensables para el desarrollo de la disciplina contable y su aplicabilidad en los distintos procesos analizados en las organizaciones en los que el estudiante identifica, selecciona y administra los diferentes componentes físicos y lógicos, herramientas de comunicación, manejo de herramientas ofimáticas y su aplicación en las empresas o entidades como un cambio de transformación en los procesos y las estructuras organizacionales.

Para el desarrollo de las Pasantías y Prácticas Profesionales se requiere la firma de convenios con instituciones públicas y privadas que garanticen su ejecución formal. Desde el año 2013 al año 2016, para este propósito, se han suscrito 164 convenios, tendencia que incrementa año a año, como se muestra en el siguiente gráfico:

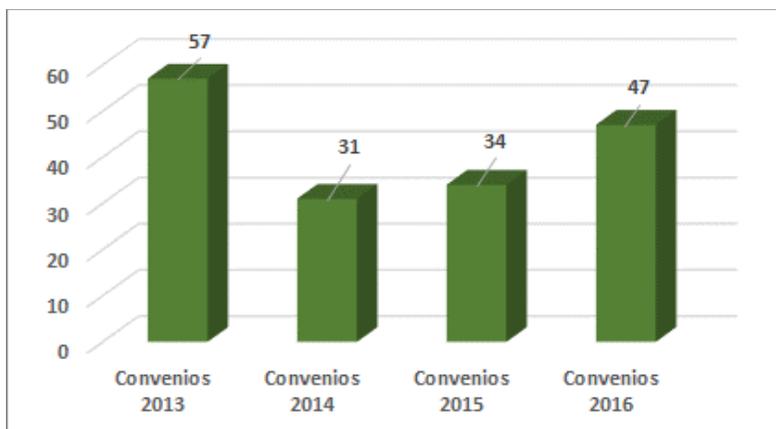


Ilustración 28. Convenios Suscritos Prácticas y Pasantías
Fuente: Elaboración del grupo de Proyección Social, 2016.

Apreciación de Empresarios

Como se mencionó anteriormente, las pasantías realizadas por los estudiantes del programa de Contaduría Pública en diferentes empresas de la región en los sectores público y privado, culminan con la certificación de la organización, donde se evalúa entre otros aspectos, el cumplimiento de los objetivos propuestos y la pertinencia e impacto que representa para la empresa la realización de dicha pasantía. Es así como el programa de Contaduría Pública en el diálogo permanente que ejerce con el medio, garantiza la resolución de problemas del contexto empresarial lo que a su vez se traduce en aprendizaje permanente de sus estudiantes.

Construcción e Interacción con Redes Académicas

Visibilidad nacional e internacional.

La Internacionalización de la Educación Superior debe desarrollarse dentro de los 3 ejes misionales: Docencia, Investigación y Extensión. Las actividades deben girar alrededor de sus 3 componentes: 1) Internacionalización del Currículo, 2) Movilidad Académica y 3)

Redes y Programas, respaldada por la Gerencia y Administración, como se ilustra en la figura que sigue:



Ilustración 29. Componentes de la Internacionalización de la Educación Superior

Fuente: Ramírez, J. (2013). Lineamientos para la Internacionalización del currículo de los programas académicos. Documento de Trabajo. Vicerrectoría Académica. Universidad del Quindío.

El Consejo Superior de la Universidad del Quindío ha venido legislando internamente sobre las políticas de internacionalización y ha formulado estrategias para su implementación al interior del alma mater. Con la expedición del Acuerdo N° 020 del 18 de diciembre de 2015, el Consejo Superior redefinió la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) como Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (URII).

Respecto a la carta de navegación de esta dependencia, no se ha reformulado su plan estratégico, por lo que sigue vigente el Plan Estratégico 2012-2015, el cual aporta los términos y lineamientos de la política de internacionalización institucional.

El Programa de Contaduría Pública en cumplimiento de lo preceptuado en el Artículo 4 del Acuerdo CS 028 de 2016 “Proyecto Educativo Uniquindiano, PEU, vigencia 2016-2025” y el Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias Económicas,

Administrativas y Contables, PEF, periodo 2016-2025, Acta 27, octubre 28 de 2016, se permite oportunamente actualizar su Proyecto Educativo de Programa PEP y hacerlo coherente con el PEU y el PEF.

Las normas internas y documentos referenciales para la expresión de la visibilidad nacional e internacional, corresponde a la siguiente relación:

- El Estatuto General, Acuerdo CS 005/2005, en su Artículo 13 define a la internacionalización como una “política, un principio y un objetivo general a lograr”.
- El Plan de Desarrollo Institucional PDI 2016-2025, Acuerdo CS 018/2, en el eje estratégico 3, define la universidad “como una institución de inclusión, con identidad, calidad de vida y cohesión social”. En el pilar estratégico 7 enfatiza el carácter de universidad integradora con la internacionalización y movilidad, adoptando como Objetivo Estratégico – De Impacto la articulación de “los procesos académicos, de investigación, extensión y de cultura, mediante convenios y redes a nivel mundial, con el fin de visibilizar la universidad en el entorno internacional” (Estructura Estratégica, 2016 - 2025, p. 3 y 4). En el PDI se establece a la Internacionalización como uno de los aspectos fundamentales, para expresar su “razón de ser” y asume como una de las metas dentro de su visión institucional la que la Universidad del Quindío en el “2025 será reconocida nacional e internacionalmente por sus procesos de formación, investigación, extensión, proyección y responsabilidad social”. Igualmente dentro de los pilares y ejes estratégicos se encuentran la Internacionalización y la movilidad académica de estudiantes y profesores, para la búsqueda permanente de la calidad educativa.

En lo externo, la institución fomenta la investigación a nivel internacional, a través de convenios en doble vía con instituciones extranjeras que permitan mejorar la movilidad y acciones de internacionalización; la integración mediante la cooperación y redes fuertes de intercambio, participando en espacios para compartir experiencias entre instituciones con acompañamiento de entes gubernamentales nacionales e internacionales; y permanente conexión con el gobierno y entidades dedicadas a la educación (ICETEX, Colciencias, entre otros) para desarrollar eventos de carácter internacional que faciliten integrar la comunidad académica, aportando a la sensibilización y generación de nuevos convenios de cooperación académica.

En lo interno, el PDI entre sus política busca la internacionalización y flexibilización de los currículos, optimización de recursos físicos y tecnológicos, talento humano, para mejor oferta de convenios, amplia difusión de información y excelente acompañamiento operativo para avanzar en la gestión. Un sistema de información operativo y eficaz de eventos y seguimiento a los mismos, los resultados y proyecciones, promover el bilingüismo, la construcción de un centro de idiomas, el contacto permanente con entidades internacionales en lo académico e investigativo.

En el PEU 2016-2025, Acuerdo CS 028/2016, dentro del pilar estratégico denominado “Internacionalización y Movilidad” en el ámbito académico, se encuentran las políticas de:

- Promoción de oportunidades académicas, de fomento de la investigación y de intercambio cultural, generando mayor visibilidad y reconocimiento de los sujetos universitarios y de la Institución.

- Participación en redes internacionales que generan un impacto acorde con las necesidades de la Institución y la región.
- Incremento de la frecuencia del contacto con las instituciones miembros de las redes internacionales y racionalización de los trámites administrativos para facilitar el acceso a las redes y la movilidad, para
- Facilitar la participación de la comunidad académica en los medios institucionales de manera efectiva.
- Divulgación permanente a la comunidad Uniquindiana en temas y procesos internacionales, con el fin de propiciar espacios para el uso de la lengua extranjera.

Adicionalmente en el PEU se formula como objetivo estratégico: Articular los procesos académicos, de docencia, investigación, extensión y de cultura, a través de convenios y redes a nivel internacional, con el fin de visibilizar la Universidad del Quindío.

- El Acuerdo Consejo Superior 020 de 2015, aprobó la “Estructura Organizacional de la Universidad del Quindío” y en su numeral 4.3 se determinó la función principal Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales UR II, como la de “Promover la vinculación de la Universidad con otras instituciones nacionales e internacionales en los campos científico, docente, de investigación y cultural, con el fin de potencializar las funciones sustantivas de la institución, mejorando su reconocimiento y posicionamiento tanto a nivel nacional como internacional”. En el plan estratégico 2012-2015, Acuerdo N° 001/12 formulado por la antigua Oficina de

Relaciones Internacionales ORI, hoy Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales URII, se adoptó a la Internacionalización como el pilar estratégico 4, y en el logro del objetivo estratégico 7, busca “intercambiar servicios y productos académicos a nivel internacional”.

La URII como instancia administrativa, adscrita a la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social, debe promover, fomentar, apoyar e impulsar el proceso de internacionalización para la gestión y consecución de proyectos de movilidad académicas, cooperación internacional e investigación. Promover el interés de la comunidad universitaria en adquirir experiencias internacionales que dimensionen la proyección integral de sus carreras. Crear espacios de interacción académica con el entorno internacional.

- El Proyecto Educativo de la Facultad PEF 2013–2018 señala como directrices sobre la internacionalización:

La movilidad, alianzas, participación en redes internacionales, fomentar intercambios de docentes y estudiantes en instituciones de educación con excelencia académica e investigativa reconocida mediante la realización de convenios; promover la realización de Trabajos de Grado con Salida Internacional, rigurosamente planeados y estructurados por cada Consejo Curricular como otra opción para optar el título en cualquiera de los programas de la Facultad; promover la movilidad académica y científica de docentes, estudiantes, administrativos y egresados, hacia otros países, la participación en redes y programas académicos y científicos de nivel internacional, la internacionalización de los currículos de los programas académicos propios, la activación de convenios y acuerdos interinstitucionales

de carácter internacional, el desarrollo de programas y proyectos conjuntos con investigadores internacionales, la difusión de la producción académica y científica en textos y revistas indexadas internacionales, la participación como ponentes, conferencistas y facilitadores en eventos académicos y científicos internacionales, la realización de eventos académicos y científicos con convocatoria internacional, la materialización de alianzas para ejecutar programas y proyectos de extensión y de cooperación, que aporten al desarrollo de países e instituciones internacionales (p. 59)

Plan de Acción para la Internacionalización del Currículo en el Programa de Contaduría Pública

La Internacionalización del Currículo tiene objetivo principal el de preparar estudiantes con competencias internacionales y multiculturales y, poder realizarse profesional y socialmente en un mundo globalizado.

El Programa de Contaduría Pública, en ejecución del plan de mejoramiento, resultado del proceso de autoevaluación para la obtención de la renovación de la acreditación 2016-2021, formula el Plan de Acción para insertar la dimensión internacional al currículo y, continuar ejecutándolo dando cumplimiento al presente Proyecto Educativo del Programa, en los siguientes términos:

- Incorporar en el plan de formación y en los microcurrículos contenidos y normativa, que responda a las actuales tendencias nacionales e internacionales, establecidas por los organismos reguladores de la educación del profesional contable, de la Contabilidad como disciplina y de la Contaduría Pública como profesión.

- Establecer en los microcurrículos procesos que permitan a estudiantes y docentes la comprensión de una lengua extranjera para formar a los alumnos en áreas de desempeño internacional (negocios, comercio y relaciones internacionales), o para ampliar sus posibilidades de hacer una experiencia internacional.
- Incorporar en las asignaturas bibliografías en inglés.
- Crear, fortalecer y consolidar convenios de dobles titulaciones o titulaciones conjuntas entre los programas académicos y sus pares en otro país, a través de la validación de créditos.
- Incluir dentro del currículo asignaturas de contenido internacional (política internacional, relaciones internacionales etc.) ofrecidas por profesores extranjeros visitantes.
- Celebrar convenios con universidades e instituciones extranjeras que permitan la movilidad académica de docentes, estudiantes e investigadores.
- Motivar la formación de docentes en el exterior, a nivel de maestría y doctorado con el propósito de traspasar los procesos formativos con una mirada más allá de lo local.
- Promover la participación de todos los docentes en la realización de actividades internacionales de corta duración como profesores visitantes, conferencistas o ponentes principales, pasantías, congresos, simposios y seminarios.
- Estimular a los docentes a desarrollar proyectos de investigación con homólogos extranjeros y participar en publicaciones indexadas internacionales.

- Impulsar la presencia de expertos extranjeros en diferentes áreas con el fin de consolidar una verdadera cultura internacional.
- Armonizar nuestros programas académicos de pregrado y postgrado, con programas de otros países para facilitar la inserción de nuestros egresados en espacios de formación postgradual y en el campo laboral.
- Apoyar la participación de los estudiantes en prácticas o actividades a nivel internacional para contribuir significativamente a su formación integral
- Hacer ajustes curriculares que permitan mayor flexibilidad para la salida de los estudiantes al extranjero.
- Socializar las experiencias en actividades académicas realizadas por docentes y estudiantes en el exterior, con el fin de enriquecer el currículo con sus vivencias.
- Incentivar una mayor participación de los estudiantes y docentes en las actividades que promueve la Oficina de Relaciones Internacionales relacionadas con la oferta de becas y programas de financiación para estudios en el exterior.
- Promover la realización de pasantías internacionales, como opción de grado.

Actividades de Internacionalización del Programa de Contaduría Pública

Respondiendo al cumplimiento del objetivo y política de internacionalización institucional y en correspondencia con las estrategias formuladas en los PEU, de Facultad, PEF, el del Programa PEP y la ejecución de los Planes de Acción y de Mejoramiento, a partir de la obtención de la renovación de la Acreditación de Alta Calidad académica (2016-2021) el Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío ha venido

realizando acciones relacionadas con la internacionalización del currículo, iniciando con la reformulación y actualización de su plan de formación con base en la Guía N° 9 de la *International Federation of Accountants* IFAC, titulada Antecedentes Académicos - Evaluación de la Capacidad y de la Experiencia Profesionales – Requisitos de los Contadores Profesionales, referente a la educación del Contador Público del siglo XXI; en la cual se definen 3 pilares esenciales:

- 1) Conocimiento (contabilidad financiera, especializada e internacional; auditoría internacional). A partir de la incorporación de los temas internacionales en los microcurrículos y sus proyectos de aula, se harán los análisis comparativos entre los desarrollos internacionales y los nacionales, para ubicar a los estudiantes contextualmente y determinar el nivel de comprensión y aprehensión de estos conocimientos.
- 2) Habilidades intelectuales interpersonales y de comunicación y,
- 3) Valores Profesionales (Código de Ética Internacional y compromiso de aprendizaje permanente) y, culminando en la actual reforma curricular (2013), donde sobresale la importancia de profundizar en las normas internacionales de información financiera y de aseguramiento de la información y adicionalmente tiene en cuenta los elementos de la intención curricular, planteados en el Modelo NIC-NIFF, emitido por el IASB e IFAC.

En concordancia con lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional PDI, el Proyecto Educativo Uniquindiano PEU 2016 – 2025, el Plan de Desarrollo de la Facultad PEF 2016-2025 y el Plan de Acción para la Internacionalización del Currículo, el Programa

ha establecido dentro del Plan de Formación actual e incorporado los microcurrículos las temáticas relacionadas con las Normas Internacionales de Información Financiera, las Normas Internacionales de Aseguramiento de la Información, el Código de Ética Internacional IFAC, adoptado en Colombia a partir de la promulgación del Dto. 0302 de 2015, entre otras. Actualmente 2do semestre de 2016, la transición a la nueva malla curricular se encuentra en séptimo semestre académico.

En los diferentes espacios académicos del nuevo plan de estudios del Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío, que empezó a regir desde el año 2014 de forma gradual, se incluyeron las temáticas sobre las Normas Internacionales referidas en el párrafo anterior para dar respuesta a los cambios que se presentaron en el país con la obligatoriedad de la convergencia. Se concertó que las NIIF para Pymes son las más indicadas en razón a que en Colombia el grupo 2 está conformado por el mayor número de empresas existentes en el país.

Con respecto a esta estrategia como expresión de Internacionalización del Currículo y a la primera actividad del Plan de Acción del Programa de Contaduría Pública, se presenta a continuación la relación de temas y su respectiva bibliografía, que se están aplicando en algunos espacios académicos, para aplicar las secciones de NIIF para PYMES que se orientan en los diferentes semestres curriculares.

Tabla 25. Área contable

Semestre	Momentos cognitivos	Temas	Bibliografía
I	Introducción a la contaduría	Perspectiva de la Contaduría IFAC-IFRS	Marco Conceptual de la Contabilidad Internacional. IASB. IFRS. NIIF.
		Proceso de Convergencia, Marco Conceptual NIIF	Direccionamiento estratégico del proceso de convergencia de las normas de contabilidad e información financiera. Ministerio de Industria y Comercio. 2012.
		Sección1 Pequeñas y Medianas empresas	Consejo Técnico de la Contaduría Pública.
		Sección 2 Conceptos y Principios generales	
		Marco Conceptual	
		Secciones 1 y 2 Decreto 3022/2013.	Marco Conceptual del IASB
II	Contabilidad financiera I	Sección 5 Estado de Resultados	NIC NIIF del IASB
		Sección 4 Estado de Situación Financiera	Blanco Luna, Yanel. Normas Nacionales e Internacionales de Contabilidad. Editorial Edmez. Bogotá, 1997.
		Sección 23 Ingresos actividades ordinarias	Mejía Soto, Eutimio. Marco Conceptual IASC. Documento inédito
			Mejía Soto, Eutimio y otros. Efectos de la Regulación Contable Internacional. Armenia, Universidad del Quindío. 2005
			Mejía Soto, Eutimio y otros. Perspectivas de la Regulación Contable Internacional para Pymes. Editorial Universitaria de Colombia, Armenia. 2007

		CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURIA	
		PUBLICA, Análisis completo de la aplicación de los	
		Estándares Internacionales de Contabilidad en	
	Sección 7 y 11 Efectivo y	Colombia. en Revista Internacional Legis de	
	equivalentes al efectivo	Contabilidad y Auditoría No 27.	
		IASB, Normas Internacionales de Contabilidad,	
	Sección 13 Inventarios	IASB, Londres, 2005.	
		MANTILLA Samuel Alberto, Estándares/Normas	
		Internacionales de Información Financiera	
	Sección 16 Propiedades	(IFRS/NIIF). ECOE Ediciones. Segunda edición.	
	de Inversión	Bogotá D.C. 2011.	
III	Contabilidad	MONTILLA G, Omar y otros, Estándares	
	financiera II	Internacionales de Contabilidad y Reportes	
	Sección 17 Propiedad	Financieros Preguntas y Respuestas.	
	planta y equipo	MONTILLA G, Omar de Jesús y otros. Contabilidad	
		Internacional, Análisis comparativo entre la	
	Sección 18 Activos	normatividad Colombiana y los estándares	
	Intangibles	internacionales. Cali: Universidad Libre, 2006.	
	Sección 20		
	Arrendamientos		
	Sección 27 Deterioro del		
	Valor de los Activos		
	Sección 11 Instrumentos		
	Financieros Básicos	Ley 1314 de 2009	
IV	Contabilidad	Decreto 3022 del 27 de Diciembre de 2013 (NIIF	
	financiera III	Grupo 2)	
	Sección 21 Provisiones y		
	Contingencias		
	Sección 25 Costos por	NORMAS INTERNACIONALES DE	
	préstamos	INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) 2011	

Publicado en español emitidas enero 2011. IFRS

Foundation

Web del IASB (International Accounting Standards Board), Consejo del Comité de Normas

Internacionales de Contabilidad, organismo de

Sección 30 Conversión de la moneda extranjera de carácter privado emisor de normas internacionales de contabilidad

Inversiones medidas a valor razonable y a costo amortizado www.iasb.org

Sección 28 beneficios a empleados www.iasplus.com

www.fasb.org

www.ifrs.org

Sección 9 y 14 Grupos empresariales www.normasinternacionalesdecontabilidad.es

Estados financieros individuales, separados y www.nicniif.org

V Grupos consolidados

empresariales Sección 19

Combinaciones de negocios www.ifrs.org

Sección 15 Inversiones en negocios conjuntos www.iasb.org

VI Contabilidad avanzada Sección 10 Cambios en Políticas Contables, errores y estimaciones Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Sección 32 Hechos ocurridos después del Normas de Información Contable (NIC)

		período sobre el que se informa	
		Sección 34 Actividades Especiales	www.ifrs.org/IFRSs/Documents/IFRS13sp.pdf
		Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y de ganancias acumuladas	
		Sección 7 Flujo de Efectivo método directo e indirecto	
		Sección 10 Políticas contables	MALLO R., Carlos y PULIDO A. Antonio, Normas Internacionales de Contabilidad NIIF, Ed THOMSON. España 2006. Amat, Oriol. Comprender las normas
		Sección 13 Sistemas de costeo	internacionales de contabilidad NIC / Oriol Amat. Barcelona: Gestión 2000, 2003. Montes Salazar, Carlos Alberto y otros.
VII	Laboratorio Contable	Secciones 3 a 9 Estados financieros	Contabilidad emergente. Cali: Universidad Libre, 2005. Montilla Galvis, Omar de Jesús y otros.
		Sección 8 Estado financiero de revelaciones	Contabilidad Internacional, Análisis comparativo entre la normatividad Colombiana y los estándares internacionales. Cali: Universidad Libre, 2006. Laínez Gadea, José Antonio. Manual de Contabilidad Internacional coordinado por José Antonio Laínez Gadea. 1a. ed. España: Ediciones Pirámide, 2001.

Montilla Galvis, Omar de Jesús y otros. Contaduría internacional. -- Bogotá: Eco Ediciones, 2006.

MARIN STEEVENS Jaime Arturo y otros,
Descripción de la NIIF, para PYMES y
comparación con la normatividad contable
aplicable en Colombia., En Revista Internacional
Legis de Contabilidad y Auditoría No 44.

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURIA
PUBLICA, Análisis completo de la aplicación de los
Estándares Internacionales de Contabilidad en
Colombia. en Revista Internacional Legis de
Contabilidad y Auditoría No 27

TELLEZ MELLADO Luis, Análisis comparado de la
norma internacional de Contabilidad del sector
público sobre presentación de estados financieros,
Revista Internacional Legis de Contabilidad y
Auditoría No 42

Fuente: Elaboración del Programa de Contaduría Pública, 2016.

Tabla 26: Área de aseguramiento

Semestre	Momentos cognitivos	Temas	Bibliografía
V	Aseguramiento, control y servicios relacionados	Estándares Internacionales de Aseguramiento	<p>Dto. 0302 de 2015, Anexos Normas Internacionales de Aseguramiento.</p> <p>Deloitte & Touche; Control Interno efectivo hacia un Nuevo estándar internacional 1ª edición</p> <p>Federación argentina de consejos de profesionales en ciencias económicas, Normas internacionales de auditoria, 2009</p> <p>INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICS, Normas Internacionales de Calidad, Aseguramiento y Servicios Relacionados, 2010</p> <p>Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission; Administration de Riesgos Corporativos marco integrado 2005</p> <p>Deloitte & Touche; Control Interno efectivo hacia un Nuevo estándar internacional 1ª Edición.</p> <p>Federación argentina de consejos de profesionales en ciencias económicas, Normas Internacionales de Auditoria, 2015</p> <p>Instituto mexicano de contadores públicos, Normas Internacionales de Calidad, Aseguramiento y Servicios Relacionados, 2015.</p>
VI	Aseguramiento Interno	Marco internacional para la práctica profesional	
VII	Aseguramiento de Sistemas de Información		

		Estándares internacionales de auditoría y aseguramiento
VIII	Aseguramiento Financiero I	1. Planeación 2. Evaluación del sistema de control interno

Fuente: Elaboración del Programa de Contaduría Pública, 2016.

Tabla 27. Área de costos

Semestre	Momentos cognitivos	Temas	Bibliografía
VI	Costos de la producción y de servicios		www.nicniif.org
VII	Gerencia estratégica de costos		www.ifrs.org

Fuente: Elaboración del Programa de Contaduría Pública, 2016.

Tabla 28. Área sociohumanística

Semestre	Momentos cognitivos	Temas	Bibliografía
IX	Ética Profesional	Código de Ética Internacional IFAC. Estándar Internacional de Educación, IES 4: Valores, Ética y Actitudes Profesionales.	www.ifac.org Dto. 0302 de 2015 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo www.ifac.org

Fuente: Elaboración del Programa de Contaduría Pública, 2016.

La segunda acción y expresión de internacionalización, dentro de la estrategia de movilidad académica, responde a la participación en redes y comunidades académicas internacionales, con la ejecución conjunta de macro-proyectos de investigación que involucran a investigadores de países latinoamericanos o iberoamericanos, como se enuncia a continuación:

Tabla 29. Participación en Redes y Comunidades Académicas Universitarias

Red académica	Proyecto de investigación	Países intervinientes	Docentes C.p.uq
Red: Proyectos de Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias VI	Diseño de investigación Cross-cultural sobre Emprenderismo local y seminarios internacionales. 2013-2014	Argentina, Ecuador y Colombia.	Uno (1) Economista Grupo de Investigación GIGA
Red Iberoamericana de Innovación y Transferencia de Tecnología para el Fortalecimiento Artesanal, RITFA CYTED España	Construcción de la Red para la Innovación y Transferencia de Tecnología para el Fortalecimiento Artesanal. 2011-2014	UNESCO y siete (7) países: Argentina, Chile, Ecuador, República Dominicana, México, El Salvador y Colombia	Uno (1) Economista Grupo de Investigación GIGA

Fuente: Elaboración del Programa de Contaduría Pública, 2016.

Dentro de esta misma estrategia (movilidad académica), en el último quinquenio se ha presentado una activa participación de los docentes de planta del Programa como ponentes o conferencistas principales en congresos, simposios, asambleas, seminarios o cursos internacionales, la cual se resume en el cuadro siguiente:

Tabla 30. Ponentes en eventos Académicos Internacionales

Año	Evento	Institución organizadora	País sede	Docentes Ponentes
2013	3er. Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.	Universidad Libre, Bogotá	Colombia	Uno (1)
2012	XIII Asamblea General ALAFEC	Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración	Argentina	Uno (1)
2010	XIV Congreso de Educación a Distancia CREAD	MERCOSUR/SUL	Argentina	Uno (1)
2010	1er. Encuentro Latinoamericano de Educación Técnica y Tecnológica	ACIET	Argentina	Uno (1)

Fuente: Elaboración del Programa de Contaduría Pública, 2016.

La formación docente postgradual o de capacitación y actualización en instituciones internacionales también ha sido una acción de visibilidad del Programa dentro de la internacionalización del currículo y se evidencia así:

Tabla 31. Formación Docente Internacional

Año	Nivel y tipo de formación	Institución formadora	País sede	Docentes beneficiados
2013	Doctorado en Gestión y Emprendimiento	Universidad de Córdoba	Argentina	Uno (1)

2012	Actualización Curso intensivo en Derecho Tributario Internacional	Universidad Austral	Argentina	Uno (1)
2011	Capacitación V-Curso de Experto en Fiscalidad Internacional	Universidad de Santiago de Compostela	España	Uno (1)
2010	Capacitación International Update: US- México-Canadá Cross-Border-Tass Issues	The University of San Diego School of Law Procopio International Tax Institute	Estados Unidos	Uno (1)

Fuente: Elaboración del Programa de Contaduría Pública, 2016.

Respondiendo al Plan de Desarrollo Profesorado y a las estrategias y actividades trazadas en el Proyecto Educativo del Programa y en el Plan de Desarrollo de la Facultad, se deben seguir ejecutando los convenios vigentes y procurando apoyar económicamente a los docentes integrantes de los grupos de investigación del Programa de Contaduría Pública, para que sigan participando dentro de las comunidades y redes académicas internacionales, desarrollando proyectos de investigación en conjunto con homólogos extranjeros y participando en publicaciones indexadas internacionales; así también, desplazar mayor cantidad de docentes a eventos internacionales para que participen como ponentes o conferencistas principales. Adicionalmente, deben definirse las áreas críticas o claves del plan de formación de la carrera para motivar la formación postgradual (maestría y doctorado) en el exterior del mayor número de docentes.

Referencias

- Arends, R. (2007). *Aprender a Enseñar*. México: McGraw Hill.
- Arias, A.; Castañeda, A.; Uribe, L.; Vanegas, V. (2012). Competencias del contador público de la universidad del Quindío requeridas por las organizaciones del sector público del departamento del Quindío.
- Cardona, L.; Zuluaga, C. (2012). Competencias del contador público de la universidad del Quindío, requeridas por las organizaciones privadas del sector industrial del departamento del Quindío.
- Castillo, C. et al (2014). “Estándares internacionales de educación (IES) en contabilidad y aseguramiento: nuevos retos de la profesión contable”. *Revista Tendencias*. 12(2), pp. 118 – 135.
- Comisión Regional de Competitividad, Quindío Compite (s.f). *Plan Regional de competitividad*. Consultado el 8 de noviembre de 2016 en <http://quindiocompite.uniquindio.edu.co/doc/Informedefinitivocompetitividad%20.pdf>
- Congreso de la República (13 de diciembre de 1990). Por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de Contador Público y se dictan otras disposiciones [Ley 43 de 1990].
- Departamento Nacional de Planeación (junio de 2007). *Agenda Interna para la productividad y la competitividad*. Documento Regional, Quindío. Consultado el 8 de noviembre de 2016 en www.incoder.gov.co/documentos/.../Agenda%20Interna%20Quindio.pdf

- Federación Internacional de Contadores IFAC (julio de 2009). Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad. Trad. Auditores.
- Guapacha, J.; Ruiz, C.; Varón, A. (2012). Competencias del contador público de la universidad del Quindío requeridas por las organizaciones privadas del sector comercial del departamento del Quindío.
- Mejía, E. y Ceballos, O.; (2016). “Medición contable de la sustentabilidad organizacional desde la Teoría Tridimensional de la Contabilidad”. *Revista Científica General José María Córdova*. 14(18), pp. 215-243.
- Mejía, E. et al (2013). Identificación del objeto de estudio de la contabilidad. *Revista Libre Empresa*. 10(1), pp. 51 – 70.
- Universidad del Quindío (febrero 28 de 2005). Acuerdo N° 005, Consejo Superior.
- Universidad del Quindío (julio 28 de 2016). Acuerdo N° 029. Política Académica Curricular 2016-2025 (PAC), Consejo Superior.
- Universidad del Quindío (2016). Acuerdo N° 028. Proyecto Educativo Uniquindiano 2016-2025 (PEU), Consejo Superior.
- Universidad del Quindío (2016). *Plan de Desarrollo Institucional 2016-2025*. Oficina de Planeación y Desarrollo, Comité Asesor Universitario (CAU). Armenia: Centro de Publicaciones.
- Universidad del Quindío (2016). Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables 2016-2019.
- Universidad del Quindío (2016). *Política Académico-Curricular*. Serie calidad de la educación, Armenia: Centro de Publicaciones.

Universidad del Quindío (2016). *Proyecto Educativo Uniquindiano 2016-2025*. Serie calidad de la educación, Acuerdo N° 023, 14 de diciembre de 2005, Consejo Superior. Armenia: Centro de Publicaciones.

Universidad del Quindío (25 de febrero de 2010). Acuerdo N° 002. “Por medio del cual se establecen las Políticas de Internacionalización de la Universidad del Quindío”, Consejo Superior.

Universidad del Quindío (22 de noviembre de 2010). Resolución N° 10236. Por medio del cual se otorga la Acreditación de Alta calidad del Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío.

Universidad del Quindío (2 de agosto de 2002). Resolución de Rectoría N° 0747. Por la cual se establecen los comités de acreditación de los programas académicos de la Universidad del Quindío y se hace un reconocimiento de la labor académica y se establecen sus funciones.

Vigotsky, L. (2010). *Pensamiento y lenguaje*. Barcelona: Paidós.

Anexos

Anexo 1. Análisis de perfiles de egreso en los referentes curriculares del Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío

Institución y programa	Perfil
Universidad de Antioquia	<p>El contador público de la Universidad de Antioquia es una persona con significativa capacidad para desenvolverse en el medio contable. Muestra habilidades para el análisis de problemas, contribuyendo al desarrollo de los procesos que encaucen soluciones adecuadas y oportunas. Es razonador, creativo cuando se trata de diseños, tiene sólida formación conceptual, es diligente y dedicado a su trabajo. Manifiesta deseos de superación y perfeccionamiento en los campos personal y profesional. Los propósitos de formación que definen el perfil y las competencias del profesional contable son:</p> <ul style="list-style-type: none">Ser consciente y autónomo en su proceso de formación constante.Asumir la investigación como un proceso de formación permanente. <p>Leer, escribir, escuchar y hablar correctamente para resolver problemas y trabajar en equipo con armonía intelectual y justicia social.</p> <p>Ser garante de la información contable privada y pública, nacional e internacional.</p> <p>Valorar los procesos contables en beneficio del desarrollo sostenible y sustentable de la sociedad.</p> <p>Modelar, diseñar y gestionar, tanto sistemas fiables de información contable, como procesos de auditoría y control.</p> <p>Suministrar datos útiles, comparables y de fácil comprensión para diferentes usuarios.</p> <p>Participar en la toma de decisiones sobre la base de situaciones administrativas, financieras, económicas y tributarias en todo tipo de organizaciones.</p> <p>Crear sistemas de información contable para las nuevas sociedades del conocimiento.</p> <p>El perfil profesional del egresado de Contaduría Pública le permitirá desempeñarse idóneamente en:</p>

Universidad del Valle	<p>El diagnóstico y solución de los problemas relacionados con las diferentes áreas contables, financieras y administrativas de las empresas públicas y privadas.</p> <p>Las actividades que implican organización, revisión y control de contabilidades, certificaciones y dictámenes sobre estados financieros, revisoría fiscal, auditoría y asesoría tributaria. Así como consultorías y asesorías de orden financiero y administrativo</p> <p>El Contador Público egresado de la Universidad Nacional de Colombia debe ser un profesional integral:</p> <p>Con formación ética, crítica y responsabilidad social.</p> <p>Capaz de identificar y analizar problemas complejos y avanzar en la formulación de soluciones con un enfoque interdisciplinario en ciencias económicas.</p>
Universidad Nacional de Colombia	<p>Con una formación integral que genera en él una motivación y capacidad para el aprendizaje continuo, lo cual le permite desenvolverse con éxito ante nuevas situaciones organizacionales del entorno nacional e internacional.</p> <p>Capaz de desempeñarse profesionalmente con liderazgo, trabajo en equipo y proactividad en diferentes organizaciones públicas y privadas globales, regionales y locales en las áreas contables, financiera, fiscal y tributaria, control y aseguramiento, social y ambiental, sistemas de información, docencia e investigación.</p> <p>Analítico, creativo y estratégico competente para diseñar, administrar y evaluar información financiera y no financiera de las organizaciones para la gestión y el control.</p> <p>Los contadores públicos egresados de la Universidad Javeriana deben distinguirse:</p>
Pontificia Universidad Javeriana	<p>Por su capacidad de entender y predecir hechos económicos; por su conocimiento, comprensión y uso de los sistemas de información en especial los contables; por su entendimiento y aprovechamiento de la tecnología; por su habilidad para hacer de la información contable un factor de éxito y justicia; por su habilidad para dirigir o supervisar negocios en un mundo cambiante</p> <p>El Contador Público eafitense se desempeña en el marco organizacional con competencia para:</p>
Universidad EAFIT	<p>Diseñar, administrar y evaluar los sistemas de información, control y gestión que soportan las decisiones económicas, financieras y estratégicas.</p>

Analizar, certificar y dictaminar la información económico-social.

Universidad Externado de Colombia El Contador Público de la universidad Externado de Colombia, es un ser humano y profesional con una formación integral, practicante de los principios y valores institucionales, consecuente con la confianza y credibilidad que le otorga la sociedad para dar fe pública.

Profesional con perfil gerencial, reconocido especialmente por su visión y capacidad para abordar la problemática de los sistemas de información, gestión y control, soportado en la actualización de sus conocimientos y la investigación.

Universidad de Medellín El egresado del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Medellín tendrá la capacidad de desenvolverse en entornos económicos y tecnológicos globalizados, con el fin de solucionar desde sus competencias técnico-científicas problemas concernientes a la construcción, control y certificación de información, para comunicarla de manera efectiva como conocimiento útil en el proceso de desarrollo de oportunidades presentes y futuras de las personas y las organizaciones, especialmente en los campos financiero y tributario.

Universidad del Quindío “Corresponde al Contador Público a través la construcción o ratificación de una información, cuyo contenido de verdad satisfaga esta necesidad y esta práctica lo convierte en factor de vigilancia de los intereses sociales. La acción del Contador Público está íntimamente ligada al desarrollo económico y social del país dado que su trabajo contribuye a la organización y control de las actividades generadores de riqueza tanto en el sector público como p

Fuente: Documentos elaborados por el colectivo docente como resultado de la capacitación para la renovación curricular, 2016.

Anexo 2. Ejemplo Matriz de Competencias

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO										
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS										
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA										
CONTROL LABOR ACADÉMICA - TRABAJO INDEPENDIENTE										
CONTABILIDAD FINANCIERA II NOCHE PERÍODO - 2016-II										
DOCENTE: MARTHA CECILIA GIRALDO PELAEZ										
IDENTIFICACIÓN			METODOLOGÍA DE AULA							
SESIÓN	FECHA	TI	TEMA	PROBLEMATIZACIÓN	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	ESPACIO	PRODUCTO	EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS	FIRMA REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES
1	02/08/2016 05/08/2016		Presentación del plan de trabajo a desarrollar Contenidos Temáticos. Concertación de evaluación y firma del acta de concertación académica Evaluación de Conocimientos Previos Enviados por correo		Lectura Microcurrículo; elaboración Acta de concertación académica definiendo el plan de evaluación, fechas probables de evaluación, trabajos escritos y lecturas; horarios de asesoría y bibliografía. Desarrollo de la Evaluación de conocimientos previos.	Clase dirigida, lectura y Presentación por parte de los estudiantes	Aula 105, Bloque Cincuenta Años	Socialización microcurrículo y Firma del acta de concertación, entrega de la evaluación de conocimientos previos	Comunicativa, Social, Científica	
2	9/08/2016 13/08/2016	4	EFFECTIVO	¿Cuál es el control interno de las cuentas Caja y Bancos?	Exposición y socialización del efectivo prácticos aplicados al control interno de las cuentas, Caja y bancos: Arqueo de caja, Reembolso de caja, Conciliación bancaria.	A través del manejo de las TICs. Ayudas audiovisuales y trabajo en grupo	Aula 105, Bloque Cincuenta Años	Lectura y entrega de documentos y talleres en grupo	Comunicativa, Social, Científica	
3	16/08/2016 20/08/2016	4	EFFECTIVO	¿Cuales son los mecanismos de control del efectivo?	Caja, Bancos, Mecanismos de control del efectivo, Instrumentos Financieros en relación con el efectivo.	A través del manejo de las TICs. Ayudas audiovisuales y trabajo en grupo	Aula 105, Bloque Cincuenta Años	Lectura y entrega de documentos y talleres en grupo	Comunicativa, Social, Científica	
4	23/08/2016	2	EFFECTIVO	¿Cuáles son los Instrumentos Financieros en relación con el efectivo?	Caja, Bancos, Mecanismos de control del efectivo, Instrumentos Financieros en relación con el efectivo.	A través del manejo de las TICs. Ayudas audiovisuales y trabajo en grupo	Aula 105, Bloque Cincuenta Años	Lectura y entrega de documentos y talleres en grupo	Comunicativa, Social, Científica	
5	27/08/2016	2	PRIMERA EVALUACIÓN				Aula 105, Bloque Cincuenta Años		Cognitiva, interpretativa, propositiva, científica	
6	30/08/2016 02/09/2016	4	SISTEMAS DE INVENTARIOS	¿Qué clases de inventarios existen según la Sección 13 NIIF PYMES? ¿Cuáles son los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios?	Socialización de las clases de inventarios métodos de valoración	A través del manejo de las TICs. Ayudas audiovisuales y trabajo en grupo	Aula 105, Bloque Cincuenta Años	Lectura de documento	Comunicativa, social, Científica, Argumentativa	
7	06/09/2016 09/09/2016 13/09/2016	6	SISTEMAS DE INVENTARIOS	¿Cuáles son los costos de los inventarios? ¿Reconocimiento como un Gasto? ¿Costos que se excluyen del inventario? ¿Cuales son las técnicas de medición del Costo? Informes a revelar según la Sección 13 NIIF PYMES?	Socialización de las clases de inventarios métodos de valoración	A través del manejo de las TICs. Ayudas audiovisuales y trabajo en grupo	Aula 105, Bloque Cincuenta Años	Entrega de taller	Comunicativa, social, Científica, Argumentativa	
8	16/09/2016	2	SEGUNDA EVALUACIÓN				Aula 105, Bloque Cincuenta Años		Cognitiva, interpretativa, propositiva, científica	
9	20/09/2016 23/09/2016	4	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	¿Qué se reconoce como activos de propiedades de inversión de acuerdo a la sección 16 de las NIIF para PYMES?	Socialización y análisis de la Sección 16 PROPIEDADES DE INVERSIÓN: Objetivo, conceptos, Alcance, Reconocimiento y Medición, Informes a revelar.	A través del manejo de las TICs. Ayudas audiovisuales y trabajo en grupo Clase magistral y ejercicios prácticos.	Aula 105, Bloque Cincuenta Años	Entrega de taller- Consulta investigativa	Científica y Argumentativa y Comunicativa	

Anexo 3. Plan de Estudios

Comparativo entre el plan de formación vigente y el nuevo plan de estudios

por semestres

Sem	Plan formación anterior No.22			Plan formación actual No.314 2013			
	Espacios académicos año 2009	C	Continua Si No	Espacios académicos Año 2013	C	Nuevo Si No	
1	Fundamentos de economía	3	X	Introducción a la contaduría	3	X	
	Fundamentos de derecho	3	X	Matemáticas aplicadas	3	X	
	Matemáticas aplicadas	4	X	Pensamiento económico	2	X	
	Constitución política	2	X	Tecnología de la información y la comunicación	2	X	
	Proficiencia en español	2	X	Proficiencia en español		X	
	Fundamentos de contabilidad	4	X	Constitución política		X	
2	Espacios académicos año 2009	C	Continua Si No	Espacios académicos año 2013			
				C	Nuevo Si No		
	Cálculo	2	X	Contabilidad financiera I	3	X	
	Estadística I	2	X	Calculo diferencial e integral	3	X	
	Legislación comercial	3	X	Economía de empresas	2	X	
	Macroeconomía aplicada	3	X	Matemáticas financieras I	3	X	
Proficiencia en idioma extranjero	2	X	Proficiencia en idioma extranjero	2	X		

PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
 PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA 2016 – 2025

138

Sem	Espacios académicos año 2009	C	Continua		Espacios académicos año 2013	C	Nuevo	
			Si	No			Si	No
	Contabilidad de activos	4		X				
3	Estadística II	2		X	Contabilidad financiera II	3	X	
	Legislación laboral	3		X	Macroeconomía	2	X	
	Matemática financiera	2		X	Administración organizacional	2	X	
	Electiva complementaria	3		X	Matemáticas financiera II	3	X	
	Deporte formativo	2		X	Derecho empresarial	2	X	
	Contabilidad de pasivos	4		X	Ingles técnico	2	X	
	Sistemas I	2		X				
Sem	Espacios académicos año 2009	C	Continua		Espacios académicos año 2013	C	Nuevo	
			Si	No			Si	No
4	Administración I	2		X	Epistemología	2	X	
	Teoría monetaria	2	X		Contabilidad financiera III	3	X	
	Electiva complementaria	3		X	Estadística y probabilidades	2	X	
	Matemáticas financieras II	2		X	Derecho laboral	2	X	
	Sociología política	3	X		Análisis de los sistemas de información	2	X	
	Medio ambiente	2		X	Teoría monetaria	2		X
	Contabilidad de patrimonio	4		X	Sociología política	3		X
	Sistemas II	2		X				
Sem	Espacios académicos año 2009	C	Continua		Espacios académicos año 2013	C	Nuevo	

PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
 PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA 2016 – 2025

139

			Si	No			Si	No
	Administración II	2		X	Contabilidad de grupos empresariales	3	X	
	Contabilidad de agencias y sucursales	4		X	Sistema de acumulación de costos	3	X	
5	Finanzas públicas	3	X		Finanzas públicas	2		X
	Laboratorio contable I			X	Planeación estratégica organizacional	2	X	
	Sistemas de costos	3		X	Auditoria control y servicios relacionados	3	X	
	Sistemas III	2		X	Teoría contable	2	X	
Sem	Espacios académicos año 2009	C	Continua		Espacios académicos año 2009	C	Nuevo	
			Si	No			Si	No
	Administración de la producción	2		X	Imposición al consumo y tributación territorial	3	X	
	Electiva complementaria	3		X	Contabilidad avanzada	3	X	
6	Creatividad empresarial	2		X	Costos de producción y servicios	3		X
	Costos de producción y servicios	3	X		Presupuestó publico	3	X	
	Legislación tributaria I	3		X	Aseguramiento interno	3	X	
	Teoría contable	3		X				
Sem	Espacios académicos año 2009	C	Continua		Momentos cognitivos año 2013	C	Nuevo	
			Si	No			Si	No
7	Electiva complementaria	3		X	Tributación de la renta y el patrimonio	3	X	

PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
 PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA 2016 – 2025

140

	Epistemología contable	3		X	Laboratorio contable	3	X		
	Gerencia estratégica de costos	3	X		Gerencia estratégica de costos	3			X
	Auditoría y control	3		X	Análisis financiero	3	X		
	Gestión talento humano	3		X	Aseguramiento de sistemas de información	3	X		
	Laboratorio contable II	2		X	Valoración de empresas o aseguramiento publico	3	X		
	Legislación tributaria II	3		X					
Sem	Espacios académicos año 2009	C	Continua		Momentos cognitivos Año 2013	C	Nuevo		
			Si	No			Si	No	
	Metodología de la investigación	3	X		Procedimiento tributario	3	X		
	Gestión tributaria	3		X	Contabilidad publica	3	X		
	Legislación financiera y bursátil	3		X	Presupuesto privado	3	X		
8	Modelos contables internacionales	3		X	Aseguramiento financiero I	3	X		
	Presupuesto público	3		X	Metodología de la investigación	3			X
	Análisis financiero	3		X	Mercado financiero o control fiscal	3	X		
	Auditoría financiera	3		X					
Sem	Espacios académicos año 2009	C	Continua		Momentos cognitivos Año 2013	C	Nuevo		
			Si	No			Si	No	

PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
 PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA 2016 – 2025

141

	Proyecto de investigación	3	X		Proyecto de investigación	2		X
	Electiva complementaria	3		X	Práctica profesional	2		X
	Contabilidad pública	4		X	Administración financiera	3		X
9	Gerencia de valor	4		X	Aseguramiento financiero ii	3		X
	Tributaria internacional	3		X	Economía financiera o aseguramiento de gestión	3		X
	Auditoría financiera II	3		X	Ética Profesional	3		
	Práctica internacional	2		X				
	Presupuesto privado	3		X				
Sem	Espacios académicos año 2009	C		Continua	Momentos cognitivos año 2013	C		Nuevo
				Si				Si
				No				No
	Administración financiera	3		X	La empresa en el contexto internacional	2		X
	Auditoría de gestión	3		X	Gestión del riesgo financiero o revisoría fiscal	3		X
10	Ética profesional	3		X	Proyecto de Investigación	5		x
	Auditoria de sistemas	3		X				
	Comercio exterior y negocios internacionales	3		X				
	Proyecto de grado	3		X				

Anexo 4. Programas de Contaduría Pública de universidades con acreditación de alta calidad.

PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA 2016 – 2025

Competencias	Universidad del Quindío	Universidad Nacional	Universidad De Antioquia	Universidad del Valle	Pontificia Universidad Javeriana	Universidad Externado	EAFIT	Universidad DE Medellín							
	ASIG C	ASIG C	ASI C	ASIG C	ASIG C	ASIG C	ASIG C	C							
Fundamentos de contabilidad	4	Fund. En Cont. Financiera	4	Cultura contable	3	Fundamentos de contabilidad financiera	3	Teoría contable	3	Sistema de información financiera	5	Procesos Contables	3	SIG	3
Contabilidad de activos		Contabilidad de operaciones	3	Fundamentos interdisciplinarios de la contabilidad	4	Introducción a la contaduría	3	Contabilidad básica	3	Ciclo contable y correlacional	5	Estados financieros	3	Contabilidad	3
Contabilidad de pasivos	4	Cont. De inversión y financiación	3	Estructura contable	3	CONTAB. DE LOS RECURSOS E INVERS.	3	Contabilidad intermedia	3	Cont. Patrim. Y Estados. Fros. Bas.	4	Conv. y cons. EEFF	3	Contabilidad	3
Contabilidad de patrimonio	4	Contabilidad proceso contable (ELEC)	3	Procesos contables 1	4	CONTAB. DE LA FINANCIACION	3	Contabilidad avanzada	3	Contabilidad de Grup. Empres	3	Sist.info. contable	3	Seminario Contable	3
Competencias contables financieras	4	Optativa teorías y modelos contables	3	Procesos contables 2	4	CASOS CONTAB. ESPECIALES I	2	Regulación profesional	2	Contabilidad avanzada	3	Contabilidad fiscal	3	Consultorio Contable	3
Laboratorio contable i	2	Laboratorio contable i		Procesos contables 3	4	CASOS CONTAB. ESPECIALES II	2	Regulación contable	3						
Laboratorio contable ii	2	Laboratorio contable ii		Estados contables	2	ELECTIVA PROFESIONAL I	3								
				Modelación contable	3	ELECTIVA PROFESIONAL II	3								
				Contabilidad y fenómenos societarios	3	ELECTIVA PROFESIONAL III	3								
				Contabilidad y administración	3	ELECTIVA - PROFESIONAL IV	3								

PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
 PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA 2016 – 2025

					Análisis contable	3										
					Consultorio contable	3										
	(elect)															
	Modelos contables internacionales	3							(ENF) Internacionalización cont.	4		Contabilidad Internacional	3	1	2	
Competencias en contabilidad internacional									(ENF) Elementos de los Est. Fros.	4						
									(ENF) Presentación de Rep. Fros.	4						
									(ENF) Instrumentos financieros	4						
	A															
	UDITORIA Y CONTROL	3	Control interno	3	Control	4	FUNDAMENT. DE CONTROL Y AUDIT.	3	Teoría del aseguramiento	3	Teo. Gral. Ctrol.	3	Administración del riesgo	3	auditoría I	3
	A															
	UDITORIA FINANCIERA I	3	Auditoría financiera 1	4	Procesos de control	4	CONTROL Y AUDITORIA	3	Aseguramiento interno	3	Fundamentos de auditoría	3	Teo. Gral. Ctrol.	3	auditoría II	3
	A															
	UDITORIA FINANCIERA II	3	Auditoría financiera 2	4	Informes de control	3	REVISORIA FISCAL	3	Aseguramiento Est. Fros	3	Ética profesional	2	Teoría General de la Auditoría	3	seminario de Auditoría	2
Competencias en control contable	A															
	UDITORIA DE SISTEMAS	2	Optativa ética y responsabilidad	3			ETICA, MORAL Y FE PÚBLICA	3	Aseguramiento Est. Fros	3	(ENF) Diseño de ctrol	3	Teoría General de la Auditoría	3	seminario de Auditoría	2
	E															
	TICA PROFESIONAL	3							(ENF) Aseg. Y Admon. Del Riesgo	4	(ENF) Evol. Del SCI	3	Regulación Contable	3	Revisoría fiscal	3
	(E															
	LEC)AUDITORIA DE GESTION	3							(ENF) Aseg. Muest. Y Análisis de dat.	4	(ENF) Ctrol gerencial	3	Regulación Contable	3	Revisoría fiscal	3

PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
 PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA 2016 – 2025

Anexo 5. Plan Académico, 2017-II

PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA											Total C
PLAN CURRICULAR PRODUCTO TRABAJO REALIZADO POR EL COLECTIVO DOCENTE PARA EL 2 SEMESTRE 2017											
Cursos	SEMESTRES										Total C
	Cr. 14	Cr. 13	Cr. 18	Cr. 18	Cr. 13	Cr. 18	Cr. 17	Cr. 15	Cr. 17	Cr. 6	
ÁREA DE FORMACIÓN	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	
CONTABLE	AAP (3) Introducción a la contaduría	AAP (3) Contabilidad financiera I	AAP (3) Contabilidad financiera II	AAP (3) Contabilidad financiera III	AAP (5) Contabilidad de grupos empresariales (3) Teoría contable (2)	AAP (3) Contabilidad avanzada	AAP (3) Laboratorio contable	AAP (3) Contabilidad Pública			
ECONÓMICA	AAB (2) Pensamiento económico	AAB (2) Economía de empresa	AAB (2) Microeconomía	AAB (2) Teoría monetaria	AAB (2) Finanzas públicas		AAB (2) La empresa en el contexto internacional				
MATEMÁTICAS	C. FAC. (2) Pensamiento lógico y matemático/crítico	C. FAC. (3) Matemáticas general	AAB (3) Cálculo diferencia e integral	AAB (2) Estadística y probabilidad							
JURÍDICO	AAB (2) Fundamentos de derecho	AAB (2) Derecho empresarial	AAB (2) Derecho laboral	AAB (2) Sociología política							
ADMINISTRACIÓN	C. FAC. (3) Fundamentos de administración		AAB (2) Administración organizacional	AAB (2) Planeación estratégica organizacional							
FINANCIERO		AAB (3) Matemáticas financiera I	AAB (3) Matemáticas financiera II			AAP (3) Presupuesto público	AAP (3) Análisis financiero	AAP (3) Presupuesto privado		AAP (3) Administración financiera	
CONTROL			AAP (3) Auditoría, control y los relacionados	AAP (3) Aseguramiento interno	AAP (3) Aseguramiento financiero I	AAP (3) Aseguramiento financiero II					
SISTEMAS	C. PER. (2) TIC			AAP (2) Análisis de los sistemas de información		AAP (3) Aseguramiento del sistema de información					
COSTOS					AAP (3) Sistema de acumulación de costos	AAP (3) Costos de producción y servicios	AAP (3) Gerencia estratégica de costos				
TRIBUTARIA						AAP (3) Imposición al consumo y tributación territorial	AAP (3) Tributación de la renta y el patrimonio	AAP (3) Procedimiento tributario			
INVESTIGACIÓN				AAB (2) Epiemología				AAP (3) Metodología de la investigación	AAP (14) Proyecto de investigación (2) Práctica profesional (12)	Proyecto de grado	
FINANCIERA O DE CONTROL							AEP (3)	AEP (3)	AEP (3)	AEP (3)	
COMPONENTE GENERAL	6 CREDITOS (DE TRES ESPACIOS ACADÉMICOS)										6
COMPONENTE PERSONAL	4 CREDITOS (DE UNA ESPACIOS ACADÉMICOS)										4
COMPONENTE DE CACULTAD	2 CREDITOS (DE DOS ESPACIOS ACADÉMICOS)										4
											C. FAC. (2) Ética profesional
TOTAL CREDITOS											163



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA



PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

Carrera 15 Calle 12 Norte
Armenia, Quindío – Colombia

